



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

# MONITORING AND EVALUATION SUPPORT FOR COLLABORATIVE LEARNING AND ADAPTING (MESCLA)

ESTUDIO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL  
OCCIDENTE DE HONDURAS

Fecha de Envío: 5 de febrero, 2019

Número de Contrato: AID OAA I 15 00019 Número de Orden: AID 522 TO 16  
00002

Esta publicación fue elaborada para revisión por la Agencia de los Estados Unidos para el  
Desarrollo Internacional. Fue preparada por Dexis Consulting Group.

# MONITORING AND EVALUATION SUPPORT FOR COLLABORATIVE LEARNING AND ADAPTING (MESCLA)

## ESTUDIO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS

### **PRESENTADO A:**

USAID/Honduras

### **PREPARADO POR:**

El Instituto Global de las Mujeres de la Universidad de George Washington y Estudios e Investigaciones de Centroamérica, para Dexis Consulting Group

### **ADVERTENCIA:**

Los puntos de vista de los autores que se exponen en este documento no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos ni las del Gobierno de los Estados Unidos.

## ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	7
Antecedentes y Métodos.....	7
Resultados.....	7
Consecuencias para la Acción.....	8
Recomendaciones.....	8
Recomendaciones Específicas para la Programación del DO2 de USAID.....	9
Recomendaciones para la Investigación Futura.....	9
1.    Antecedentes.....	10
1.1 Introducción.....	10
1.2 Contexto del Estudio.....	11
2.    Diseño y Métodos del Estudio.....	14
2.1 Metas del Estudio.....	14
2.2 Marco Conceptual.....	14
2.3 Área del Estudio.....	15
2.4 Metodología.....	16
2.5 Consideraciones Éticas.....	20
3.    Hallazgos.....	21
3.1 Características de las Mujeres y las Niñas del Occidente de Honduras.....	21
3.2 Normas de Género: Estructura Patriarcal.....	21
3.3 Violencia Basada en Género en el Hogar.....	24
3.4 Violencia Basada en Género en la Comunidad.....	44
3.5 Otros Tipos de Violencia Basada en Género.....	50
4.    Conclusiones y Recomendaciones.....	56
4.1 Conclusiones y Recomendaciones Generales.....	57
4.2 Recomendaciones Específicas para la Programación del DO2 de USAID.....	60
4.3 Recomendaciones para la Investigación Futura.....	61
5.    Referencias.....	63
6.    Anexos.....	65

## GRÁFICOS Y CUADROS

Gráfico 1. Modelo ecológico sobre violencia contra las mujeres.....	15
Gráfico 2. Mapa de los seis Departamentos del occidente de Honduras.....	16
Gráfico 3. Proporción de mujeres que están de acuerdo con afirmaciones que indican desigualdad de género.....	24
Gráfico 4. Proporción de mujeres que justifican la violencia.....	25
Gráfico 5. Prevalencia de violencia de pareja íntima a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses, reportada por mujeres y niñas (de 15 a 64 años) en el occidente de Honduras.....	26
Gráfico 6. Prevalencia de todos los tipos de violencia por Departamento.....	28
Gráfico 7. Asociación entre la prevalencia de los distintos tipos de violencia contra las mujeres y las niñas y la evaluación por las mujeres de su situación de salud.....	29
Gráfico 8. Proporción de mujeres que experimentan cualquier tipo de violencia por parte de la pareja en sus vidas, por edad al momento del primer matrimonio o unión y edad al momento del primer embarazo.....	30
Gráfico 9. Proporción de mujeres que experimentan cualquier tipo de violencia por parte de la pareja en sus vidas, por su nivel de educación y el de su pareja.....	31
Gráfico 10. Proporción de mujeres que han experimentado distintas formas de violencia por parte de la pareja, por comportamientos controladores.....	34
Gráfico 11. Proporción de mujeres víctimas de la violencia por parte de la pareja que buscaron ayuda en una institución.....	37
Gráfico 12. Proporción de mujeres víctimas de la violencia por parte de la pareja que no buscaron ayuda, por el motivo por el cual no lo hicieron.....	38
Gráfico 13. Prevalencia de distintos tipos de abuso sexual no infligido por la pareja.....	47
Gráfico 14. Proporción de mujeres víctimas al abuso sexual no infligido por la pareja que pidieron ayuda a una institución formal.....	48
Cuadro 1. Tasas de respuesta a la encuesta de hogares.....	17
Cuadro 2. Grupos focales y entrevistas en profundidad.....	19
Cuadro 3. Proporción de niños y niñas según las actividades que realizan cuando no están en la escuela.....	22
Cuadro 4. Proporción de niños y niñas que están de acuerdo con afirmaciones que indican desigualdad de género.....	23
Cuadro 5. Proporción de niñas y niños que dijeron haber sufrido algún tipo de abuso en la escuela.....	50
Cuadro 6. Proporción de niñas y niños, según la reacción de los maestros si se portan mal.....	52

## AUTORES

Manuel Contreras-Urbina  
Margarita Quintanilla  
Víctor Manuel Morales  
Jessica Sánchez  
Angela Bourassa  
Junior Ovince  
Elizabeth Rojas

## RECONOCIMIENTOS

**USAID:** Roger Sánchez, Michelle Wittenberger, Ritza Avilez, Samantha Croasdaile.

**Coordinadora del Trabajo de Campo:** Kerin Yoseline Aceituno.

**Trabajadores de Campo: Encuesta de los Hogares:** Lilian Vásquez Hernández, Elsa Marina Chavarría, María Mártires Vásquez, Alicia Gissela Nicolás, Glenda Lisbeth Carrillo, Dania Patricia Domínguez, Fani Yadira Hernández, Tesla Elisep García (Supervisora), Gloria Sarahí Ochoa, Johana Vanessa Erazo, Maritza Mansilla, Mirian Itzamary Orellana, Tania Yamileth Andrade, Ligia Villanueva (Supervisora), Estrella Milla Murillo, Isis Xaviera Caballero, Ashley Flores Celix, Digna Alicia Mateo, Lilian Sarahí Orellana, Elida Omery López, María Celedonia Martínez, Kresly Yadira Perdomo, Carlos Alfredo Caballero (Supervisor), Elva Jissel Majano, Yoselin Kibeth Trochez, Evelin Yosiris Sabillon, Karla Yosselin Ferrera, Elisenda Ríos, Hilda Lorena Ruiz, Alejandra Sarahí Guzmán, Luis Felipe Ruiz (Supervisor). **Grupos Focales:** Jennifer Zelaya, Karen Yaneth Medina, Carmen Martínez, Mirna Estefany Aguilar, Mildred Larissa Mejía.

**Consultores de ANED:** Siomara Bertrand, Diana Ortez, John Sebastián Hulse, Marlon Colindres.

**Equipo de EICA:** Kerin Yoseline Aceituno, Karina Maribel Carcamo, Karen Yaneth Medina, Josué Jonathan Alvarado, Eda Alicia Meza.

**Consultora del Trabajo de Campo:** Laura Navarro Mantas.

**Grupo Asesor Técnico:** Nancy Waleska Zúniga, Sally O'Neill, Amparo Canales, Carolina Padilla, Margarita Bueso, Liliam Castañeda, Maycol Lenin Guerrero, Gustavo Bardales, Karina Maradiaga.

**MESCLA:** Patricia McLaughlin, Rosibel Gómez Zúñiga, Chloe Revuz, Roger Pipe, Miguel Cabal, Claire Mai, Steven Armendariz.

**Editora:** María Alexandra Arriaga

## SIGLAS

CDCS	Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País
DO	Objetivo de desarrollo
ENDESA	Encuesta Demográfica y de Salud (Honduras)
LGTBI	Lesbiana, gay, transexual/transgénero, bisexual e intersexual
MESCLA	Apoyo al Monitoreo y Evaluación para el Aprendizaje y la Adaptación Cooperativa
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
VCMN	Violencia contra las mujeres y las niñas
VBG	Violencia basada en género

## RESUMEN EJECUTIVO

### ANTECEDENTES Y MÉTODOS

Hacer frente a la violencia basada en género (VBG) es una cuestión prioritaria para la Misión de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos en Honduras (USAID/Honduras). En el marco de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS) de USAID/Honduras, el Instituto Global de las Mujeres (GWI) de la Universidad de George Washington (GWU) y Estudios e Investigaciones de Centroamérica (EICA) llevaron a cabo un profundo análisis de los diversos tipos de VBG en el occidente de Honduras. Son escasos y limitados los estudios de la VBG que se han hecho en esa región de Honduras, y la única fuente para evaluar los índices de los diversos tipos de VBG ha sido la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA). En el presente estudio se combinan métodos cuantitativos (encuestas de hogares y escolares) con métodos cualitativos participativos a fin de explorar la situación de la VBG en zonas tanto urbanas como rurales de seis Departamentos del occidente de Honduras. Este estudio es el diagnóstico más completo que se haya realizado en esta región, respalda los objetivos del Objetivo de Desarrollo Dos (DO2) de USAID en el occidente de Honduras y contribuye a la base de evidencia para los programas actuales y futuros de USAID en el mundo entero.

### RESULTADOS

En el occidente de Honduras, la violencia contra la mujer ocurre con mayor frecuencia entre parejas heterosexuales y es cometida mayormente por los hombres contra las mujeres. Los varones y las mujeres aprenden las normas patriarcales de género a una temprana edad, y dichas normas contribuyen a los altos niveles de VBG. Aunque está generalmente aceptado que las mujeres adquieran una educación o un empleo, también prevalece la expectativa de que las mujeres cumplan papeles más tradicionales.

Entre las mujeres que participaron en la encuesta, la mitad señalaron haber sufrido alguna forma de violencia cometida por el hombre de la pareja, y el 35% notificaron dicha violencia en los últimos 12 meses. 1 de cada 4 mujeres reportó casos de violencia física y/o sexual por parte del hombre de la pareja, y todas las formas de violencia por parte de la pareja íntima fueron ligeramente más altas en las zonas rurales, comparadas con las urbanas.

La encuesta reveló que casi el 55% de las mujeres justificaban la violencia cometida contra ellas. Entre las mujeres con riesgo más elevado de cualquier forma de violencia se cuentan las que se embarazan a una edad temprana, las que provienen de un estrato económico bajo, las que tienen una pareja controladora, carecen de apoyo social, sufrieron violencia en la niñez, y también las que han logrado el empoderamiento económico pero no han recibido sensibilización de género en el hogar.

La mayoría de las mujeres que sufren violencia física y/o sexual por parte de la pareja lo callan y no notifican la violencia a las instituciones oficiales. Los obstáculos que con mayor frecuencia se oponen a notificar la violencia son la falta de conocimiento, la carencia de servicios confiables y el estigma social. También contribuyen al bajo grado de notificación las limitaciones de la capacidad del sistema de salud y otros sistemas de apoyo cuando se trata de prestar servicios a las víctimas de la violencia. Las percepciones de inseguridad son asombrosamente distintas entre los hombres y las mujeres. Si bien los estudiantes hombres mencionan el temor a las armas, el uso de alcohol y drogas y los ladrones, las mujeres estudiantes temen el acoso y el abuso sexual. En la encuesta de los hogares, el 11% de las

mujeres dijeron haber sufrido en sus vidas una violación o un intento de violación por parte de alguien que no era su pareja, y más del 3% afirmaron haber sufrido una violación o un intento de violación por parte de alguien que no era su pareja en los últimos 12 meses. La prevalencia de abuso sexual cometido por alguien distinto de la pareja se elevó al 24% de las mujeres si se considera no solo la violación y el intento de violación, sino el acoso sexual y otras formas de abuso.

El abuso sexual se inicia a una edad temprana. El 65% de las mujeres que han sufrido violencia sexual no cometida por la pareja tuvieron esa experiencia antes de los 18 años de edad. Además, el 18% de las mujeres encuestadas que habían tenido relaciones sexuales dijeron que su primera relación sexual había sido forzada o sin consentimiento. Este porcentaje fue más alto entre las mujeres de las zonas rurales que entre las de las zonas urbanas.

Aunque la mayoría de los menores de edad consideran que el entorno escolar es un espacio seguro, la encuesta mostró que casi la mitad de los menores han sufrido alguna clase de abuso en la escuela. La gama de los abusos va desde los insultos hasta la humillación, las palizas y los tocamientos de sus partes íntimas. Quienes respondieron a la encuesta afirmaron que es común que los menores toquen las partes íntimas de las niñas, y 1 de cada 5 menores confirma que ese es el caso.

El estudio examinó temas que afectan a la población lesbiana, gay, transexual/transgénero, bisexual e intersexual (LGTBI) y observó la ausencia de grupos organizados para este colectivo. El conservadurismo, que incluye fuertes creencias religiosas, afecta directamente a la población LGTBI y es un obstáculo a la libre sexualidad. Los participantes (sobre todo las mujeres) reconocen que existe discriminación en contra de la comunidad LGTBI, pero en última instancia creen que esos grupos no deberían tener los mismos derechos que el resto de la población. El estudio abarcó también temas que inciden en las personas con discapacidad. Los funcionarios y funcionarias entrevistados admitieron que pocas mujeres con discapacidad notifican abusos, aunque se dan algunos casos, y que hay obstáculos estructurales y sociales que impiden que las mujeres con discapacidad presenten denuncias.

## **CONSECUENCIAS PARA LA ACCIÓN**

### **RECOMENDACIONES**

Los resultados del estudio demuestran que se necesitan programas enfocados en transformar las normas culturales y las actitudes de género para eliminar la discriminación contra las mujeres, con planes de implementación que apliquen un enfoque multicultural y étnico. Las recomendaciones son: a) adaptar iniciativas que han tenido éxito en otros contextos; b) incorporar en todas las políticas sociales a nivel local un mandato obligatorio de incluir una perspectiva de género y de prevención de la VBG; c) reforzar las organizaciones locales de mujeres que trabajan en el tema de la igualdad de género, incluso en los aspectos financiero y técnico; d) apoyar programas académicos cuyo objetivo es transformar las normas en torno a la discriminación de género, y e) trabajar al nivel institucional con distintos tipos de organizaciones, entre ellas las del sector privado, para cambiar sus reglamentos y políticas para prevenir las distintas clases de VBG.

El maltrato de los menores de edad tiene un componente de género. Las recomendaciones dirigidas a prevenir el maltrato infantil desde una perspectiva de género son: a) establecer una “tolerancia cero” para todos los tipos de abuso de menores en cualquier ambiente o espacio; b) promover talleres para madres y padres de familia en las escuelas, para enseñarles maneras apropiadas de disciplinar a sus hijos

e hijas y evitar la violencia física o psicológica, y c) promover medidas conducentes a la erradicación total de la agresión física por los maestros y maestras contra los menores como forma de castigo.

Las deficiencias de los servicios afectan la notificación de casos y el apoyo que se presta. Las recomendaciones son: a) mejorar la atención que se brinda en el sector de la salud a las víctimas de violencia, pues en este sector ha habido retrocesos significativos respecto a la respuesta al abuso, y b) priorizar las zonas rurales que carecen de servicios, tanto de salud como de protección, y ofrecer apoyo legal para las víctimas.

Entre los grupos de población que más corren el riesgo de sufrir abusos y tienen menos probabilidades de denunciarlos están las personas LGTBI y las personas con discapacidad. Las recomendaciones para prevenir y corregir la discriminación y la violencia son: a) reforzar las organizaciones que trabajan con la comunidad LGTBI y las personas con discapacidad; b) priorizar el trabajo con adolescentes y jóvenes que son más abiertos a las transformaciones, aplicando un enfoque interseccional que tome en consideración otras formas de discriminación que experimenta esta población, y c) promover campañas de sensibilización para funcionarios oficiales y la población en general.

## **RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL DO2 DE USAID**

Algunas actividades programáticas del DO2 de USAID tienen estrategias específicas sobre igualdad de género o enfoques para la integración de la perspectiva de género que constituyen un marco de referencia y aumentan la visibilidad de esta importante labor. Tales estrategias y enfoques adolecen de tres limitaciones principales: a) una implementación deficiente de acciones sistemáticas y de largo plazo que produzcan resultados concretos en la transformación de las normas de género; b) la falta de seguimiento de la implementación de estos planes en relación con sus medidas de género, y c) la ausencia de trabajo específico en el área de la VBG.

Las recomendaciones para corregir estas limitaciones son: a) cambiar el enfoque de la labor en las escuelas por un método más integral y holístico, que incluya acciones relacionadas con la intimidación en las escuelas (*bullying*), pero con una perspectiva de género; b) llevar a cabo una capacitación sistemática y de largo plazo sobre igualdad de género y la prevención de la VBG para el personal a cargo de la implementación de los proyectos de USAID; c) incluir un componente de género en todas las actividades de empresariado y empoderamiento económico de las mujeres, incluido el trabajo con los hombres, y d) adaptar programas sobre la transformación de las normas de género aplicando una perspectiva multicultural, en vista de la diversidad étnica del occidente de Honduras.

## **RECOMENDACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN FUTURA**

Mediante actividades de investigación y programación se puede lograr un mayor impacto en una región más extensa. Las recomendaciones son: a) llevar a cabo un estudio más específico que tome en cuenta todo el ciclo de vida de las mujeres que sufren violencia, desde la infancia hasta la edad adulta, preguntando sobre momentos definitivos en sus vidas; b) ahondar en el análisis de la situación de las mujeres en La Paz, desde una perspectiva multicultural; c) analizar en profundidad las barreras al acceso a los servicios, tanto a nivel personal como familiar e institucional, incluidos los servicios psicosociales, médicos y de apoyo legal; d) realizar más investigaciones con hombres para explorar de qué forma se vinculan distintos tipos de masculinidad con la comisión de actos de violencia contra las mujeres y las niñas, así como la victimización, incluido el abuso sexual de niños y otras formas de violencia entre hombres; e) realizar un análisis más a fondo de la VBG examinando el impacto, tanto positivo como

negativo, de las intervenciones de desarrollo económico de las comunidades, incluidas las acciones centradas en el empoderamiento económico de las mujeres, y f) llevar a cabo estudios semejantes en otras zonas de Honduras y en la región circunvecina donde USAID ejecuta programas, y comparar los resultados y ofrecer comentarios que fortalezcan la elaboración e implementación de programas de USAID en Centroamérica.

## I. ANTECEDENTES

### I.1 INTRODUCCIÓN

Hace más de 20 años, la comunidad internacional se reunió en Beijing para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer a fin de destacar los apremiantes problemas mundiales que enfrentan las mujeres y las niñas. Como resultado de esta conferencia, un total de 189 estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Plataforma de Acción de Beijing, que galvanizó a las partes interesadas clave para trabajar en la eliminación de desigualdades de género profundamente arraigadas y sus manifestaciones, como la violencia basada en género (VBG).<sup>1</sup> Antes de Beijing, en 1994, numerosos gobiernos de América Latina y el Caribe se unieron para firmar y ratificar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (también conocida como la Convención de Belém do Pará). Estas convenciones internacionales son mayormente fruto del trabajo sin precedentes de muchos movimientos en pro de los derechos de las mujeres a nivel local y regional, y han creado un impulso global para responder a la violencia de género y prevenirla.

A pesar de los avances realizados, la VBG sigue siendo un problema pandémico. En 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que un 35% de las mujeres de todo el mundo experimentan violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima o agresión sexual en algún momento de sus vidas. En América Latina y el Caribe, más de un tercio de las mujeres (36%) han reportado haber experimentado violencia por parte de la pareja íntima o violencia sexual cometida por alguien que no es su pareja (Organización Mundial de la Salud, 2013). En la región de América Latina y el Caribe, la prevalencia de este último tipo de violencia sexual es la segunda más alta del mundo. Aunque se han implementado muchas intervenciones distintas para reducir la VBG, la base de evidencia sigue siendo limitada, particularmente en relación con las intervenciones en gran escala. Las intervenciones comunitarias más efectivas incluyen con frecuencia varios componentes diversos, abordan los factores de riesgo de la VBG y logran la participación sostenida y sensible de los miembros de la comunidad (Ellsberg, et al., 2015). Se requieren con urgencia pruebas robustas a fin de determinar de qué manera las intervenciones estructurales pueden contribuir a la prevención primaria de la violencia por razón de género.

Hacer frente a la VBG es una prioridad para la Misión de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos en Honduras (USAID/Honduras). En asociación con *Dexis Consulting Group* (Dexis), USAID/Honduras está poniendo en práctica la Actividad de Servicios de Monitoreo y Evaluación para Aprendizaje Colaborativo y Adaptación (MESCLA). La actividad MESCLA pretende apoyar la realización de los Objetivos de Desarrollo (DO) de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País

---

<sup>1</sup> En este estudio se entiende la violencia basada en género (VBG) tal y como se define en La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. No se trata de una forma de violencia individual en función de la superioridad física, sino de relaciones de discriminación emergentes de la estructura social patriarcal que incluyen en las relaciones de género.

(CDCS) de USAID/Honduras. La meta de la CDCS es “un Honduras más próspero y seguro que promueva el desarrollo socioeconómico incluyente entre los grupos de población vulnerables”. Para conseguir esta meta, USAID/Honduras ha definido tres Objetivos de Desarrollo principales:

- DO1: Aumento de la seguridad ciudadana para los grupos de población vulnerables en zonas urbanas de alta criminalidad.
- DO2: Reducción sustentable de la pobreza extrema para los grupos de población vulnerables del occidente de Honduras.
- DO3: una administración pública más transparente y responsable a nivel nacional.

Para USAID, el enfoque de género es una pieza clave de sus estrategias de cooperación para el desarrollo, para velar por el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible efectivo. Así pues, USAID/Honduras ha contemplado una serie de tareas dirigidas a asegurar la inclusión debida de los temas de género, entre las que figura un análisis a fondo de los distintos tipos de VBG y su vinculación con las áreas, actividades y metas del programa relativo al DO2 en el occidente de Honduras. Para realizar esta tarea se seleccionó al Instituto Global de las Mujeres (GWI) de la Universidad de George Washington (GWU), en colaboración con Estudios e Investigaciones de Centroamérica (EICA), a fin de llevar a cabo investigación y análisis. El presente informe contiene las principales conclusiones de este estudio.

## **I.2 CONTEXTO DEL ESTUDIO**

Al igual que otros países de América Latina y el Caribe, Honduras tiene una sociedad patriarcal. Esta estructura social coloca a las mujeres en roles subordinados y perpetúa las desigualdades de género (INE, 2016), amén de que crea normas, reglas y prácticas culturales que refuerzan el estatus superior de los hombres. Mediante las normas de género, se legitima la violencia del hombre contra la mujer como parte del privilegio de la dominación masculina. La posición del hombre dentro de la sociedad se ve influida también por la cultura del machismo, en la que se espera que el hombre sea fuerte y agresivo, particularmente en relación con las mujeres. La desigualdad de género repercute en diversos sectores de la sociedad.

Aunque el acceso de las mujeres a la educación es mucho mayor ahora que en décadas pasadas, e incluso mejor que el de los hombres (INE, 2016), ello no se traduce en mejores oportunidades económicas ni en un mejor estatus para las mujeres: por cada mujer que se integra a la fuerza laboral se integran dos hombres, pero para empleos domésticos que son menos bien remunerados la proporción es de un hombre por cada 20 mujeres (INE, 2016). Los salarios también revelan una desigualdad: una mujer recibe 86 centavos por cada lempira (la moneda hondureña) que gana un hombre. Otro indicador económico en el que persiste la desigualdad de género es la propiedad de bienes raíces: solamente el 8% de las mujeres son propietarias de tierras por cuenta propia, en comparación con el 30% de los hombres. Las posiciones de liderazgo y de autoridad también exponen una desigualdad de género; por ejemplo, más de las tres cuartas partes de los funcionarios electos a nivel nacional son hombres (USAID, 2015).

La desigualdad de género se traduce en elevados niveles de VBG.<sup>2</sup> Honduras sigue registrando altos índices de los distintos tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Una cuestión urgente es la del femicidio, que ha aumentado exponencialmente en años recientes. Entre 2005 y 2015, el número de

---

<sup>2</sup> Véase en el Anexo 1 las definiciones de los distintos tipos de violencia que se mencionan en este estudio.

casos de femicidio registrados subió en un 390% (Sánchez & Sánchez, 2015). La violencia de las pandillas plantea un riesgo considerable para las mujeres, pues el 15% de los femicidios son cometidos por un miembro de una pandilla (IUDPAS, 2015). Los miembros de las pandillas amenazan, raptan, violan y agreden a las mujeres de Honduras como represalia por agravios contra familiares y amigos. Según un informe de 2015 de una relatora especial de la ONU sobre Honduras, “la violencia contra las mujeres es generalizada y sistémica, y afecta a las mujeres y las niñas de numerosas maneras. A pesar de los avances legislativos e institucionales, lo normal es un clima de temor, tanto en las esferas públicas como en las privadas, junto con una falta de responsabilización por las violaciones de los derechos humanos de las mujeres” (Manjoo, 2015). En la última década se ha visto un incremento de la violencia contra las activistas que defienden los derechos humanos y denuncian los femicidios vinculados a la delincuencia organizada.

El Gobierno de Honduras reconoce que la VBG es un tema prioritario, y ha promulgado leyes y políticas para proteger a las mujeres que sufren violencia. La Ley contra la Violencia Doméstica, promulgada en 1997, criminaliza la violencia doméstica y busca proteger la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres. El Código Penal también aborda la VBG, concentrándose en todas las formas de violencia interfamiliar. Sin embargo, los códigos penales federales no definen los distintos tipos de VBG que sufren las mujeres, tales como violencia sexual dentro del matrimonio, el matrimonio de niñas menores de edad, el abuso sexual y el acoso sexual (Centro de Derechos de las Mujeres, 2014).

En Honduras, las leyes y las políticas legales se han concentrado principalmente en responder a situaciones de VBG, en vez de poner en práctica estrategias de prevención primaria. Con la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC) 2011-2022 se intentó centrar los esfuerzos en un enfoque más holístico, convocando a los funcionarios del Gobierno de Honduras, a los líderes de los sectores público y privado y a la ciudadanía en general, para combatir juntos la VBG a todos los niveles. A pesar de la atención que ha recibido el tema y adelantos jurídicos recientes, la implementación es deplorable. A nivel local, los desafíos son aún mayores debido a la falta de apoyo para la prevención de la VBG y la respuesta que se da a las víctimas de la violencia.

La debilidad estructural de las instituciones públicas contribuye a que la operacionalización de las leyes y políticas sea inadecuada en Honduras. Instituciones como el poder judicial, el ministerio público, la policía nacional y la Secretaría de Salud han tratado de mejorar su respuesta a la VBG, pero se enfrentan a impedimentos de implementación tales como una voluntad política insuficiente, presupuestos inadecuados, la centralización de los servicios en las ciudades, lo que dificulta el acceso desde zonas rurales, la carencia o lo inadecuado de la capacitación y la sensibilización sobre la VBG en la policía y otros Departamentos y un patrón de cultura y normas sexistas. Además, el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) perdió su autoridad y sus facultades cuando fue fusionado con la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social. Hay organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de derechos humanos y universidades que ofrecen servicios jurídicos alternativos, cuidado y apoyo, pero se encuentran limitadas por motivos de presupuesto y tamaño (USAID, 2015).

Como sucede con la política legal, las intervenciones son principalmente reactivas y se llevan a cabo en las ciudades de gran densidad de población, Tegucigalpa y San Pedro Sula. Comienza a surgir la investigación participativa basada en la comunidad como instrumento para entender las raíces de la violencia y la prevención (USAID, 2015). En la revisión bibliográfica se hallaron pocos estudios sobre la VBG en el occidente de Honduras y se determinó que la única fuente para sopesar los índices de los distintos tipos de VBG es la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA).<sup>3</sup> Según la ENDESA de 2011-

---

<sup>3</sup> La encuesta sobre demografía y salud en Honduras se conoce oficialmente como “Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA)”.

2012, alrededor del 20% de las mujeres del occidente de Honduras han sufrido violencia física, sexual o emocional cometida por su marido o su pareja en los 12 meses de 2012.<sup>4</sup>

En general, las denuncias de VBG y violencia de la pareja en el occidente de Honduras están ligeramente por debajo del promedio nacional, aunque siguen siendo altas. Los Departamentos de Lempira y Copán tienen cifras más bajas de prevalencia a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses de VBG contra mujeres de 15 a 49 años. En Santa Bárbara hay niveles más elevados de violencia sexual (cometida tanto por la pareja como por alguien que no es la pareja), que están por encima del promedio nacional. Los niveles más altos de violencia física o sexual cometida por la pareja se encuentran en La Paz, pero podrían no ser estadísticamente significativos comparados con los demás Departamentos (consulte los cuadros de la ENDESA sobre la VBG en el occidente de Honduras en el Anexo 2).

En general, la violencia por parte de la pareja es común y está normalizada en el occidente de Honduras, pues tanto los responsables como las víctimas manifiestan su aceptación de la violencia por parte de la pareja como una experiencia normal. En un estudio realizado para entender las percepciones de la violencia por parte de la pareja en la comunidad se halló gran disparidad entre las opiniones de las voluntarias de salud, que dicen que las normas culturales son lo que más influye en la conducta y los líderes comunitarios de sexo masculino, que señalan que los celos y los chismes son lo que causa la violencia (Sukhera, Cerulli, Gawinski y Morse, 2012). Además, se determinó en el estudio que los líderes comunitarios hombres niegan la existencia de la violencia de pareja y minimizan sus efectos en las mujeres.

En la aceptación de esta violencia influyen fuertemente las opiniones de los contactos sociales. En las percepciones de la aceptabilidad entre las mujeres influyen principalmente las opiniones de otros miembros de su hogar, en tanto que las percepciones de los hombres sobre la violencia se ven muy afectadas por los miembros de su hogar y por las percepciones de sus vecinos y sus pares (Shakya, et al., 2016).

Hay pruebas de que la migración de los hombres del occidente de Honduras constituye otro factor de riesgo de VBG (Sukhera, Cerulli, Gawinski y Morse, 2012). Mientras los hombres están fuera del hogar trabajando como agricultores migrantes, muchas mujeres manejan sus hogares independientemente, se acostumbran a la autonomía y experimentan una mayor seguridad dentro del hogar. Cuando regresa el hombre con dinero y alcohol, sobreviene la violencia. Los resultados de este estudio indican que la forma más efectiva de lograr el cambio son las intervenciones centradas en el hogar, específicamente en la periferia de la comunidad.

El presente estudio brinda un análisis a fondo de los distintos tipos de VBG en el occidente de Honduras. El equipo de investigación se valió de diversos tipos de metodologías para preparar el diagnóstico más completo realizado hasta la fecha. La información no solamente mejorará los programas de USAID que están en vigor, sino que contribuirá a la base de evidencia para futuros programas y políticas sobre la VBG.

---

<sup>4</sup> La prevalencia que se menciona en este párrafo se calculó con el *Program StatCompiler* de la ENDESA <https://www.statcompiler.com/en/>.

## 2. DISEÑO Y MÉTODOS DEL ESTUDIO

### 2.1 METAS DEL ESTUDIO

La meta principal del estudio es elaborar un análisis a fondo de los temas relacionados con la VBG y las áreas, actividades y metas programáticas conexas cobijadas por el DO2 en el occidente de Honduras, para obtener recomendaciones y medidas concretas que contribuyan a reducir la VBG.

Objetivos específicos:

- a. Calcular la prevalencia a lo largo de la vida de distintas formas de violencia de pareja (física, sexual, económica y emocional) contra las mujeres y las niñas en los últimos 12 meses.
- b. Calcular la prevalencia a lo largo de la vida de la violencia sexual no cometida por la pareja contra las mujeres y las niñas en los últimos 12 meses.
- c. Identificar y analizar los factores vinculados a los distintos tipos de VBG.
- d. Identificar y analizar las circunstancias en las que ocurren los distintos tipos de VBG y las características de los responsables.
- e. Identificar y analizar algunas de las consecuencias de la violencia cometida contra las mujeres y sus hijos.
- f. Identificar y analizar de qué forma responden las familias y las comunidades a distintos casos de VBG.
- g. Identificar los tipos de servicios que existen para las mujeres, las personas LGTBI y las personas con discapacidad que sufren violencia.
- h. Identificar y analizar los diferentes programas que existen en las comunidades y que podrían haber contribuido a la respuesta y la prevención de la VBG.
- i. Identificar los otros tipos de VBG que predominan en la comunidad.
- j. Analizar la situación y la percepción de seguridad de los niños de ambos sexos en el medio escolar.
- k. Entender las normas y actitudes de género tanto de los adultos como de los menores en la comunidad y su relación con los distintos tipos de VBG.
- l. Formular recomendaciones para otras intervenciones estratégicas de las actividades del DO2 de USAID/Honduras que puedan reducir los niveles de VBG en el occidente de Honduras.

### 2.2 MARCO CONCEPTUAL

El análisis de la VBG, en particular cuando las víctimas son mujeres y niñas, se basa en diversos modelos teóricos formulados para ayudar a entender la naturaleza del problema. En enfoque más común entre los académicos es una perspectiva multidimensional en la que se recopila información completa y se incorpora una variedad de niveles de análisis distintos. De los distintos modelos que aplican el enfoque multidimensional, el ecológico es el más difundido.<sup>5</sup>

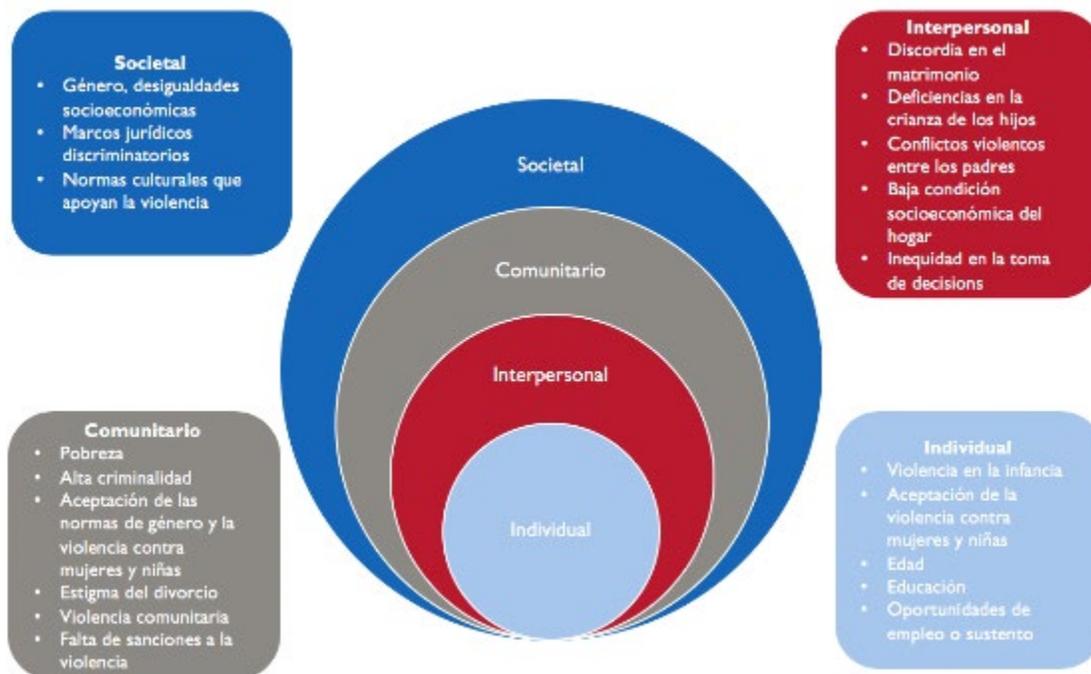
Empleando una adaptación del modelo ecológico para entender la violencia cometida por los hombres contra su pareja, Heise (1998) halló que este fenómeno era consecuencia de un sistema de factores

---

<sup>5</sup> El modelo ecológico se origina en la Teoría General de Sistemas, ideada por el biólogo austriaco Ludwig Von Bertalanffy (Von Bertalanffy, 1968). El modelo para el estudio de la violencia fue presentado originalmente por Belskey (1980), quien lo utilizó para organizar una diversidad de causas relacionadas con el abuso de menores (Belskey, 1980). Más adelante, varios autores lo aplicaron a la violencia interpersonal (Carlson, 1984), (Dutton, 1988) y (Edelson y Tolman, 1992). En 1998, Heise presentó un modelo específico para entender la violencia de pareja cometida por el hombre (Heise, 1998), y este es el modelo que han citado en años recientes muchos de los investigadores que se dedican a estudiar este tema.

vinculados con la violencia que interactúan y que se conceptualizan en cuatro niveles del entorno social (Heise, 1998). Los cuatro niveles del entorno social que influyen en conceptualización son: el macrosistema (nivel estructural o societal), el mesosistema (nivel comunitario), el microsistema (nivel de la relación de pareja) y el individuo (nivel de la historia personal del individuo). El presente estudio deriva del modelo ecológico la idea de conceptualizar el problema considerando estos cuatro niveles de la realidad social.

**Gráfico 1. Modelo ecológico sobre violencia contra las mujeres**



La VBG cometida por los hombres contra sus parejas mujeres se legitima por forma como la sociedad aplica las normas sociales. Tales normas se reproducen y socializan dentro de las comunidades y a través de los individuos, más allá de los estatutos jurídicos en los que se enmarca la violencia en el sistema legal hondureño. En este artículo, la legitimidad social se entiende como la calidad del poder social que produce y mantiene las creencias que predominan en la sociedad.

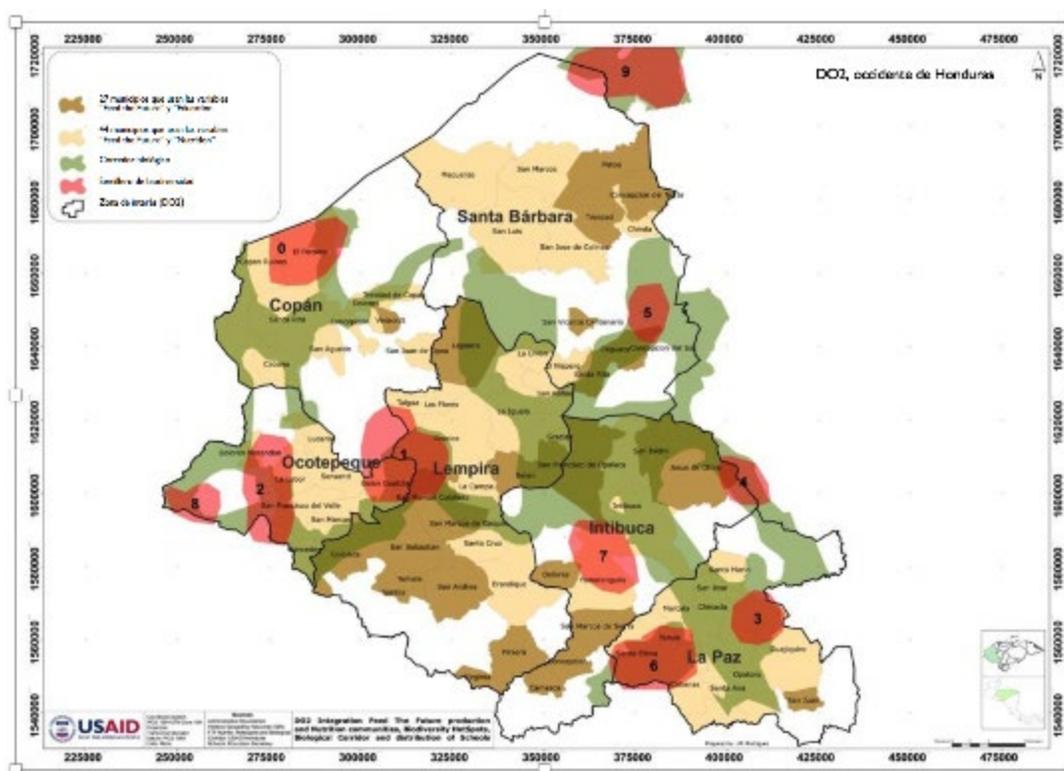
Hay varios enfoques metodológicos, además del multidimensional, que se concentran específicamente en ciertos temas relacionados con la VBG. Algunas de estas teorías aluden directa o indirectamente a la legitimación de la violencia. Este estudio toma en consideración dos de las teorías que abordan el problema de la violencia desde una perspectiva social macro: la teoría patriarcal/feminista y la teoría de la cultura de violencia. Dichas teorías se explican en el Anexo 3.

### 2.3 ÁREA DEL ESTUDIO

Este estudio presenta investigación realizada en zonas urbanas y rurales de seis Departamentos del occidente de Honduras: Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara. Estos seis

Departamentos representan una población diversa desde el punto de vista étnico, con dos grandes grupos de población indígena: Lencas y Mayas. La intervención DO2 de USAID 2014-2019 abarca los 143 municipios de estos Departamentos.

**Gráfico 2. Mapa de los seis Departamentos del occidente de Honduras**



## 2.4 METODOLOGÍA

Las investigaciones de este estudio incluyeron una revisión bibliográfica, una encuesta transversal de hogares, una encuesta escolar cuantitativa, entrevistas complementarias con informantes clave y discusiones participativas con grupos focales. A continuación se describen el alcance y el enfoque del estudio.

### Revisión bibliográfica

Una breve revisión bibliográfica proporcionó antecedentes para la investigación e incidió en el diseño de las herramientas metodológicas. La bibliografía incluyó artículos de investigación publicados y sin publicar e informes programáticos sobre la VBG en Honduras, en particular en la región occidental. Además, los autores y autoras del estudio elaboraron un mapa de las actuales intervenciones en materia de igualdad de género y VBG, a fin de obtener información acerca de las actividades y servicios de prevención que existen ahora para las víctimas de la región.

## **Encuesta transversal y representativa de hogares**

Se llevó a cabo una encuesta transversal y representativa en hogares en los que hay mujeres de 15 a 64 años de edad en las áreas de implementación del DO2 en el occidente de Honduras. La encuesta se basa en el estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica, traducido y adaptado por el GWI para su uso en Centroamérica. Participaron en la encuesta 1006 mujeres de la región, que en su conjunto representaban los seis Departamentos del occidente de Honduras: Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara. Por motivos programáticos y de costo, los donantes y socios participantes convinieron en que la muestra no representaría a cada Departamento, sino que representaría la zona geográfica de los seis Departamentos combinados. Para la primera etapa del muestreo, la selección aleatoria de cuatro Departamentos incluyó a Copán, La Paz, Lempira y Santa Bárbara. Véase el Anexo 4 para más información sobre el marco muestral.

Para la encuesta de hogares, el equipo empleó una metodología de marco de muestreo para seleccionar aleatoriamente los hogares que habrían de participar. Para los hogares seleccionados, el equipo aplicó los siguientes criterios para determinar las mujeres participantes:

- Mujer entre 15 y 64 años de edad;
- Residencia en el sitio del estudio;
- Habita principalmente en el domicilio seleccionado o lo visita durante por lo menos cuatro semanas, o trabaja como empleada doméstica en el domicilio y duerme allí por lo menos cinco noches a la semana.

Solamente se seleccionó una mujer por hogar y su selección fue aleatoria. De una muestra de 1257 hogares visitados, se contactaron 1135 (el 90%). En 1050 de estos 1135 había una mujer que satisfacía los criterios. De los hogares con una mujer que satisfacía los criterios, el equipo entrevistó a 1006 individuos (el 96%) (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1. Tasas de respuesta a la encuesta de hogares

<b>Tasa de respuesta de los hogares</b>	
<b>Número de hogares visitados</b>	<b>1257</b>
Número de hogares deshabitados	77
Número de hogares en los que no había un miembro al momento de la visita	29
No se encontró el número de la vivienda o no fue accesible	16
<b>Número de hogares entrevistados</b>	<b>1135</b>
<b>Tasa de respuesta de los hogares</b>	<b>90.3</b>
Número de hogares con mujeres que satisfacían los criterios	1050
Número de hogares sin mujeres que satisfacían los criterios	85

<b>Tasa de respuesta individual</b>	
<b>Número de hogares entrevistados (con mujeres que satisfacían los criterios)</b>	<b>1050</b>
Número de mujeres que no estaban en el hogar o no estaban disponibles	20

<b>Tasa de respuesta individual</b>	
Número de mujeres seleccionadas con discapacidad para contestar el cuestionario o para entender el formulario de consentimiento	5
Número de mujeres seleccionadas que pospusieron la entrevista	19
<b>Número de mujeres entrevistadas</b>	<b>1006</b>
<b>Tasa de respuesta individual</b>	<b>95.8</b>

## **Encuestas en escuelas**

El equipo de investigación llevó a cabo una encuesta autoadministrada en escuelas para medir los conocimientos, actitudes y conductas de este subgrupo. El enfoque principal de esta encuesta correspondió a las actitudes y conocimientos de los menores de edad sobre la igualdad de género, las situaciones de violencia en la escuela y en el hogar, y su sensación de seguridad. Esta encuesta se basó en un cuestionario que GWI elaboró y ensayó anteriormente en el Caribe. Las escuelas y las aulas se seleccionaron aleatoriamente, invitando a los estudiantes de las aulas seleccionadas a participar en el estudio. El marco muestral fue una submuestra del marco muestral de los hogares (véase el Anexo 5). En total, la encuesta abarcó 237 niñas y niños matriculados, de 10 a 14 años.

## **Componente cualitativo**

### *Discusiones en grupos focales – Listado libre*

Para obtener información acerca de los tipos de violencia que son más comunes en el hogar, las comunidades y las escuelas, los investigadores e investigadoras emplearon el listado libre en grupos focales con miembros de la comunidad y otros interesados clave (representantes de organizaciones internacionales, nacionales y locales, proveedores de servicios y alumnos y empleados de las escuelas). Facilitadores y facilitadoras capacitadas pidieron a los y las participantes que mencionaran las formas de violencia que conocían y luego escribieron las respuestas en papel adhesivo y las pegaron en un tablero. Los papeles eran de colores distintos según el género de la víctima. Enseguida, el y la facilitadora interrogaba a los y las participantes para entender mejor el contexto de los diferentes tipos de violencia (dónde, cuándo, quién fue y con qué frecuencia).

### *Discusiones en grupos focales – Historias abiertas y diagramas de Venn*

Para recabar información detallada sobre el acceso a servicios y apoyo, el equipo ideó un método participativo que empleaba historias abiertas (o incompletas) relacionadas con la VBG e involucraba a miembros de la comunidad, representantes interesados de organizaciones internacionales, nacionales y locales, proveedores de servicios y alumnos y empleados de las escuelas. Se presentaban a los y las participantes los comienzos de dos historias independientes, pero deliberadamente se omitían los detalles de sus desenlaces y finales. Con este método, el y la investigadora podía mapear los tipos de servicios a disposición de los víctimas de la VBG y detallar cualquier barrera que impedía el acceso a tales servicios. También permitía visualizar mejor la accesibilidad y la utilidad de las distintas fuentes de apoyo posibles (tanto formales como informales). El equipo también utilizó diagramas de Venn.

### *Entrevistas semiestructuradas – Entrevistas con informantes y partes interesadas clave*

Cuando se carecía de información formativa en las etapas anteriores de la investigación, el equipo llevaba a cabo entrevistas semiestructuradas de persona a persona para obtener información más de fondo. En distintos momentos, los y las informantes clave incluyeron a líderes de la comunidad,

proveedores de servicios de salud, autoridades legales, representantes del gobierno local, personal de las escuelas y otras partes interesadas. El proceso de las entrevistas semiestructuradas proporcionó un marco de referencia general, incluyó preguntas dirigidas a orientar la conversación para abordar las preguntas de investigación específicas e introdujo flexibilidad en la conversación.

#### *Mapeo participativo de la seguridad*

Durante el trabajo con los alumnos, el equipo de investigación facilitó la elaboración de mapas físicos de las áreas de las escuelas y sus alrededores. Por medio de este proceso, los menores identificaron las áreas que consideraban "seguras" o "inseguras" y por qué.

El equipo empleó el muestreo intencional para asegurarse de contar con una amplitud de conocimientos y experiencia. De ser preciso, se encontraron más participantes mediante el muestreo de "bola de nieve". Los grupos focales incluyeron grupos específicos de mujeres, hombres, niños y niñas.

Cuadro 2. Grupos focales y entrevistas en profundidad

Departamentos	Grupos focales	Participación
Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara	6 grupos focales por Departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños de 10 a 14 años</li> <li>• Niñas de 10 a 14 años</li> <li>• Hombres jóvenes de 15 a 19 años</li> <li>• Mujeres jóvenes de 15 a 19 años</li> <li>• Mujeres adultas</li> <li>• Hombres adultos</li> </ul>
Copán y Francisco Morazán	2 grupos focales por Departamento	Personas lesbianas, gay, transexuales/transgénero, bisexuales e intersexuales (LGTBI)
Intibucá y Santa Bárbara	2 grupos focales por Departamento	Defensores y personas con discapacidad.
Departamentos	Entrevistas en profundidad	Participación
Copán, La Paz, Lempira y Santa Bárbara	5 entrevistas individuales por Departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales</li> <li>• ONG</li> <li>• Representantes de las escuelas</li> <li>• Policías</li> <li>• Proveedores de servicios de salud</li> </ul>

### **Análisis de procesos y datos**

#### *Datos cuantitativos*

El equipo de investigación empleó estadísticas descriptivas para evaluar la prevalencia y las características de la VBG de la población objetivo, así como sus respuestas a la violencia y normas sociales. Empleando SPSS, GWI llevó a cabo regresiones bivariadas (prueba-t, Chi cuadrado) y multivariadas para identificar los niveles de riesgo y factores de protección a nivel individual para los distintos tipos de violencia.

#### *Datos cualitativos*

El equipo recabó datos cualitativos para entender más a fondo las características clave de las distintas formas de violencia presentes en la población objeto del estudio. Anotadores tomaron nota de la información de las entrevistas y los grupos focales para el estudio cualitativo. Investigadores e

investigadoras de GWI y EICA analizaron las notas de acuerdo con temas que correspondían a las preguntas de la investigación y a la pertinencia para la investigación. Empleando el Código Abierto 4.03, el equipo usó en primer término una combinación de Teoría Priori y Teoría Fundamentada para desarrollar y asignar códigos para las notas y marcar con el código correspondiente los segmentos de texto pertinentes de cada entrevista y discusión en grupo focal. Al utilizar códigos, el equipo de investigación pudo asociar segmentos de datos y desarrollar categorías analíticas. Acto seguido, el equipo examinó las categorías más importantes y estableció conexiones entre las categorías.

## 2.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS

El equipo prestó atención en particular a las consideraciones de ética, guiado por las ocho recomendaciones de la OMS para llevar a cabo investigación segura y ética sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Se incorporaron siete de tales recomendaciones, pues se relacionan en forma directa con esta investigación:

- La seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación es esencial y debe reflejarse en todas las decisiones del proyecto.
- Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual en investigación sobre la manera para reducir a un mínimo la subnotificación de la violencia.
- Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres y las niñas como la calidad de los datos.
- Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y recibir adiestramiento y apoyo continuo especializado.
- El diseño del estudio debe incluir diferentes acciones encaminadas a reducir toda posible ansiedad ocasionada a las participantes por la investigación.
- Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para referir a las mujeres y niñas que soliciten asistencia a los servicios locales y las fuentes disponibles de apoyo. En los casos en que existan pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio genere mecanismos de apoyo a corto plazo.
- Investigadores y los donantes tienen la obligación ética de ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas e intervenciones.

El protocolo de investigación del estudio recibió la plena aprobación de la Junta de Revisión Institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y del Grupo Asesor Técnico de Honduras, un organismo ad-hoc de especialistas en investigaciones de la violencia contra mujeres y niñas y en programación integrado por profesionales locales, nacionales e internacionales convocado por MESCLA, que representan tanto a las ONG como a las estructuras gubernamentales. Además, el equipo obtuvo el visto bueno de las autoridades correspondientes a nivel nacional y local para realizar la investigación.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Si desea obtener más información sobre las consideraciones de ética, comuníquese con el equipo de investigación para que le facilite el protocolo de la misma.

### 3. HALLAZGOS

#### 3.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DEL OCCIDENTE DE HONDURAS



La mayoría de las participantes en las encuestas de hogares eran jóvenes (con una edad mediana de 33 años), no se identificaban con un grupo étnico en particular (el 62% contestaron 'ninguno', mientras que el 31% se identificaron como Lencas)<sup>7</sup>, provenían de zonas rurales (el 70%, comparado con el 30% que provenían de una zona urbana) e, independientemente del sitio donde vivían, se describían como cristianas (el 51% se decían católicas y el 40% evangélicas).

La mayoría de las mujeres se casaban jóvenes y dependían económicamente de sus parejas. El 88% de las participantes en el estudio estaban en unión libre, y de ese grupo el 7% de las uniones habían comenzado antes de los 15 años y el 40% antes de los 18. Solamente el 24% de las mujeres trabajaban fuera del hogar, en tanto que el 53% dependían de los ingresos de su pareja. Muchas de las participantes tenían además bajos niveles de educación, el 72% con educación primaria y el 11% sin ninguna educación. Por otra parte, la mayoría de las participantes (97%) nunca habían vivido fuera de la región. Estas características indican que la mayor parte de las mujeres del occidente de Honduras tienen un nivel socioeconómico bajo.<sup>8</sup>

#### 3.2 NORMAS DE GÉNERO: ESTRUCTURA PATRIARCAL

La sociedad de Honduras tiene una estructura patriarcal que perpetúa las desigualdades de género, ya que otorga más valor a las vidas de los hombres y los niños que a las de las mujeres y las niñas. Esta

<sup>7</sup> Para obtener información sobre la etnia, los investigadores preguntaron a las participantes a qué grupo étnico pertenecían, pudiendo responder de varias formas: mixta, lenca, maya, garífuna, etc. El hecho de que más del 60% de las mujeres no se hayan identificado con ningún grupo podría ser reflejo de la discriminación contra los grupos indígenas en el país, llevando a la gente a no querer identificarse como miembros de ninguno de esos grupos étnicos. Para encuestas futuras se recomienda usar otros tipos de técnicas para captar esta información, por ejemplo, haciendo preguntas sobre el conocimiento de idiomas étnicos o realizando algún tipo de análisis etnográfico.

<sup>8</sup> Para más datos sobre las características de las mujeres y las niñas del occidente de Honduras, véase el Anexo 6.

estructura patriarcal regula las normas de género, que se difunden mediante las acciones de la gente y las instituciones. La encuesta captó la manera como se desarrolla esta dinámica de género a una edad temprana tanto entre los hombres como entre las mujeres.

Los roles de género patriarcales están bien definidos y se refuerzan en el hogar desde una edad temprana. En la encuesta escolar se vio que cerca de cuatro de cada 10 menores de entre 10 y 14 años habían trabajado por dinero.<sup>9</sup> Entre los menores que habían trabajado por dinero, el 70% eran niños. Las niñas, en cambio, ayudaban más activamente en el hogar. En la misma encuesta, al preguntarles “¿qué haces cuando no estás en la escuela?”, el 87% de las niñas contestaron que ayudaban en las tareas del hogar, mientras que el 58% de los niños dijeron que se dedicaban a estas tareas (véase el Cuadro 3).

Cuadro 3. Proporción de niños y niñas según las actividades que realizan cuando no están en la escuela

Actividades * p < ,05	Respuestas de niñas n = 125		Respuestas de niños n = 109		Total n = 234	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jugar	35	28	39	36	74	32
Ver televisión	33	26	26	24	59	25
Oír música	34	27	20	18	54	23
Ayudar con las tareas del hogar*	109	87	63	58	172	74
Trabajar*	5	4	41	38	46	20

\*Chi cuadrado: valor de p < 0,05

Las normas que refuerzan las divisiones de género se pusieron en evidencia en varias situaciones como las diferencias entre los niños y las niñas en la libertad para moverse en espacios públicos y tener tiempo libre. Una de las principales quejas de las niñas con relación a los niños fueron las diferencias en cuanto a “poder salir y jugar”. Las niñas mencionaron, y los niños coincidieron, que a ellas no las dejaban salir y los juegos eran vistos como una “pérdida de tiempo.”

*“A los varones se les da más permiso de salir solo porque son varones. No debería de ser así. Debería ser igual. Todos corremos los mismos riesgos. Los varones salen y nosotras nos quedamos a hacer las cosas en la casa. Él para divertirse se sale a jugar. Yo para divertirme cuando me paro para hacer algo me dicen que me ponga a hacer algo más productivo.”*

-Grupo focal con niñas, Ocotepeque

La interiorización de estas normas sociales desiguales se ve reflejada en la respuesta de los menores hacia las actitudes de género. Por ejemplo, las niñas y los niños compartían creencias que reflejan las normas patriarcales de la sociedad, tales como las que refuerzan la expectativa de que los niños deben ser más fuertes que las niñas y que los quehaceres del hogar deberían ser responsabilidad de las niñas más que de los niños (véase el Cuadro 4).

<sup>9</sup> En Honduras se reconoce que el trabajo infantil es un problema. La prevalencia es del 14% a nivel nacional, pero podría alcanzar el 70% en las zonas rurales, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadística (INE) (INE, Honduras - Encuesta Permanente de Hogares, 2013).

Cuadro 4. Proporción de niños y niñas que están de acuerdo con afirmaciones que indican desigualdad de género

Afirmación	Respuestas de niñas n = 124		Respuestas de niños n = 107	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Los niños son más inteligentes que las niñas, particularmente en materias como las matemáticas.*	41	33	63	59
Los niños no deben llorar.	55	45	61	58
Los niños deben ser más fuertes que las niñas.*	75	63	89	83
Lavar trastes y limpiar son tareas que deben hacer más las niñas que los niños.	89	71	71	66
Si un niño molesta o acosa a una niña, es generalmente porque ella “se lo busca” *	30	24	42	40

\*Chi cuadrado: valor de  $p < 0,05$

Aunque en los grupos focales se observó que había actitudes comunes entre los niños y las niñas en relación con la equidad de género, hay aspectos en que existe gran resistencia y se da una firme consolidación de las normas discriminatorias en la sociedad. Por ejemplo, muchos de los entrevistados creen que las mujeres deberían ser las principales responsables de las tareas del hogar y el cuidado de los menores.

*“Las niñas deben ayudar a la mamá con las labores porque la mamá no puede con todo.”*

-Grupo focal con niños varones, Santa Rosa de Copán

Los participantes también creen que la culpa de la VGR cometida contra las niñas la tienen su comportamiento y su forma de vestir.

*“Porque a ellas les gusta y atraen los problemas. Tiene la culpa la muchacha porque no tiene que andar enseñando lo que tiene. Cuando anda con medias y se les mira todo el cuerpo, ella se arriesga...”*

-Grupo focal con niñas, Santa Bárbara

Las respuestas de las mujeres en la encuesta de hogares y en las entrevistas cualitativas también evidenciaron esa dinámica de género. Existe la expectativa de que las mujeres cumplan papeles convencionales de género dentro del hogar en lo que hace al cuidado y el aseo de los menores. De acuerdo con las respuestas de las participantes, los padres de familia no están enseñando a sus hijos de tal forma que cambien estas prácticas diferenciadas por género.

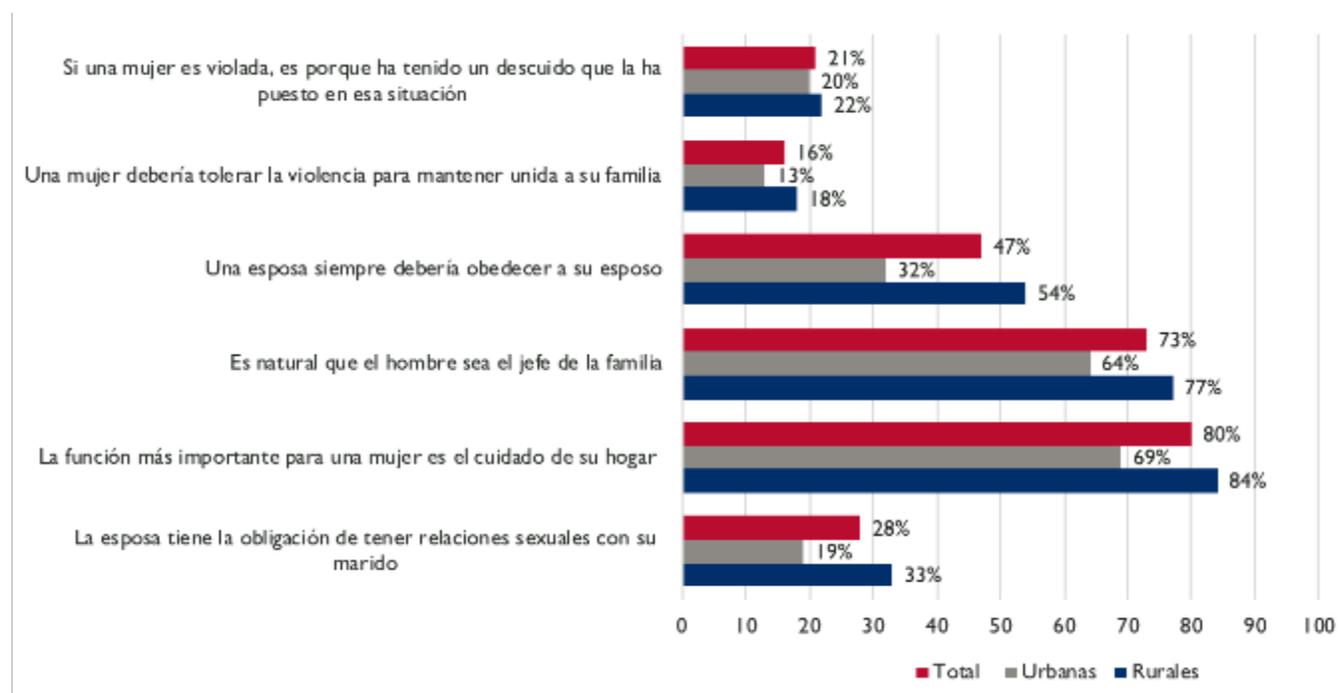
*“La educación desde el hogar, los padres desde muy pequeños inculcan conceptos como: los niños no tienen que ayudar en los quehaceres del hogar siendo la niña quien ayuda a su madre en las cosas del hogar. Según la sociedad tienen que trabajar en la tierra con sus padres.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Lempira

En lo que concierne a las actitudes patriarcales de género, 7 de cada 10 mujeres piensan que es natural que el hombre sea el jefe de la familia, y 8 de cada 10 opinan que la función más importante para una mujer es cuidar de su hogar (véase el Gráfico 3). La proporción de mujeres con actitudes jerárquicas es

mayor entre las que habitan en zonas rurales que entre las que viven en zonas urbanas. Por ejemplo, el 85% de las mujeres de las zonas rurales creen que la función más importante para una mujer es cuidar de su hogar, en comparación con el 69% de las de las zonas urbanas. En general, las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos (las que tienen un bajo nivel de educación y viven en condiciones de pobreza en el hogar) tienen actitudes de género más desiguales que las mujeres de estratos socioeconómicos más altos. Además, la proporción de mujeres mayores que manifiestan actitudes desiguales de género es más elevada que la proporción de mujeres más jóvenes.

**Gráfico 3. Proporción de mujeres están de acuerdo con afirmaciones que indican desigualdad de género**



En el occidente de Honduras parece ser socialmente admisible que la mujer estudie, consiga un empleo remunerado y compita con los hombres en posiciones de autoridad, siempre y cuando esa misma mujer siga cumpliendo su función primaria de cuidar del hogar. Además, se espera que las mujeres tengan una sexualidad limitada y sean monógamas en su matrimonio. Las expectativas relacionadas con la sexualidad están fuertemente ligadas a las creencias religiosas, que se sostienen gracias a la fuerza institucional de diversas las órdenes religiosas cristianas que hay en las comunidades de la región.

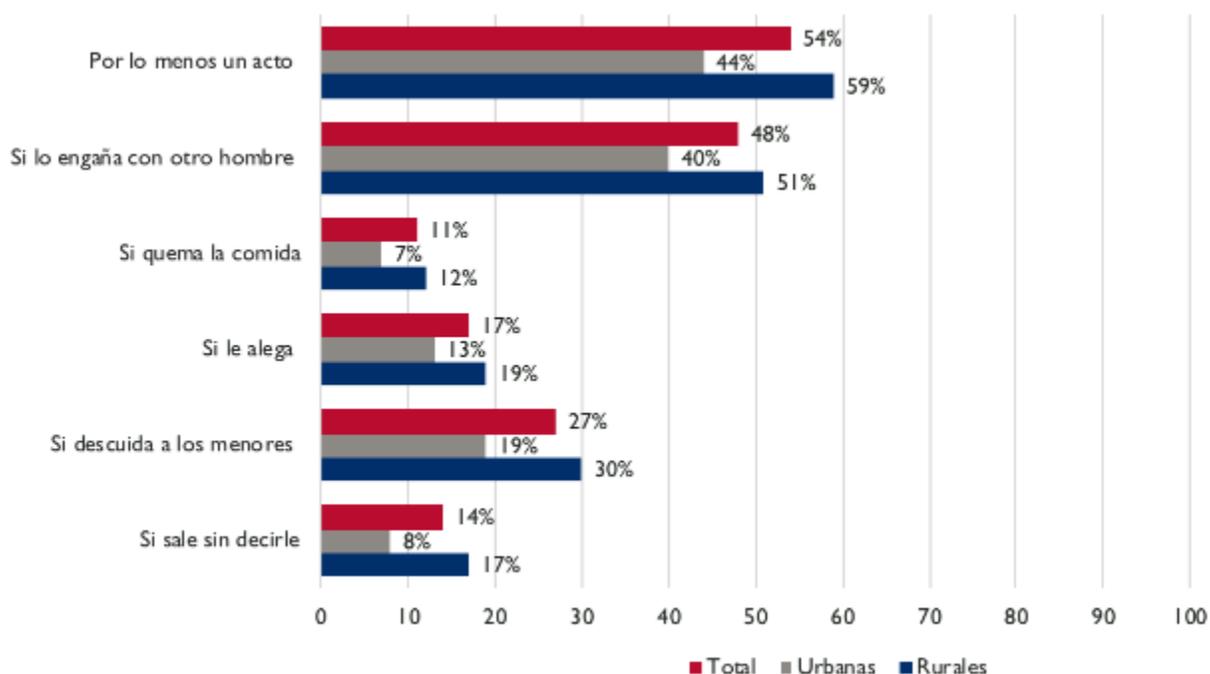
### 3.3 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL HOGAR

#### Aceptación de la violencia de pareja íntima

En la encuesta de hogares se observó una aceptación de la violencia contra las mujeres, ya que casi el 55% de las participantes se manifestaron dispuestas a aceptar la violencia contra ellas en determinadas circunstancias. La tasa de aceptación más alta fue en el caso de que “ella lo engañe con otro hombre”, lo que indica que la trasgresión más grave de las normas sociales para las mujeres se relaciona con su sexualidad. Apenas menos de la mitad de las encuestadas dijeron que, si una mujer tiene más de una

pareja sexual o si se sospecha que la tiene, vale menos y merece ser castigada físicamente. En cambio, es socialmente admisible (o por lo menos se espera) que los hombres tengan más de una pareja sexual. Esta desigualdad de expectativas entre los hombres y las mujeres refleja las normas sociales patriarcales prevalecientes. La segunda circunstancia en la que el mayor porcentaje de mujeres (el 27%) justificaron la violencia guarda relación con el descuido de los menores, lo que refleja una actitud patriarcal en la que se espera que la función principal de una mujer sea la de ser madre y encargarse de los quehaceres del hogar. En las zonas rurales, la aceptación de normas sociales diferenciadas por género fue mayor en todos los casos.

Gráfico 4. Proporción de mujeres que justifican la violencia



Durante los grupos focales, las participantes a menudo culpaban a las mujeres de la violencia infligida por su pareja o cometida en la calle, diciendo que “ellas no se portan bien” o que “les gusta que les peguen”.

*“Hay mujeres que les gusta porque le gustan o se acostumbran que las maltraten y de allí andan encima del hombre.”*

-Grupo focal con niñas, San Marcos Ocotepaque

### **La magnitud y las consecuencias de la violencia de pareja íntima**

El estudio halló que la forma más frecuente de violencia contra las mujeres ocurre entre las parejas heterosexuales, cometida principalmente por los hombres contra las mujeres. Se confirmaron estos hallazgos en el trabajo cualitativo de los grupos focales y en las entrevistas en profundidad. Por ejemplo, cada grupo focal comenzó con un ejercicio en el que se preguntó a las participantes cuál consideraban que era en principal tipo de violencia en la comunidad. En todos los casos, las participantes estuvieron

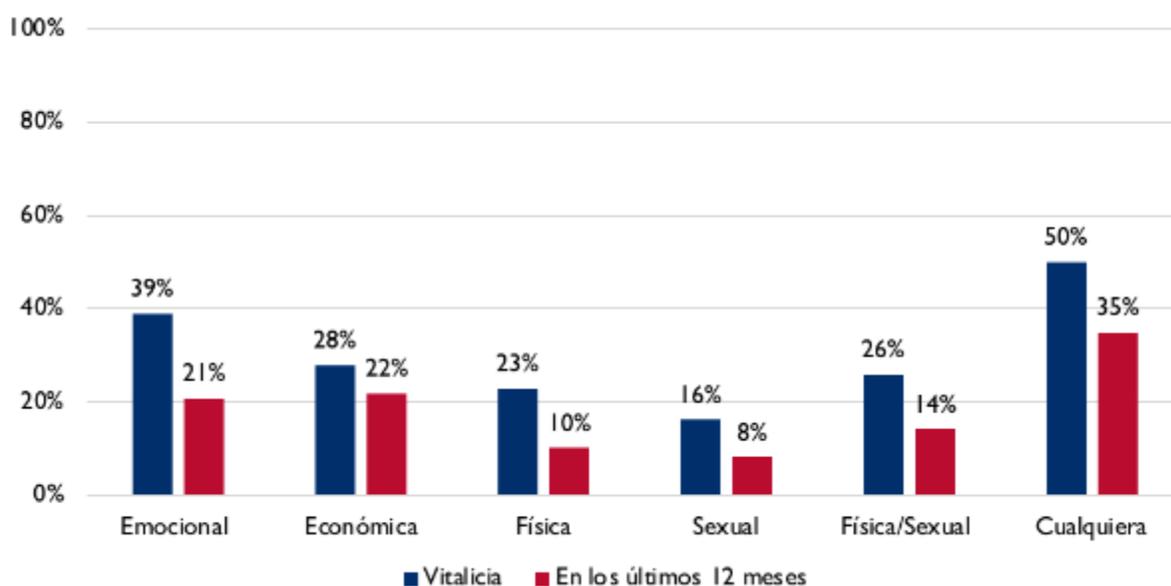
de acuerdo en que la violencia por parte de la pareja era la violencia más frecuente, incluidas las manifestaciones físicas, económicas, sexuales y emocionales de la misma.<sup>10</sup>

*“Violencia doméstica es la más frecuente... Pasa en situaciones con golpes físicos, agresiones físicas, psicológicas y verbales. Normalmente del hombre contra la mujer.”*

-Grupo focal con varones adultos, Ocotepeque

En la encuesta de hogares, se pidió a las mujeres que hablaran sobre sus experiencias con la violencia cometida por sus parejas actuales o pasadas, durante toda su vida y en los 12 meses anteriores a la encuesta. Se les preguntó no solo sobre la violencia física sino la económica, la sexual y la emocional. A partir de las respuestas se pudo determinar la prevalencia de cada una de estas formas de violencia (véase el Gráfico 5).

Gráfico 5. Prevalencia de violencia de pareja íntima a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses, reportada por mujeres y niñas (de 15 a 64 años) en el occidente de Honduras



Según el Gráfico 5, el 50% de las mujeres del occidente de Honduras que participaron en la encuesta dijeron haber sufrido alguna forma de violencia infligida por el hombre de la pareja, y el 35% dijeron haber experimentado violencia en los 12 meses anteriores a la encuesta. La encuesta señaló la violencia emocional como la forma de violencia más prevalente, pues casi el 40% habían sufrido este tipo de violencia en sus vidas y un poco más del 20% en los últimos 12 meses. Luego estuvo la violencia económica, que el 28% habían sufrido en sus vidas y el 22% en los últimos 12 meses. Al preguntarles

<sup>10</sup> En el cuestionario se definió la violencia física con los siguientes actos: cachetada, tirar algo, empujar, arrinconar, jalar el cabello, golpear con el puño, pegar con algo que lesiona, patear, arrastrar, golpear, intentar estrangular, quemar a propósito o amenazar o agredir con una pistola, un cuchillo o cualquier otra arma. La violencia económica se definió con los siguientes actos: prohibir conseguir un empleo, trabajar, negociar, vender, obtener ingresos o participar en actividades que podrían dar ingresos, quitar a la fuerza lo ganado o rehusar a dar dinero para los gastos del hogar, incluso cuando la pareja tiene dinero para otras cosas como alcohol y cigarrillos. La violencia sexual se definió con los siguientes actos: obligar a tener relaciones sexuales sin consentimiento mediante amenazas, agarrando o hiriendo, tener relaciones sexuales por miedo a represalias, u obligar a cometer un acto sexual humillante o degradante. La violencia emocional se definió con los siguientes actos: insultar o hacer sentir mal, denigrar o humillar frente a los demás, hacer cosas para asustar o intimidar a propósito o amenazar verbalmente con herir o herir a algún ser querido.

sobre la violencia física, el 23% de las mujeres informaron haberla experimentado en sus vidas y el 10% en los últimos 12 meses. Al preguntarles sobre la violencia sexual, el 16% de las mujeres informaron haberla experimentado en sus vidas y el 8% en los últimos 12 meses. Sin embargo, el 26% informaron haber sufrido violencia física y/o sexual en sus vidas y el 14% en los últimos 12 meses. Esto significa que una de cada cuatro mujeres participantes en la encuesta señala haber sufrido acoso físico y/o sexual por parte del hombre de la pareja en algún momento de su vida. Estos resultados de la encuesta son semejantes a los de la mayoría de los estudios del mundo (como las Encuestas Multipaís de la OMS, las Encuestas de Demografía y Salud y otras).

Se halló que la violencia por parte de la pareja en todas sus formas era ligeramente más alta en las zonas rurales en comparación con las urbanas, pero la diferencia no fue significativa estadísticamente. En particular, el 28% de las mujeres de zonas rurales notificaron violencia física y/o sexual, frente al 23% de las mujeres de zonas urbanas. Por Departamento, el nivel más elevado de violencia se observó en Copán (56%) y el más reducido en Santa Bárbara (47%) (véase el Gráfico 6). La mayor prevalencia de violencia física y/o sexual ocurrió en Lempira (31%), seguido de Santa Bárbara (28%), Copán (26%) y La Paz (17%). Sin embargo, no se diseñó la encuesta para que fuese representativa de cada Departamento sino de toda la región, lo que impide formular conclusiones claras acerca de las diferencias que se observan en estos resultados.

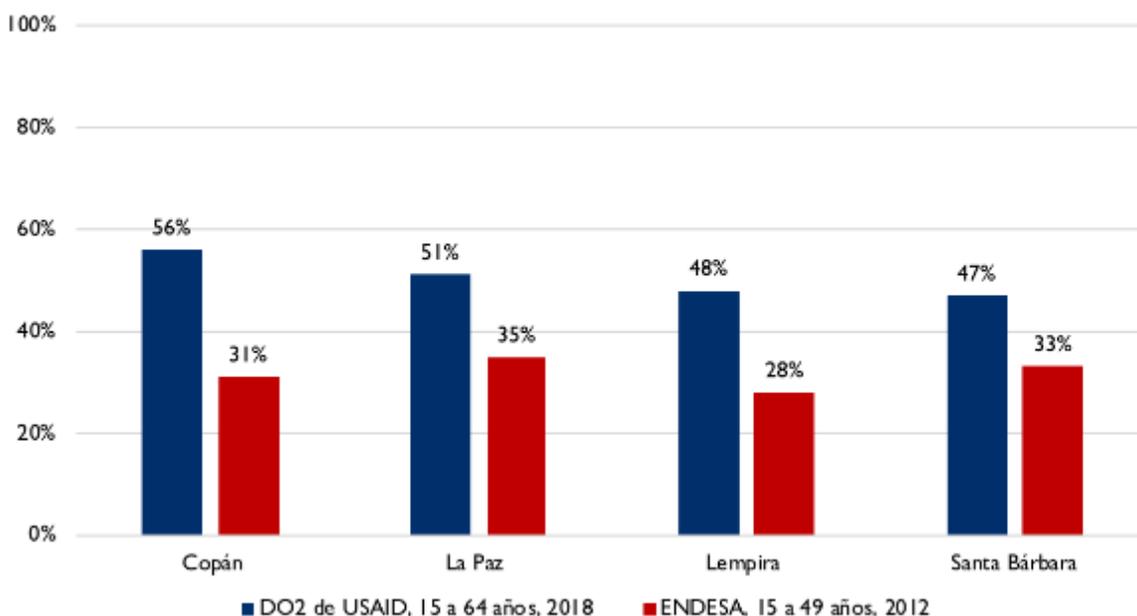
Los hallazgos sobre la prevalencia de la violencia dieron cifras más altas que las de estudios anteriores realizados en Honduras. Por ejemplo, la ENDESA de 2011-2012 a nivel nacional halló una prevalencia a lo largo de la vida del 35% y una prevalencia actual del 22% para cualquier forma de violencia. En comparación, en este estudio se encontró una prevalencia del 50% y el 33% respectivamente. En cada Departamento del estudio se observó una prevalencia más alta que la encontrada en la ENDESA. Es importante señalar que la ENDESA incluyó únicamente a mujeres de 15 a 49 años de edad, mientras que este estudio incluyó a mujeres de 15 a 64 años.

A título comparativo, en este estudio se calculó la prevalencia de la violencia para el grupo etario de 15 a 49 años, para ver si había diferencias con el grupo de 15 a 64 años. La prevalencia para las mujeres de 15 a 64 años a lo largo de sus vidas fue exactamente igual a la del grupo etario de 15 a 49 años (el 50%); asimismo, la prevalencia de violencia en los últimos 12 meses entre las mujeres de 15 a 49 años fue apenas levemente superior a la del grupo de edad de 15 a 64 años (35% frente a 33%).<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> La diferencia se debe más que nada a la metodología empleada en esta encuesta y no indica que la violencia por parte de la pareja haya subido en el período transcurrido entre las dos encuestas. Conforme a estudios anteriores, “las diferencias más importantes que se encontraron tienen que ver con los procedimientos de ética y seguridad y el entorno de la entrevista. Los resultados indican que las estimaciones de prevalencia de violencia son sumamente sensibles a factores metodológicos y que la subnotificación es un peligro significativo para la validez” (Ellsberg, Heise, Pena, Agurto y Winkvist, 2001).

Gráfico 6. Prevalencia de todos los tipos de violencia por Departamento

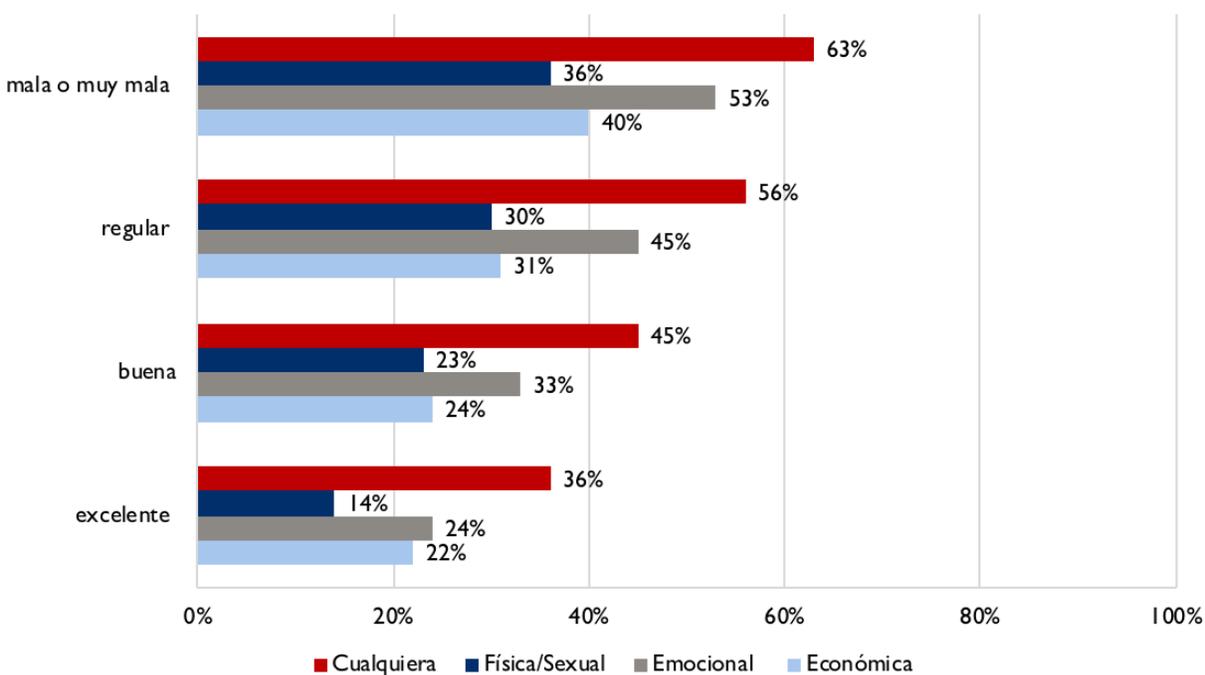


La violencia de pareja íntima puede tener consecuencias graves para la salud de las mujeres, como lo demuestran muchos estudios realizados sobre el tema a nivel mundial. La investigación halló que aproximadamente 1 de cada 4 mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual había sufrido alguna clase de lesión física. El estudio también encontró una asociación significativa entre la experiencia de violencia y la situación de salud de las mujeres: cuanto mejor la condición de salud, menor la prevalencia de violencia. Por ejemplo, las mujeres que notificaron condiciones de salud malas o muy malas también señalaron niveles de violencia más elevados (el 63% de las que notificaron alguna forma de violencia y el 36% de las que notificaron violencia física y/o sexual), en contraste con las mujeres que dijeron tener condiciones de salud excelentes (el 36% de las que notificaron alguna forma de violencia y el 14% de las que notificaron violencia física y/o sexual) (véase el Gráfico 7). Las participantes en la parte cualitativa del estudio, que incluyó varias entrevistas y discusiones en grupo focal, hicieron hincapié en las consecuencias negativas de la violencia de pareja para las mujeres, entre ellas situaciones de suicidio.

*“En muchos casos las mujeres y niñas al ser víctimas de este tipo de violencia (doméstica) o abusos terminan quitándose la vida, o dañan su integridad física o psicológica hasta llegar algún trastorno psicológico.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Lempira

Gráfico 7. Asociación entre la prevalencia de los distintos tipos de violencia contra las mujeres y las niñas y la evaluación por las mujeres de su situación de salud



### **Determinación de los factores de riesgo de la violencia por parte de la pareja que afectan a las mujeres**

Para identificar los factores de riesgo de la violencia por parte de la pareja, el equipo llevó a cabo un análisis descriptivo y bivariado muy completo. El equipo reunió distintas variables clave (sociodemográficas y económicas, empoderamiento económico, dinámica de la relación y comportamientos controladores por parte del hombre de la pareja, actitudes de género y experiencia de violencia en la infancia). A continuación, exploró cualquier asociación que pudiera haber entre las variables y la violencia por parte de la pareja en todas sus formas y a lo largo de la vida de la mujer, así como en los últimos 12 meses, y luego examinó la influencia de dichas variables como posibles factores de riesgo de tener experiencias de violencia.<sup>12</sup> Además, el equipo hizo un análisis multivariado entre las variables que el análisis bivariado determinó que eran significativas en casos de violencia por parte de la pareja física y/o sexual. La estrategia específica de análisis de datos se explica en el Anexo 7 y los

<sup>12</sup> La selección de las variables a ser analizadas en este capítulo se basó en el marco conceptual explicado más arriba. Las variables que representan elementos sociodemográficos y económicos son: edad, edad de la pareja, diferencia de edad entre la pareja, religión, etnia, nivel de educación, tipo de unión, número de uniones, edad al momento de la primera unión, edad al momento del primer embarazo, zona urbana o rural, características económicas del hogar, tipo de trabajo de la pareja, apoyo de la familia y la comunidad y migración. Las variables que representan el empoderamiento económico son: situación laboral, ingresos de la mujer y propiedad de activos por la mujer. Las variables que representan la dinámica de la relación son: abuso del alcohol por la pareja, relación extramarital de la pareja, comunicación, frecuencia de argumentos y comportamientos controladores. Las variables que representan las actitudes de género son las que se enumeran en la sección de normas de género. Las variables que representan la justificación de la violencia son las que se enumeran en la sección de aceptación de la violencia. Por último, las variables que representan la violencia durante la infancia son la experiencia de violencia física severa, la experiencia de violencia psicológica y la experiencia de presenciar actos de violencia contra la madre, cometida por una figura masculina. Las variables que no se mencionan en la explicación de los hallazgos son las que se determinó que no eran estadísticamente significativas a ningún nivel.

resultados del análisis multivariado aparecen en el Anexo 8. Esta sección se concentra en las asociaciones principales que se determinó que eran estadísticamente significativas en todos los tipos de análisis.

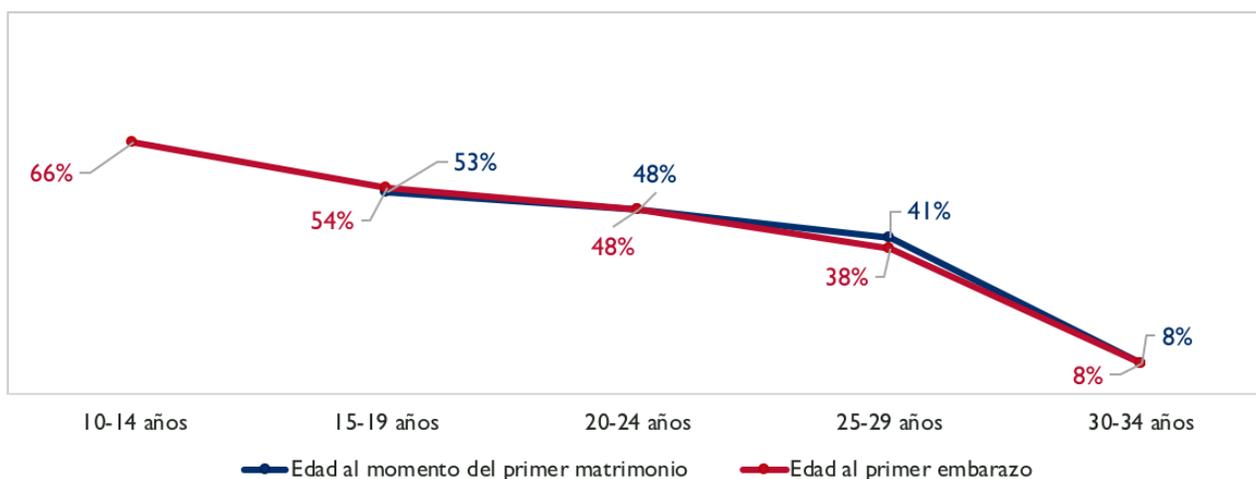
#### a. Contexto sociodemográfico

El análisis del contexto sociodemográfico de las participantes en relación con todas las diversas formas de violencia determinó que la de pareja (tanto a lo largo de su vida como la actual) no varía de manera significativa según la edad de las participantes o sus parejas. La excepción fue la violencia económica que tuvo lugar en los últimos 12 meses, pues para este tipo de violencia se registraron niveles más altos entre las participantes más jóvenes y sus parejas. Por ejemplo, el 34% de las mujeres de 15 a 24 años de edad notificaron casos de violencia económica, en comparación con menos del 20% de las mujeres e 35 años o más. La diferencia de edad de la pareja no fue una variable significativa asociada a la violencia.

El ciclo de vida femenino claramente incide en la experiencia de la mujer con la violencia por parte de la pareja. El estudio muestra que cuanto más joven es la mujer o niña cuando experimenta el embarazo, el matrimonio o la cohabitación con un hombre, mayor el riesgo de que se vea involucrada en una relación violenta (véase el Gráfico 8). Las asociaciones entre la edad al momento del embarazo y la edad al momento del matrimonio fueron estadísticamente significativas para todas las formas de violencia, salvo la económica.

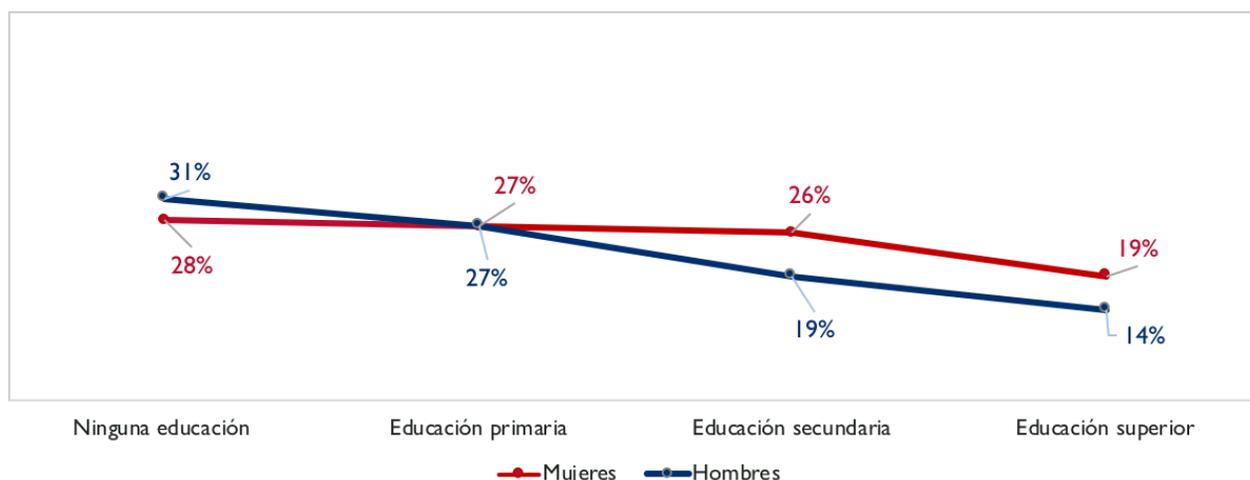
Los análisis tanto bivariados como multivariados confirmaron que existe una asociación estadísticamente significativa entre el embarazo temprano y el riesgo de sufrir violencia física y/o sexual por parte de la pareja; ello es particularmente cierto para las niñas que se embarazan con menos de 15 años de edad. Por ejemplo, el análisis bivariado demostró que las mujeres que se embarazan antes de los 15 años tenían un riesgo 5.3 veces mayor de sufrir violencia física y/o sexual que las mujeres de 25 años o más. Ajustando para otras variables sociodemográficas, el riesgo se mantiene al mismo nivel y, ajustando para todas las demás variables distintas, el riesgo se reduce a 4.3, pero sigue siendo significativo.

Gráfico 8. Proporción de mujeres que experimentan cualquier tipo de violencia por parte de la pareja en sus vidas, por edad al momento del primer matrimonio o unión y por edad al momento del primer embarazo



El vínculo entre la educación y la violencia de pareja demostró que, cuanto mayor nivel de escolaridad de las mujeres y sus parejas, menor el riesgo de que ella se vea involucrada en cualquier tipo de violencia (en los últimos 12 meses y a lo largo de su vida) (Gráfico 9). Esta asociación fue particularmente significativa para la violencia económica, pero no había una correlación entre el nivel de educación más alto de un hombre de la pareja y la violencia emocional. En la población del occidente de Honduras, el estudio señala que la educación podría ser un factor de protección que disminuye el riesgo de violencia física y/o sexual, pero no necesariamente previene la violencia emocional. Sin embargo, combinada con variables demográficas muy influyentes como el matrimonio temprano o el embarazo, la educación deja de ser una variable clave o surte un impacto limitado como factor de protección.

Gráfico 9. Proporción de mujeres que experimentan cualquier tipo de violencia por parte de la pareja en sus vidas, por su nivel de educación y el de su pareja



#### b. Situación económica

Los hallazgos revelan dos aspectos de la situación económica de las mujeres que son fundamentales para analizar su riesgo de violencia: la participación de las mujeres en trabajo remunerado fuera del hogar y la mayor independencia económica de las mujeres. En términos generales, las mujeres corrían un mayor riesgo de violencia –particularmente la violencia de pareja física y/o sexual– si trabajaban fuera del hogar, tenían mejores ingresos que el hombre de la pareja y/o tenían un negocio. Por ejemplo, la prevalencia de violencia física y/o sexual de una mujer que trabajaba fuera del hogar era del 34%, frente al 24% para las mujeres que no trabajaban fuera del hogar. Entre las mujeres que experimentaban violencia física y/o sexual, el 32% eran mujeres que eran la fuente principal de los ingresos del hogar y el 25% eran mujeres sin ingresos. En esta región, poseer activos, en especial poseer un negocio, también está asociado con la violencia; concretamente, 4 de cada 10 mujeres que poseen un negocio mencionan haber sufrido violencia física y/o sexual de pareja en algún momento de sus vidas.

El análisis bivariado mostró una asociación estadística significativa tanto de trabajar fuera del hogar como de poseer un negocio con la violencia de pareja física y/o sexual. Entre las mujeres con mayor independencia económica, el riesgo de violencia era el doble que el de otras mujeres. Dicha asociación mantuvo su influencia incluso después de combinarla con otros factores económicos, lo que significa que, cuando la mujer se vuelve el principal sostén económico del hogar, corre un mayor riesgo de violencia, independientemente de su situación económica. Combinada con otras variables clave, la asociación se reduce, a menos que la mujer posea un negocio.

Los estudios realizados en otros medios han arrojado resultados semejantes, en que el mayor empoderamiento económico de las mujeres podría atraer más violencia (Ellsberg et al., 2015). En algunos contextos, el empoderamiento económico de las mujeres podría generar más violencia debido a la resistencia de los hombres a perder privilegios económicos y su sensación de pérdida de poder por el hecho de no ser el principal sostén de la familia. Algunos autores sugieren que la violencia masculina contra las mujeres es una forma de desarrollar la masculinidad y es además un esfuerzo por volver a desarrollar una masculinidad impugnada e inestable (Anderson y Umberson, 2001). Sugieren que, debido a los cambios estructurales en el orden de género —tales como la participación de las mujeres en el mundo laboral fuera del hogar —algunos hombres se perciben o se colocan en una posición de vulnerabilidad e impotencia, y usan la sensación de “desempoderamiento” para justificar la violencia.

La pobreza es otra variable clave asociada a la violencia de pareja. Para analizar la situación económica de las mujeres, el equipo de investigación empleó indicadores indirectos en torno a las características de los hogares de las mujeres. Por ejemplo, se halló que el número de cuartos del hogar que se utilizan para dormir está asociado a diversas formas de violencia (a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses). Cuanto menor el número de cuartos en un hogar, mayor el riesgo de casos de violencia. El estudio encontró que el 31% de las mujeres que viven en hogares en los que se usa un solo cuarto para dormir denunciaron violencia física y/o sexual, en comparación con el 18% de las mujeres que viven en hogares con tres o más cuartos usados para dormir. Esta asociación mantuvo su relevancia estadística al combinarla con otras variables económicas, si bien la perdió al combinarla con otras variables clave del modelo.

### c. Apoyo social

Solamente el 3% de las mujeres entrevistadas han migrado alguna vez fuera de sus comunidades, pero las que señalaron haber vivido fuera de sus comunidades también exhibieron una prevalencia más alta de todas las formas de violencia de pareja, en comparación con las que nunca habían vivido fuera. Por ejemplo, la prevalencia de violencia física y/o sexual en las mujeres que han migrado es del 42%, frente al 25% en las que nunca han vivido fuera de su región. Esta asociación es estadísticamente significativa.

Sin embargo, esta asociación pierde relevancia cuando se combina con otras variables de apoyo social. En especial, la falta de apoyo de la familia es un importante factor en el riesgo de sufrir de distintas formas de violencia, tanto en la actualidad como en la vida. Entre aquellas que dijeron no contar con el apoyo de sus familias de origen, el 43% experimentaron violencia física y/o sexual. A título comparativo, el 24% de las mujeres que dijeron que contaban con el apoyo de sus familias experimentaron violencia física y/o sexual. Esta asociación conserva su relevancia aún después de controlada por el resto de las variables del modelo. Fundamentalmente, las mujeres que no tienen el apoyo de sus familias corren el doble de riesgo de sufrir violencia que aquellas que sí tienen este apoyo.

Este análisis, junto con los hallazgos cualitativos, sugiere que la familia de origen desempeña un papel clave como factor de protección de las mujeres cuando ya están casadas o viven en concubinato. La falta de este apoyo podría colocar a las mujeres en riesgo de experimentar distintas formas de violencia. Lo anterior se refleja cuando las mujeres migran. Parece ser que la falta de apoyo social, en especial de la familia de origen, explica en parte por qué las mujeres que migran corren un riesgo más elevado de sufrir distintos tipos de violencia, entre ellos la violencia por parte de pareja.

#### d. Relaciones

En el análisis, la dinámica de poder de la relación y el comportamiento de algunos hombres de la pareja surgen como factores en extremo importantes vinculados a todas las formas de violencia de pareja. En general, una mujer involucrada en interacciones conflictivas y cuya relación de género con el hombre es desigual cuando éste ejerce su control sobre ella, corre un mayor riesgo de sufrir violencia que el resto de las mujeres. En particular, las variables principales de la categoría de las relaciones que se vinculan al riesgo de la violencia son: a) los argumentos frecuentes, b) los comportamientos controladores de la pareja, c) el abuso del alcohol por parte de la pareja y d) las relaciones extramatrimoniales de la pareja.

Los argumentos frecuentes entre la pareja surgieron como uno de los determinantes principales de las distintas formas de violencia en el estudio. Por ejemplo, 6 de cada 10 mujeres que alegaban frecuentemente con sus parejas dijeron haber sufrido violencia física y/o sexual, y 8 de cada 10 han sufrido alguna forma de violencia. En comparación, apenas 1 de cada 10 mujeres que rara vez alegaban o que no lo hacían han sufrido violencia física y/o sexual por parte de la pareja, y 4 de cada 10 han sufrido alguna forma de violencia. El análisis multivariado muestra que las mujeres involucradas en una relación en la que hay muchos argumentos corren un riesgo casi 12 veces mayor de experimentar violencia física y/o sexual que las mujeres que están en relaciones en las que no hay argumentos. Este hallazgo parece obvio, si se considera que la mayoría de los casos de violencia por parte de la pareja vienen precedidos por una situación de conflicto. No obstante, es importante destacar que el conflicto por lo regular precede a la violencia y es crucial que las parejas aprendan destrezas para la interacción, tales como la comunicación y el respeto, a fin de evitar situaciones violentas.

Conforme a los hallazgos tanto cuantitativos como cualitativos, las principales circunstancias que engendran en uso de la violencia por parte de los hombres contra su pareja son el abuso del alcohol y las posibles relaciones extramatrimoniales, que surgen como activadores de los conflictos que terminan en violencia de pareja. En el caso del alcohol, el 70% de las mujeres cuyas parejas beben alcohol todos los días o casi todos denunciaron violencia física y/o sexual en algún momento de sus vidas, y el 34% en los 12 meses anteriores a la encuesta. Las cifras correspondientes son el 41% y el 23% para las mujeres cuyas parejas beben alcohol una o dos veces por semana, y el 22% y el 11% para las mujeres cuyas parejas beben menos de una vez al mes o no beben. El análisis multivariado confirma la asociación entre el abuso del alcohol y la violencia física y/o sexual, particularmente cuando el hombre de la pareja bebe con mucha frecuencia. Resulta importante mencionar que el abuso del alcohol no es una causa de la violencia, aunque es un elemento importante que contribuye a aumentar el riesgo de una agresión.

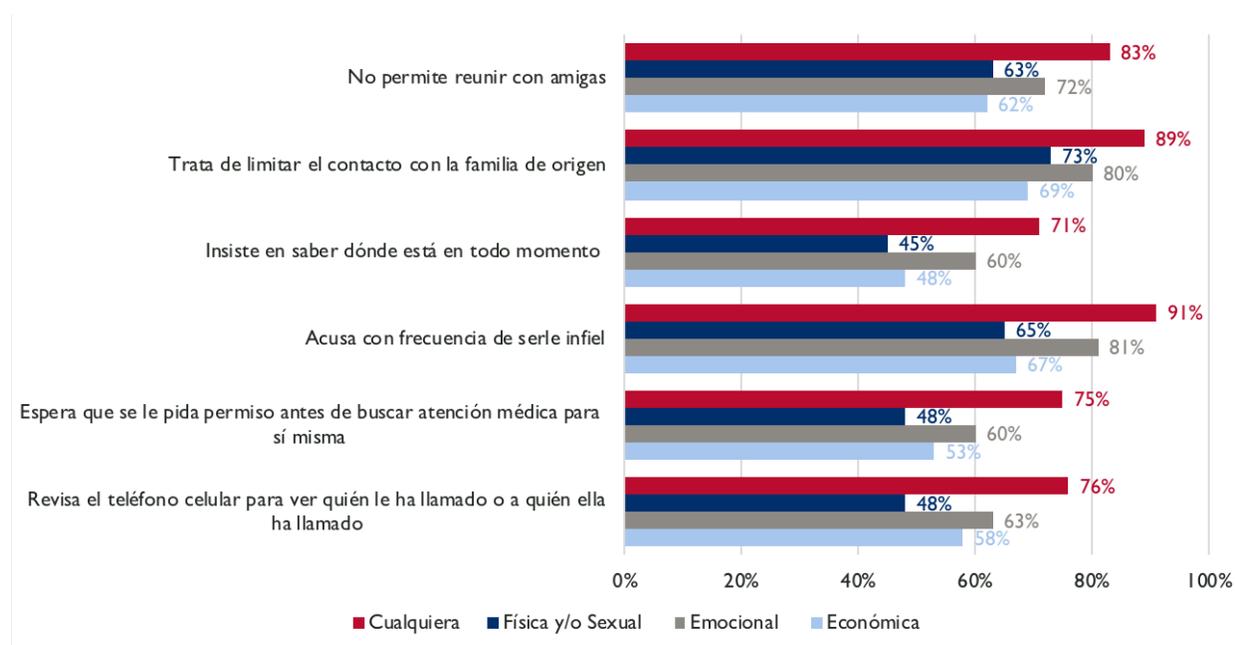
El otro determinante de los conflictos que generan la agresión por parte de la pareja es el estar involucrado en relaciones extramatrimoniales o por lo menos la sospecha de que la pareja está involucrada en otra relación. Honduras, al igual que otros países latinoamericanos, es un país monógamo en el que por lo regular se condenan las actividades sexuales fuera del matrimonio. Sin embargo, una característica del papel hegemónico de los hombres es estar sexualmente activos con varias mujeres. Las narrativas del componente cualitativo del estudio indican que las relaciones extramatrimoniales no son inusuales entre los hombres y que dicho comportamiento se relaciona con graves conflictos maritales.

Los hallazgos cuantitativos indicaron lo siguiente: entre las mujeres que dijeron que sus parejas habían tenido una relación con otras mujeres, casi la mitad denunciaron también haber sufrido abusos físicos y/o sexuales de parte de sus parejas; en cambio, entre las mujeres que dijeron que sus parejas no habían tenido una relación con otras mujeres, el 17% respondió que habían sufrido abusos físicos y/o sexuales de parte de sus parejas. Esta asociación conserva su relevancia estadística después de controlar todas las demás variables. Las mujeres que dijeron que (en algún momento de su vida) sus parejas habían tenido

una relación con otras mujeres corrían un riesgo tres veces más alto de sufrir violencia que las demás mujeres.

La situación empeora cuando se sospecha que una mujer ha tenido una relación extramatrimonial con otro hombre. La cultura patriarcal aquí relevante, ya que muchas mujeres mencionaron en los grupos focales que los celos de los hombres son una fuente constante de conflicto. Si bien en la encuesta no se preguntó a las mujeres si habían tenido relaciones extramatrimoniales con otros hombres, se hicieron preguntas sobre los comportamientos controladores de éstos (véase el Gráfico 10).

Gráfico 10. Proporción de mujeres que han experimentado distintas formas de violencia por parte de la pareja, por comportamientos controladores



En general, los miembros de las parejas que ejercen comportamientos controladores hacia su pareja también ejercen todos los tipos de violencia. La mayor parte de estos comportamientos controladores se relacionan con celos, el control del cuerpo de la mujer y el control de las interacciones de la mujer con otras personas (principalmente otros hombres). Los análisis bivariado y multivariado confirmaron la asociación estadística significativa entre los comportamientos controladores de los hombres y la violencia física y/o sexual. Por ejemplo, el análisis bivariado muestra que las mujeres que informan que el hombre de la pareja ejerce tres o más tipos de comportamientos controladores corren un riesgo mucho más alto de sufrir violencia física y/o sexual, comparadas con las mujeres que informan que sus parejas ejercen solo uno o dos comportamientos controladores o informan que no ejercen ninguno. Aunque la solidez de esta asociación se reduce cuando se controlan otras variables, su significancia se conserva.

#### e. Actitudes en torno a la igualdad de género y la violencia contra las mujeres

Como se había previsto, la prevalencia de todas las formas de violencia (a lo largo de la vida y en los 12 meses anteriores al estudio) es más alta entre las mujeres que exhiben actitudes más jerárquicas respecto del género y justifican la violencia en ciertas circunstancias, en comparación con el resto de las

mujeres. Las actitudes fuertemente asociadas a la violencia física y/o sexual justificaron la violencia contra las mujeres en caso de que salieran sin avisarle a su pareja, descuidaran a los menores de edad o si toleraban la violencia para mantener unida a la familia. Por ejemplo, el 40% de las mujeres que piensan que se justifica la violencia cuando la mujer sale sin avisarle al hombre han sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de sus vidas, y el 57% han sufrido alguna forma de violencia de pareja. Entre las mujeres que no piensan que se justifica la violencia por este motivo, las cifras correspondientes son el 24% y el 50% respectivamente.

Estos dos tipos de justificaciones de la violencia están fuertemente asociados a las expectativas de género tradicionales para las mujeres, que las colocan como principales responsables del cuidado de los menores y con una interacción pasiva con las personas de fuera del hogar. Los resultados reflejan las normas sociales que dan “permiso” a los hombres para emplear la violencia contra sus parejas íntimas para disciplinarlas cuando se percibe que han trasgredido los papeles de género conservadores atribuidos a las mujeres. Es interesante observar que las actitudes no fueron estadísticamente más significativas al controlar el resto de las variables. Incluso las actitudes que parecen importantes para entender la violencia de pareja bajaron en relevancia al interactuar con las variables de comportamiento asociadas al control por los hombres de la mujer de la pareja.

#### f. Violencia en la infancia

La exposición de los menores de edad a la violencia y la violencia contra los menores en el hogar son situaciones comunes en el occidente de Honduras. Muchas mujeres informan que fueron testigos de actos de violencia cometidos por una figura masculina contra sus madres y/o que fueron víctimas de actos severos de violencia física y/o emocional en sus hogares durante su infancia. Muchos estudios confirman que la violencia contra los menores se correlaciona con la violencia ulterior contra las mujeres adultas. Esta transmisión intergeneracional de la violencia se refiere a la violencia como un proceso de aprendizaje que comienza en la infancia. La evidencia demuestra que los menores de edad que sufren violencia o la presencian corren un riesgo más alto de verse involucrados en relaciones violentas en la edad adulta.

Los hallazgos de la encuesta indican que casi 4 de cada 10 mujeres que presenciaron violencia durante su niñez también denunciaron violencia física o sexual, en comparación con 2 de cada 10 mujeres que no tuvieron una experiencia de ese tipo durante su niñez. Las cifras fueron semejantes para las mujeres que sufrieron castigos físicos severos infligidos por sus padres o sus cuidadores. En todos los casos, las mujeres que presenciaron actos de violencia o que fueron víctimas de violencia durante la infancia tuvieron una prevalencia más elevada de cualquier manifestación de violencia, en comparación con las que no sufrieron estos tipos de experiencias violentas en su infancia.

En el modelo bivariado, estas asociaciones siguen siendo significativas, particularmente en el caso de las víctimas de violencia física severa durante la infancia. No obstante, la asociación comienza a perder relevancia al interactuar con otras variables relacionadas con la violencia durante la niñez y la pierde todavía más al interactuar con todas las demás variables distintas. Los hallazgos sugieren que experimentar violencia en la infancia puede ser factor predictivo muy importante de la violencia; sin embargo, esta variable se vuelve menos importante, por ejemplo, cuando la mujer interactúa con un hombre controlador o no controlador al llegar a la edad adulta, o cuando se embaraza o contrae matrimonio a una edad temprana.

Resumiendo, en esta subsección se describen las variables que se concluyó son determinantes para entender la violencia física y/o sexual por parte de la pareja. En el occidente de Honduras, las variables que son indicativas de un riesgo más alto de violencia de pareja para las mujeres incluyen: embarazarse o

casarse a una edad temprana; pertenecer a un estrato económico bajo; tener una pareja controladora; sufrir o estar expuesta a la violencia en la infancia; carecer de apoyo social, y lograr el empoderamiento económico sin una sensibilización de género en el hogar. El análisis multivariado también apunta a que los determinantes clave del riesgo de violencia de pareja entre las mujeres incluyen: tener una pareja controladora; trasgredir (de manera real o percibida) las expectativas conservadoras de género y vivir en condiciones difíciles desde una edad temprana. Sería interesante llevar a cabo más estudios para aprender más sobre los hombres como agresores y forjar una comprensión más profunda de la violencia desde una perspectiva del ciclo de vida.

### **Después de la violencia: El Silencio**

En el occidente de Honduras, guardar silencio es algo común entre las víctimas de distintos tipos de violencia, de acuerdo con los resultados tanto de la encuesta como de la investigación cualitativa. La encuesta determinó que la mitad de las mujeres que sufrieron violencia de pareja física y/o sexual nunca le han hablado a nadie sobre la situación. Solamente la cuarta parte dijeron que le habían contado a uno de sus padres (principalmente la madre) y menos del 10% dijeron que les habían contado a otras personas como amigas, vecinos, hermanos u otros parientes. No hubo diferencias significativas entre las zonas rurales y las urbanas.

El estigma social relacionado con la violencia, las normas sociales en torno al matrimonio y la expectativa de que las mujeres sean buenas esposas que toleran situaciones negativas con el fin de mantener unida a la familia son elementos clave que contribuyen a que las mujeres guarden silencio. Esto se reitera con las citas siguientes del grupo focal de jóvenes:

*“No habla por los parámetros de vida, por no decir que es una mujer divorciada y golpeada, al final la mujer tiene la culpa por no hacer lo que su mamá o abuela hicieron, por no aguantar.”*

-Grupo focal con hombres jóvenes, Ocotepeque

*“...(la mujer) no debe callarse, porque talvez después ya no le creen y a veces las mujeres se callan por amor a los hijos.”*

-Grupo focal con mujeres jóvenes, Copán

### **Acceso a servicios y respuestas institucionales a la violencia por parte de la pareja**

Las mujeres que sufren violencia y buscan ayuda y apoyo han acudido con prioridad a la policía y los Cuerpos de Paz para sus denuncias, así como a las iglesias y las organizaciones de mujeres —como el Movimiento Visitación Padilla— para obtener apoyo. Los grupos focales dejaron ver diferencias entre las zonas urbanas y las rurales, siendo muchos más escasas las alternativas en estas últimas. Solamente se mencionaron los centros de salud en casos de lesiones:

*“Hay mujeres que van a la policía, a la oficina de la mujer o al juzgado. Solamente si está muy golpeada va al hospital.”*

-Adolescente mujer Intibucá

Los grupos señalaron el temor que las mujeres les tienen a sus parejas como el motivo principal para no denunciar la violencia, y mencionaron también la impunidad como un factor que impide que la denuncien.

*“Si yo denuncio y el alcalde aboga por la persona que yo denuncié y lo saca de allí, es el miedo de denunciar porque si él sale puede que salga peor...”*

-Adolescente mujer, Copán

Otra barrera que se dijo impide denunciar la violencia es la falta de confidencialidad y discreción en las instituciones, lo que deja a las víctimas vulnerables y expuestas.

*“La mujer no denuncia por falta del principio de confiabilidad, todo el mundo se entera de todo y al final queda más en alboroto y no proceden.”*

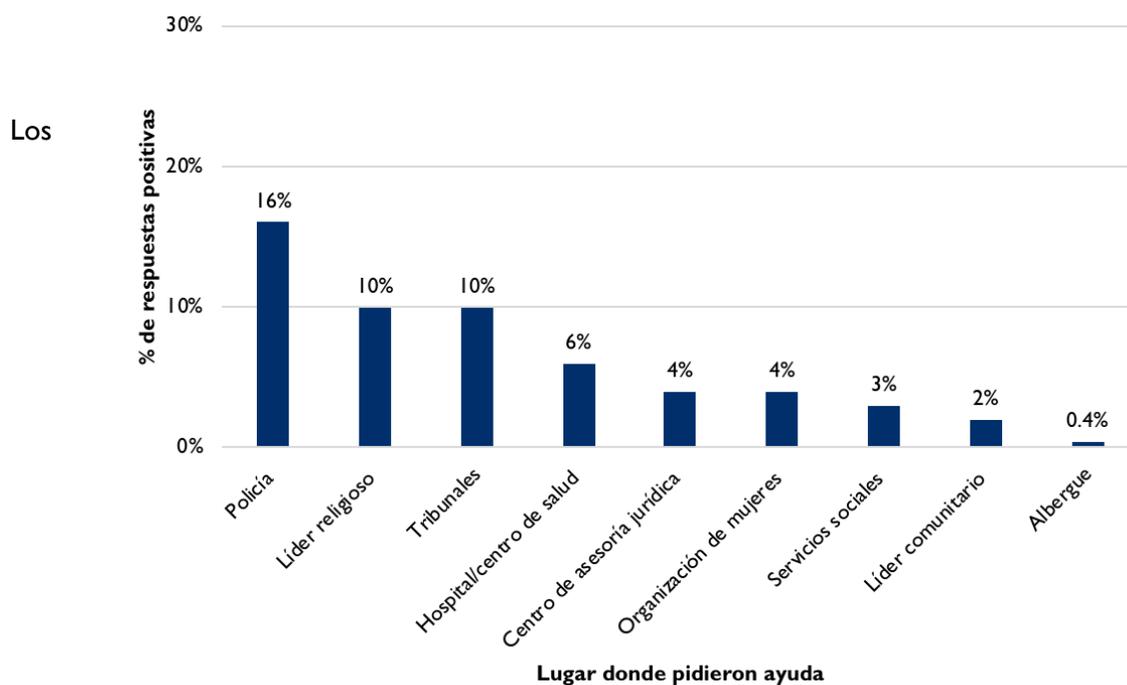
-Adolescente varón, Ocotepeque

La encuesta y la investigación cualitativa confirmaron tres puntos principales, que se explican a continuación, relativos al acceso de las mujeres al apoyo de las instituciones de servicio:

- Pocas mujeres denuncian casos de violencia en las instituciones oficiales; apenas 3 de cada 10 mujeres buscaron la ayuda de una fuente institucional.
- Los mayores obstáculos para denunciar la violencia son falta de conocimiento sobre los servicios disponibles, la falta de confiabilidad del proveedor y el temor al estigma social.
- La policía es el principal proveedor de servicios al que acuden las mujeres, y en la mayoría de los casos el primero y el único.

La encuesta muestra que el 16% de las mujeres que experimentan violencia física y/o sexual por parte de la pareja fueron a la policía, más que a ninguna otra institución de servicio. Ni en la encuesta ni en la investigación cualitativa se mencionó mucho el sector de la salud en calidad de recurso; por ejemplo, la encuesta mostró que apenas el 6% de las mujeres buscan apoyo en una clínica o un hospital (véase el Gráfico 11). No hubo diferencias significativas entre las zonas urbanas y las rurales, salvo que las mujeres de las zonas rurales acudieron a un líder religioso como principal alternativa después de la policía.

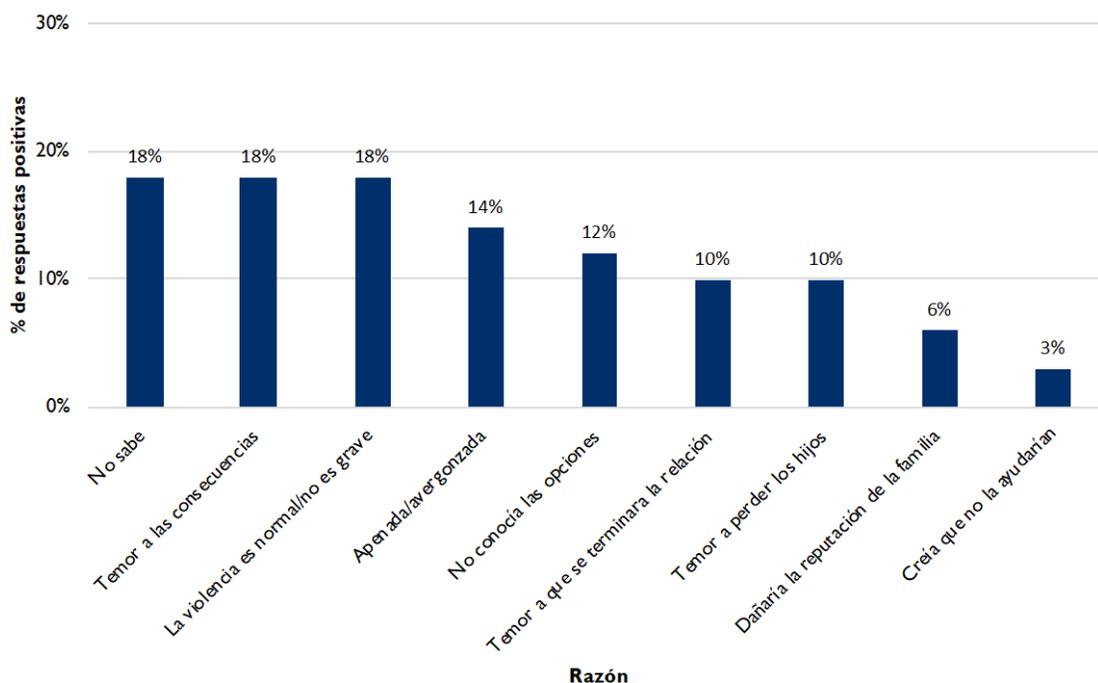
Gráfico 11. Proporción de mujeres víctimas de la violencia por parte de la pareja que buscaron ayuda en una institución



motivos principales por los cuales las mujeres no acudieron a los servicios tienen que ver con la falta de

conocimiento sobre los servicios disponibles, seguido del temor a represalias y la preocupación de que la institución no tomara en serio el problema (véase el Gráfico 12). El temor a represalias o consecuencias estuvo ligado a la idea de que la institución de servicio no era confiable o no mantendría la confidencialidad de los servicios; parecía ser algo común que los proveedores de servicios compartieran información con otras personas, información que podría terminar por llegar a los conocidos de la sobreviviente o al agresor. En este caso, hubo diferencias significativas entre las mujeres de las zonas rurales y las de las urbanas. Las mujeres del campo mencionaron el estigma, la vergüenza y la posibilidad de perder el ambiente familiar, en tanto que un porcentaje más alto de mujeres de las zonas urbanas mencionaron la normalización de la violencia como algo que “no era grave” o simplemente no sabían por qué no habían ido a una institución de servicio. Los resultados muestran que más allá de los obstáculos relacionados con la falta de conocimiento de las instituciones de servicio a su disposición, las razones y las barreras que más impiden que las mujeres busquen ayuda tienen un elemento y un contenido cultural muy importante.

Gráfico 12. Proporción de mujeres víctimas de la violencia por parte de la pareja que no buscaron ayuda, por el motivo por el cual no lo hicieron



### **Policía y justicia**

En los grupos focales y las entrevistas con los proveedores de servicios del sector de la justicia se describió la forma de proceder en casos de violencia de pareja: las mujeres deberían denunciarla a la policía. Si ella denuncia un acto de violencia dentro de las veinticuatro horas siguientes y se detiene al agresor, hay un proceso judicial inmediato. De lo contrario, se le da cita en el juzgado para una fecha posterior y se ponen en práctica medida preventivas. Sin embargo, las mujeres a menudo no acuden a la cita o retiran la denuncia.

*“La policía puede imponer medidas; lo busca y si lo encuentra lo detiene, si se puede celebrar la audiencia se hace de inmediato, si no el juez da cita, se imponen medidas, el Juzgado de Paz remite a*

*un tratamiento psicológico para ambos, trabajo comunitario al agresor, se realizan inspecciones a los juzgados para certificar las medidas que se han impuesto, la mayoría de los casos las mujeres no asisten a la atención psicológica.”*

-Jueza, Lempira

Hay muchas barreras que impiden el acceso a la justicia y a llevar adelante un caso. Las entrevistas con funcionarios judiciales dejaron ver las siguientes barreras al enjuiciamiento de los casos:

1. Las mujeres no denuncian o retiran la denuncia por miedo al agresor, por cuestiones de autoestima o debido a la fragilidad de su situación económica. El agresor es el que proporciona el sustento y mantiene el hogar, dejando a las mujeres sin recursos.

*“Hay bastante gente que se retracta, se lee la denuncia a la denunciante y si ella no ratifica, “hasta ahí llegó la audiencia”. Tenía el caso de una señora que vino como monstruo por las lesiones, pero a la hora de la audiencia quería conciliar.”*

-Funcionaria judicial, Copán

2. Las mujeres no están al corriente del modo de proceder, los plazos y los procedimientos necesarios. No conocen la diferencia entre la violencia doméstica y la violencia interfamiliar o ignoran el procedimiento que se debe seguir en caso de lesiones. En las palabras de un funcionario judicial:

*“La violencia doméstica no es un delito, no es una falta, porque para ser delito tienen que tener una pena, solo se le sanciona con horas de trabajo (sanción). Se dicta sentencia. Pero si es reincidente la Ley de Violencia Doméstica se convierte en Violencia Intrafamiliar, que pasa al Ministerio Público, que presenta como medio de prueba la sentencia previa de violencia doméstica. Generalmente el hombre vuelve a agredir a la mujer y no cumple.”*

*“Cuando la lesión tarda en sanar más de 10 días es una falta, la percepción de la gente es una, pero lo que dice la Ley es otra. Lesiones, capítulo tercero Código Penal. Dependiendo de la lesión es la pena, art. 136 (ver). Determinado por la discapacidad y los hechos. Porque podría convertirse, podría ser una tentativa de parricidio de la pareja.”*

3. Los retrasos en el acceso a los procedimientos judiciales podrían deberse a la policía "que no envía las denuncias a tiempo a los Jueces de Paz" o a funcionarios del sistema judicial que se demoran en programar las audiencias. Cuando los procedimientos son más lentos, las mujeres se desesperan y desisten.
4. Un factor es la falta de evidencia, que se relaciona con el temor de la gente de servir de testigos, junto con la capacidad insuficiente de la policía para proporcionar la evidencia que se precisa.

*“La policía sí hace, toma la denuncia, hace el requerimiento y hace la detención, pero no es un ente de sentencia... al no haber investigación correcta y no recabar las pruebas afecta el proceso, pero también no hay testigos, si alguien ve la violencia no denuncia por temor, la sociedad guarda silencio. Si se lleva al juzgado se le hace el procedimiento, hay castigo, pero hay delitos que se concilian, hay delitos que se conmutan... la mayoría salen con medidas porque la jueza no tiene pruebas para poder dictar sentencia.”*

-Policía, La Paz

5. Los mitos y prejuicios de la policía y el personal judicial tienen una consecuencia y son un problema.

*“Barreras que existen desde la policía misma en el juzgado o desde la fiscalía, falta de sensibilización, hay muchos jueces iletrados, en Gracias teníamos un juez y no aplica el procedimiento correcto, mirar el tema de la violencia con indiferencia.”*

-Funcionaria MAIE, Copán

6. La impunidad es una barrera recurrente que está ligada a las relaciones de poder económico o político.

*“Hay casos que hay influencias políticas que cuando una persona comete un delito éste lo saca de la cárcel, crea impunidad y esto genera que alguien los puede proteger, debe haber más orientación a la población, hace falta tomar medidas apropiadas para que las mujeres se empoderen de sus propios derechos. La justicia en Honduras no es justa, siempre hay jueces que fallan a favor de alguien o si tiene recursos económicos la justicia se puede comprar con dinero.”*

-Policía, La Paz

7. Hay poca coordinación entre las instituciones que toman parte en el acceso a la justicia.

*“Coordinamos con organizaciones, con la Policía hemos trabajado en equipo, Oficina Municipal de la Mujeres, facilitadores judiciales, Jueces de Paz... pero falta mejorar.”*

-Jueza de Lempira

8. A pesar de la Ley contra la Violencia Doméstica, que dispone la figura de los Jueces de Ejecución, encargados de velar por el cumplimiento e imponer sanciones, en todo Honduras hacen falta Jueces de Ejecución.<sup>13</sup> Ante la falta de funcionarios suficientes para dar seguimiento a la aplicación de las sentencias, las mujeres siguen en riesgo debido a la reincidencia de los agresores.

*“Uno no sabe si el hombre cumple o no, porque no tenemos un juez de ejecución. Yo antes mandaba a la trabajadora social para que verificara, pero ya no se hace.”*

-Funcionaria judicial, Copán

9. Hay pocos recursos en la Fiscalía, y entre los funcionarios y funcionarias existe el consenso de que se necesita fortalecer esta institución. La Fiscalía desempeña un papel fundamental en la defensa de las víctimas, la recolección de evidencia y la promoción de procedimientos judiciales. Sin embargo, tanto los jueces y juezas como los y las oficiales de la policía y los funcionarios y funcionarias de las Fiscalías admiten que no cuentan con los recursos humanos suficientes para atender la demanda.

10. Hacen falta pruebas psicológicas, que podrían ser de gran utilidad según los funcionarios y funcionarias del sector judicial entrevistados. Algunos de estos funcionarios y funcionarias mencionaron que, en vista de la complejidad de los delitos de violencia doméstica y sexual, los

---

<sup>13</sup> La Ley contra la Violencia Doméstica y sus reformas (Artículo 21) dispone que habrá un Juez de Ejecución a cargo de velar por el cumplimiento de las resoluciones e imponer las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento de las medidas de protección. En los lugares donde no exista Juez o Jueza de Ejecución, esta responsabilidad corresponderá al Juez(a) que esté conociendo de la denuncia.

casos no deberían basarse en evidencia física ni depender de testigos, sino más bien en pruebas psicológicas que determinen el efecto en las víctimas. No obstante, esto constituye un reto en materia de recursos, pues hay que tener psicólogos disponibles para este tipo de análisis.

Un adelanto que destacaron las personas entrevistadas en Santa Rosa de Copán y Santa Bárbara es la instalación de los Módulos de Atención Integral Especializada (MAIE).

*“El MAIE surge como una estrategia del Ministerio Público (MP)<sup>14</sup>, con apoyo de Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), con el propósito de evitar la revictimización de personas que han sufrido o presenciado delitos, para brindar atención con calidad y calidez a víctimas y testigos en condición de vulnerabilidad.”*

*“Los MAIE están conformados por fiscales, trabajadores sociales y psicólogos, entre otros profesionales; que actualmente ofrecen atención en Tegucigalpa, Comayagua, Ceiba, San Pedro Sula, Progreso, Santa Rosa de Copán y Santa Bárbara.”*

*“Estos equipos multidisciplinarios hacen uso de herramientas como la Cámara de Gesell para tomar la declaración de las víctimas en un espacio confortable, privado, con la asistencia de personal que comprende su situación y sin verse expuestas a la presencia de la persona que cometió el delito. Bajo estas condiciones, se garantiza la participación de víctimas y testigos en los procesos penales y con ello, la materialización de la justicia.”*

Según las entrevistas, los MAIE han permitido dar una mayor protección a las víctimas vulnerables. Los MAIE han ayudado en casos de agresiones graves en los que las mujeres fueron violadas por su pareja, así como en casos de adolescentes, niñas o niños que sobrevivieron la violencia sexual. Sin embargo, la ONG Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) es la que provee actualmente el financiamiento de los MAIE, y la sostenibilidad de esta iniciativa dependerá del apoyo y los recursos que les proporcione en el futuro el Ministerio Público.

## **Sector Salud**

En Honduras, el sector salud tradicionalmente ha estado a la zaga en lo que respecta a la prestación de servicios a las víctimas de violencia de pareja y otros tipos de violencia. La Política Nacional de Género en Salud y su Plan de Ejecución reconocen que la violencia por razón de género es un obstáculo al acceso a los servicios de salud, y el plan establece que las instituciones de salud desempeñan un papel fundamental en la prevención de la violencia contra las mujeres y el cuidado de las víctimas. Se reconoce que la violencia es un factor de riesgo para varios de los problemas de salud que preocupan al país, incluidos, entre otros, la prevalencia y las consecuencias de los embarazos no deseados, el peso bajo al nacer, el embarazo de adolescentes y los bajos índices de planificación familiar.

Como parte de la respuesta estándar a la violencia doméstica, se exige a funcionarios de salud identificar situaciones de violencia doméstica, ocuparse de ellas y notificarlas a las autoridades judiciales correspondientes. El incumplimiento de esta responsabilidad podría dar lugar a una sanción pecuniaria o a la pérdida de sus funciones.

---

<sup>14</sup> ASJ. Módulos de Atención Integral Especializada brindarán protección a víctimas de delitos. Publicado 2016-05-26 en: <http://asjhonduras.com/webhn/modulos-de-atencion-integral-especializada-brindaran-proteccion-integral-a-victimas-y-testigos-de-delitos/>

El marco jurídico de Honduras<sup>15</sup> dispone centros de Consejería de Familia con el apoyo de la Secretaría de Salud. En dichos centros hay personal a cargo de facilitar la recuperación emocional de los agresores y la recuperación de la autoestima de las víctimas. A pesar de la instauración de estos servicios y los requisitos impuestos a los funcionarios públicos, existe la percepción entre los distintos actores y grupos de población de que el sector de la salud se involucra poco en estos asuntos.

Aunque existen instrumentos para detectar y registrar los casos de violencia doméstica<sup>16</sup>, el personal de salud entrevistado para el presente estudio mencionó que el proceso sigue siendo extremadamente limitado. Se señalaron varios factores que contribuyen a la no detección: a) el silencio de las mujeres y su falta de aseveraciones, b) el personal, que se encuentra abrumado y no tiene tiempo para dedicarle a este tipo de asunto y c) el temor de los empleados de que los agresores puedan tomar represalias contra ellos.

*“En el ATA se reportan los casos de violencia a diario, y de ahí al registro y al reporte mensual. Hace año y medio se me ocurrió traer una fiscal para que hablara con el personal sobre su responsabilidad de reportar la violencia, podrían ser demandados. Pero han comenzado..., por ej., en el mes de febrero de este año miré una niña que había sido violada por su padre. En este caso nos coordinamos con la fiscalía. ‘Yo estoy aquí al frente de la comunidad... a mí me da temor reportar por eso...’ (le comentó un médico). ‘Dice, ¿cómo quiere que yo reporte? A mí me van a venir a cortar la cabeza...’”*

-Unidad de Salud, Lempira

En lo que hace a los Centros de Consejería de Familia, los oficiales judiciales entrevistados para este estudio observaron que no hay recursos suficientes para atender la demanda en la región. Son muchas las mujeres que necesitan apoyo emocional y los servicios de psicólogos y trabajadores sociales, y "no hay suficiente para todas". Esta perspectiva refleja los puntos de vista de los funcionarios de la salud.

*“En el Centro de Salud hay una Consejería, pero el problema es que en Salud Pública solo hay una psicóloga para Ocotepeque, Copán, Lempira; ella es regional. Y no da abasto para dar respuesta. Nosotras lo que hacemos es pedir ayuda, al Centro de la Mujer, para que me hagan el favor de atenderme a la mujer.”*

-Funcionaria judicial, Copán

En cuanto a los y las adolescentes entrevistados, la mayoría hicieron hincapié en la falta de confidencialidad, el estigma y la discriminación como obstáculos que impiden el acceso a los centros de salud y la denuncia de situaciones de violencia:

*“Se le dificultaría buscar un doctor por ser menor de edad y en el Centro de Salud, tenga pareja o no tenga pareja. Siempre las regañan, les dicen cosas y eso lo hace difícil que no les gusta regresar, al menos que tenga el apoyo completo de los papás y ellos la lleven. Las enfermeras en el centro de salud son bien discriminativas y más si es menor de edad las regañan y les dicen insultos y que ‘por andar de caliente le pasó...’”*

-Adolescente mujer, Ocotepeque

---

<sup>15</sup> Ley contra la Violencia Doméstica con sus Reformas. DECRETO No. 250- 2005. La Gaceta, No. 30,950, 11 de marzo de 2006. República de Honduras. Tegucigalpa.

<sup>16</sup> Según las políticas de la Secretaría de Salud para la respuesta a la violencia doméstica, la detección de estos casos en todas las mujeres es obligatoria cuando reciben atención de salud.

## **Otras redes de apoyo**

Las mujeres tienen un acceso mínimo a otros servicios de apoyo, como los que ofrecen las organizaciones de la sociedad civil o los centros de apoyo coordinados por entidades gubernamentales. La investigación cualitativa reveló que las Oficinas de la Mujer, que tienen la responsabilidad de aplicar las políticas de género de las municipalidades, están llevando a cabo una serie de acciones dirigidas a abordar la violencia de pareja. Entre estas figuran, por ejemplo, la realización de sesiones de capacitación comunitaria para empoderar a las mujeres, la creación de espacios seguros para adolescentes y el acompañamiento de las víctimas de violencia para ayudarlas a solicitar pensiones alimenticias.

En algunas localidades (como Gracias), las Oficinas de la Mujer tienen un programa de Promotores Judiciales que manejan en coordinación con el Juzgado Familiar y el ministerio público local. Este programa capacita a una o dos personas de cada comunidad para que ayuden a denunciar situaciones de violencia y a reportar el caso en nombre de la denunciante. Una ventaja aparente de esta estrategia es que ayuda a proteger la identidad de la denunciante. Sin embargo, prevalece la percepción de que no se hará nada para combatir la violencia de pareja, lo que impide que muchas víctimas denuncien estos casos.

*“Si no denuncian es porque la violencia doméstica no es penalizada, solo es preventiva, y eso hace que las mujeres no quieran denunciar. Porque detienen al marido las 24 horas, pero de ahí no pasa nada, a veces vuelve más agresivo y aumenta el riesgo.”*

-Oficina de la Mujer, Municipalidad de Gracias

Las Oficinas de la Mujer se coordinan con instituciones del Estado (en salud, justicia y educación), con organizaciones de la sociedad civil y con ONG (tales como CEM-H, CDM y Visitación Padilla). Se reconoce la importancia fundamental del trabajo que hacen con la meta de fortalecer el liderazgo en las comunidades. Sin embargo, algunos funcionarios de las Oficinas de la Mujer se quejaron de "no tener un espacio propio" para hablar con las mujeres en privado. La falta de recursos humanos y económicos es una barrera que se opone al impacto y le efectividad de su trabajo.

Otra iniciativa positiva que debe destacarse es la colaboración entre las escuelas y las unidades de salud. De manera conjunta, estas instituciones de servicio están dictando charlas y cursos de capacitación para evitar las enfermedades de transmisión sexual y el VIH y reducir los embarazos entre las adolescentes.

*“Si tenemos dentro de la calendarización de talleres para hacer charlas como de apoyo con los doctores y las enfermeras. Dan charlas, incluso nos trajeron anticonceptivos. Los distribuimos para evitar embarazos...”*

-Representante de educación, Ocotepeque

## **Otro Tipo de Violencia Importante que Sucede en El Hogar: La Violencia Contra Menores de Edad**

Otro tipo de violencia común que captó el presente estudio es la violencia contra menores de edad en el hogar. Todos los instrumentos metodológicos utilizados en este estudio demostraron que los menores son testigos de la violencia de pareja infligida contra sus madres o bien son víctimas de abuso físico y psicológico por parte de sus padres. En cuanto a esto último, 1 de cada 5 participantes mencionó que cuando era menor de edad, un miembro de la familia le pegó duro, la insultó o la humilló.

La encuesta escolar muestra que la violencia contra menores es un problema común en la región. Casi el 30% dijeron que su madre o su padre les han pegado cuando no se han portado bien, y el 7% dijeron que los habían insultado o los habían humillado. Desagregado por género, el porcentaje de menores de edad que sufren violencia física o emocional cometida por sus padres con objeto de disciplinarlos es más alto entre los niños que entre las niñas. Por ejemplo, el 33% de los niños afirmaron que sus madres les habían pegado, en comparación con el 24% de las niñas.

En las narrativas de los grupos focales con menores de edad hay pruebas de que los menores han sufrido maltratos y castigos físicos en sus hogares (les pegan, los amarran, etc.) como parte de sus vidas. Las sanciones difieren según el género. Aunque tanto niños como niñas son castigados, por ejemplo, por “no estar en la escuela” o “no ser respetuosos”, también se castiga a los niños y las niñas cuando no cumplen los papeles que les han sido asignados de acuerdo con su género. A las niñas se las castiga por no realizar o por descuidar los quehaceres domésticos, por salir con personas del sexo opuesto, por “reunirse con hombres” o por “caminar con sus novios”. A los niños, en cambio, se los castiga por actuar de forma agresiva (pelear, gritar), por fumar o beber, por estar con sus amigos, “por no querer salir a hacer mandados”, “por quedarse con el cambio” o por llegar tarde a casa.

Es notable que las niñas admitan que a los niños “se les pega más y más duro” debido a que se piensa que los niños son más fuertes.

*“Castigan más a los niños que a las niñas porque dicen que los niños aguantan más y son más fuertes”.*

-Grupo focal con niñas, Ocotepeque

La violencia contra los menores en el hogar surgió también con frecuencia en las narrativas de los grupos focales con adultos, lo que ratifica que esta es una situación que confrontan los menores de edad a diario.

*“... (de las más frecuentes) violencia familiar porque una que es maestra se da cuenta de la violencia que hay hacia los niños y las niñas que vienen de los padres.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Copán

*“Castigos físicos en la educación personal dentro del hogar, ellos creen que es la mejor manera para educar a los pequeños. Debería de educarse de alguna manera a los padres para dejar de lado estos castigos antiguos e innovar con castigos pacíficos y materiales de interés personal para los hijos(as) usando la comprensión y fortaleciendo otros valores morales.”*

-Grupo focal con varones adultos, Lempira

### **3.4 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA COMUNIDAD**

#### **Percepción de inseguridad**

El estudio revela que la población del occidente de Honduras suele percibir los espacios públicos como inseguros, pero en particular para las mujeres. Esta percepción puede estar vinculada a la difusión de información y comunicaciones en los medios información acerca de casos de actos criminales, homicidios y el riesgo constante para las mujeres de ser agredidas sexualmente.

Los datos cuantitativos recogidos de la encuesta de los hogares y la escolar, junto con la información cualitativa de los grupos focales y las entrevistas en profundidad demuestran que existe una percepción

de inseguridad ciudadana puesto que comúnmente se mencionaban situaciones de riesgo en varios espacios.

Por ejemplo, a las participantes en la encuesta de hogares se les preguntó si se sentían seguras en ciertos espacios en la comunidad. Los resultados indicaron que prácticamente la mitad de las mujeres no se sienten seguras en el transporte público, el mercado, los centros comerciales o la calle. La proporción de mujeres que se sentían inseguras en estos espacios es aún mayor en las zonas rurales que en las urbanas. El Departamento de La Paz sobresale debido a que la percepción de inseguridad fue la más alta comparada con el resto de los Departamentos. El patrón de las respuestas en los grupos focales y las entrevistas detalladas corroboraron esta percepción de inseguridad, que ponía de manifiesto sin duda que las mujeres eran las más afectadas. Los espacios considerados los más inseguros fueron los espacios públicos abiertos, como la calle, las áreas recreativas, los ríos y las estaciones de policía, asociados a las preocupaciones por la presencia de hombres. También se nombraron como inseguros los sitios donde habían “desaparecido” niñas (posiblemente en relación con la trata de mujeres) y donde habían aparecido cuerpos.

*“Yo no salgo de mi casa porque mis papás no me dejan, ya se han perdido otras chicas, en las comunidades cerca.”*

- Grupo focal con mujeres jóvenes, Santa Bárbara

Estas percepciones se confirmaron en la encuesta sondeando el conocimiento de las participantes de situaciones de violación de mujeres en su propia comunidad. El 10% indicaron que habían escuchado de casos de violación en espacios públicos. A las encuestadas también se les preguntaba si estaban enteradas de actos de delincuencia en la comunidad y si acaso habían oído hablar o sabían de peleas, agresiones, prostitución, homicidios, venta de drogas, existencia de pandillas. De los actos conocidos, el porcentaje más alto correspondió a los homicidios, sobre los cuales 1 de cada 3 mujeres decía que sabía que se cometían en su comunidad. Además, 1 de cada 4 dijo saber de pleitos, agresión y venta de drogas, y 1 de cada 4 dijo estar al tanto de la existencia de pandillas. Con respecto a casi todos los actos, el porcentaje más alto de las mujeres que respondieron tener conocimiento de que sucedían en su comunidad fueron las de la Paz, con excepción de la prostitución, cuyo porcentaje era más elevado en Copán y la extorsión en Santa Bárbara. Las diferencias significativas entre las zonas urbanas y rurales se debieron principalmente a la existencia de pandillas, la prostitución y la venta de drogas, que eran mayores en las zonas urbanas, así como en relación con los pleitos entre vecinos, que era superior en las zonas rurales.

El equipo de investigación usó una encuesta escolar para preguntar a alumnos acerca de los problemas de inseguridad. Según los resultados, el 20% de los estudiantes se sentían inseguros dentro de la escuela, pero más de la mitad se habían sentido inseguros caminando fuera de la escuela, las niñas en un porcentaje ligeramente más alto que los niños.

En los grupos focales, a menudo los estudiantes mencionaban la inseguridad que perciben en la calle, y sobre todo alrededor de la escuela. Los lugares que frecuentan con otros adolescentes son los parques, las canchas, los restaurantes y en las zonas más rurales, los ríos, las termas o “las colinas”. En estos sitios, la percepción de seguridad depende de la hora del día. En la noche se vuelven peligrosos por la presencia de delincuentes y el consumo de alcohol y drogas. Estos hallazgos coinciden con las respuestas a la pregunta “¿en qué lugares hay más inseguridad?”, donde “la calle” fue la primera opción. La inseguridad es resultado de la delincuencia, la ausencia de aceras y, sobre todo, el consumo de alcohol y drogas, que se nombran como las causas principales de la sensación de inseguridad.

*“Nos sentimos inseguras en las calles porque hay mucho ladrón, los carros pueden atropellarnos, los hombres andan ebrios en las horas de las noches”.*

-Grupo focal con niñas, Copán

*“Allí en el Pretil yo conocí a un muchacho que lo mató de un machetazo uno de los amigos con los que andaba. Él vendía droga y fue a robar a una casa, llegaron y lo amontonaron en un palo.”*

-Grupo focal con niñas, Santa Bárbara

Las diferencias de género en la percepción de inseguridad son notables. Los niños mencionan el miedo a las armas, los hombres que se embriagan y usan drogas y los ladrones, y las niñas tienen miedo al acoso y el abuso sexual. Tanto los niños como las niñas mencionaron el miedo a que los mataran o los secuestraran.

### **Violencia sexual en la comunidad**

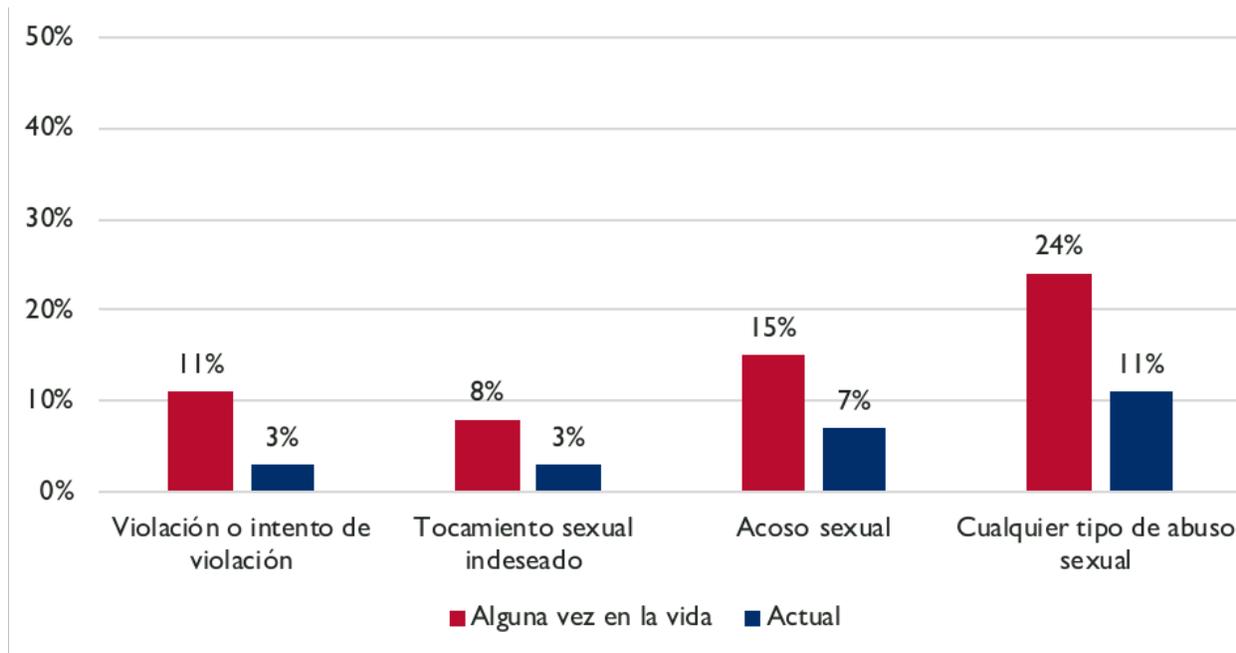
Los encuestados identificaron distintos tipos de agresión y abuso sexual contra las mujeres y las niñas como una forma común de violencia en la comunidad. En la encuesta de hogares, alrededor del 11% de las participantes dijeron haber experimentado violación o intento de violación en sus vidas por una persona que no es su pareja, y un poco más del 3% en los últimos 12 meses. Combinando la violación o el intento de violación con otros tipos de abuso, como el acoso sexual y los tocamientos sexuales indeseados por una persona que no es la pareja, la prevalencia alcanzó el 24% entre las mujeres que notificaron haber sufrido en su vida algún tipo de abuso sexual por alguien que no es su pareja, y en el 11% de las mujeres este evento ocurrió dentro de los 12 meses anteriores a la encuesta (véase el Gráfico 13).<sup>17</sup>

Al combinar el abuso sexual por una persona que no es la pareja íntima con el abuso sexual por la pareja íntima se encuentra que una de cada tres mujeres del occidente de Honduras ha padecido abuso sexual en su vida.

---

<sup>17</sup> En el cuestionario se definió la violación como el forzamiento por parte de un hombre a tener relaciones sexuales no consensuales con una mujer amenazándola, sujetándola, poniéndola en una situación que le impida negarse, forzándola a tener relaciones sexuales cuando el nivel de intoxicación le impide negarse, o forzándola o convenciéndola a tener relaciones no consensuales con más de un hombre. El intento de violación se definió como el intento de realizar actos sexuales sin el consentimiento de la otra persona que, en última instancia, no se realizaron. El tocamiento sexual no deseado se definió como ser tocada sexualmente o en las partes íntimas del cuerpo sin su consentimiento. El acoso sexual se definió como forzar a la otra persona a realizar actos sexuales contra su voluntad a fin de obtener un trabajo, conservar el trabajo, obtener un ascenso, pasar un examen u obtener buenas calificaciones; y ser tocada físicamente por alguien, ser frotada en un autobús a o en otro espacio público o recibir mensajes electrónicos personales de contenido sexual que la hagan sentir incómoda.

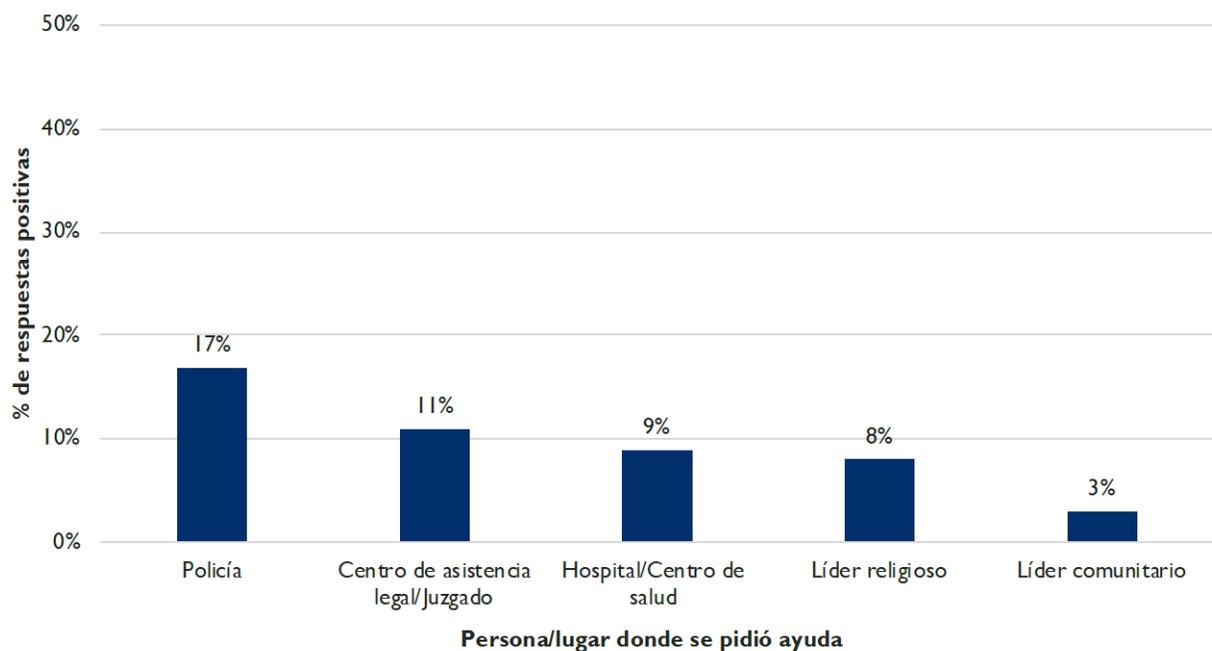
Gráfico 13. Prevalencia de distintos tipos de abuso sexual no infligido por la pareja



A las mujeres violadas por alguien que no es su pareja se les preguntó acerca de su agresor: el 40% afirmó que el violador fue un extraño; el 23%, un amigo o conocido; el 15%, un familiar; el 8%, un colega del trabajo, y el 2%, un líder religioso. En estudios previos en distintos entornos, el violador más común distinto de la pareja íntima fue un amigo, conocido o familiar (OMS, 2005). En el caso del occidente de Honduras, fue notable que se identificara a extraños como los responsables principales del abuso. Una explicación viable es el aumento de las actividades delictivas en el país, que puede estar asociado a un posible aumento del abuso sexual de las mujeres en la comunidad. Esta hipótesis es congruente con la percepción de inseguridad en esta región. Otra explicación es que las normas culturales y sociales hacen más difícil para la mujer denunciar el abuso sexual perpetrado por un conocido, en particular si hay un lazo afectivo con el agresor, y más fácil denunciar el abuso por parte de un extraño. Sentimientos de vergüenza, culpabilidad, dolor y miedo podrían evitar que las mujeres reporten el abuso por un conocido.

Como sucede con la violencia por parte de la pareja, la mitad de las mujeres que han padecido abuso no infligido por la pareja íntima nunca lo han contado a nadie y quienes sí lo han hecho han recurrido a sus madres como la persona con la cual hablar del abuso. Al igual que con la violencia de pareja, hay muy pocas denuncias y la policía es la institución de servicios a la que más se recurre. Solamente el 17% de las víctimas de violación no infligida por la pareja íntima informaron a la policía, el 11% a los centros de asesoramiento legal o a un juzgado, el 9% a un centro de salud, el 8% a un líder religioso y 3% a un líder comunitario. Un hallazgo crítico de la encuesta es que menos de la mitad de las mujeres saben dónde buscar ayuda en casos de abuso sexual.

Gráfico 14. Proporción de mujeres víctimas al abuso sexual no infligido por la pareja que pidieron ayuda a una institución formal



### **Abuso sexual de menores**

El abuso sexual comienza a una edad temprana. Según la encuesta, el 65% de las mujeres que han experimentado violencia sexual por alguien que no sea su pareja eran menores de los 18 años. De las mujeres encuestadas que habían tenido relaciones sexuales, el 18% afirmó que su primera relación sexual había sido forzada o no consensual, porcentaje que es más alto entre las mujeres de las zonas rurales que las urbanas (el 21% contra el 11%). Estos hallazgos indican que una gran proporción de las mujeres del campo de Honduras comienzan su vida sexual en condiciones forzadas, lo que tiene repercusiones para resto de sus vidas.

Con la finalidad de profundizar en el análisis del abuso sexual, la encuesta incluyó una pregunta acerca del abuso sexual antes de los 18 años usando dibujos de una cara feliz y una cara triste. Las entrevistadas podían marcar su selección en una tableta, de forma anónima (sin que la entrevistadora tuviera acceso a la respuesta), para indicar si habían sufrido o no violencia sexual antes de los 18 años. Usando este formato anónimo, el 30% de las encuestadas admitieron haber sufrido abuso sexual durante la niñez o la adolescencia. Estos hallazgos confirman el alto riesgo en que se encuentran las mujeres y las niñas que han sufrido violencia sexual a una edad temprana y, como es más fácil denunciarla cuando se puede proteger la identidad, muestran cómo el estigma, la vergüenza y otros factores clave son obstáculos para denunciar el abuso.

Los hallazgos cuantitativos se confirmaron en la investigación cualitativa. Las adolescentes son quienes con más frecuencia reconocen la violencia sexual como parte de su realidad en sitios públicos (incluidos los sanitarios). Señalan el acoso sexual como un problema que pasa en las calles, incluso por parte de oficiales como la policía y las fuerzas armadas.

*“En las calles nos sentimos inseguras, nos puede pasar cualquier cosa, que nos suban a un carro y nos lleven. Hombres morbosos que enseñan y se tocan sus partes... Hay policías que no son buenos, enamoran a las muchachas en la calle. A veces, los carros de los soldados que van atrás y le dicen vulgaridades, cosas, etc.”*

-Adolescente mujer, Intibucá

Por otra parte, las adolescentes saben que las mujeres violadas se enfrentan al estigma y la discriminación en la comunidad. Algunas entrevistadas afirmaron que el único escape es migrar a otra parte. Además del daño que les causa el agresor, consideran que el estigma y las acusaciones de la comunidad aumentan el daño emocional. Asocian y temen la pérdida de la virginidad como un acto dañino porque "algunas piensan que tienen que ser vírgenes para casarse".

*“Queda marcada para toda la vida, frustrada, burlada... Puede ser que emigre porque en un pueblo es bien complicado. La gente la discriminaría. Sentiría vergüenza.”*

-Adolescente mujer, Ocotepeque

El abuso sexual de menores en el hogar o por conocidos es una forma de violencia sexual que mencionaron distintos grupos entrevistados. La revelación o denuncia se debilita por temor al agresor, al estigma social y la percepción de impunidad. La impresión de que no se puede recurrir a nadie produce sentimientos de aislamiento, causándole más daño a la víctima e intensificando el efecto del trauma.

*“Yo tengo un sobrinito, que el papá de un amiguito lo violó, el niño quedo con gran pánico y le dijeron que dios iba a hacer justicia, y después se reían de él y le decían el violado.”*

-Adolescente mujer, Copán

Lo anterior coincide con las declaraciones de funcionarios judiciales que expresan consternación ante la frecuencia del abuso sexual de las niñas y los niños (que suele ser mayor entre las primeras). Quienes trabajan en el sector judicial mencionan la participación insuficiente de los oficiales de salud en la detección del abuso de menores, a pesar de la función preponderante que cumple el personal de salud en el manejo de las consecuencias que tiene este delito para las vidas de las niñas, los niños y adolescentes.

*“Acá no sé por qué será que no tenemos referencia de las unidades de salud, pero los médicos están en la obligación de denunciar en los casos de las niñas menores de 14 años. Acá vienen niñas embarazadas de 12 años, y niñas de 7 años con virus del papiloma humano, pero los médicos nunca casi nunca denuncian.”*

-Funcionaria judicial, Copán

Por su parte, los trabajadores de la salud están al tanto del problema de la violencia sexual contra los adolescentes de ambos sexos. Anotan que es un problema que los abruma, no solo por las implicaciones y los riesgos legales, sino también por las repercusiones emocionales que ocasiona y la falta de redes de apoyo para la coordinación y respuesta.

Es importante comprender la forma como el contacto continuo con estas situaciones tan dolorosas afecta a los miembros del personal. Dos personas del sector judicial mencionaron durante una entrevista que, por recomendación del médico, tuvieron que dejar su trabajo en la unidad de Gesell<sup>18</sup> relacionado

---

<sup>18</sup> La unidad de Gesell es un espacio específico para proveer apoyo psicosocial a los menores.

con el abuso sexual de niñas y niños. La exposición frecuente y las características de los casos les habían causado depresión clínica.

*“Yo en lo personal sufrí una crisis depresiva, que me llevó a dejar la unidad de ayuda a la niñez porque no podía más. Lo más duro era escuchar los testimonios de los niños...”*

-Funcionario del Sistema Judicial, Santa Bárbara

### 3.5 OTROS TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

#### **Violencia Contra los Menores en Las Escuelas**

La mayoría de menores entrevistados percibían el entorno escolar como un lugar seguro, a pesar de que la encuesta escolar evidenció que casi la mitad habían sufrido algún tipo de abuso en la escuela. Algunos tipos de abuso fueron insultos, humillaciones, golpes y algunos hasta mencionaron que les habían tocado sus partes íntimas (véase el Cuadro 5). No hubo diferencias significativas entre las respuestas de niños y niñas.

Cuadro 5. Proporción de niñas y niños que dijeron haber sufrido algún tipo de abuso en la escuela

Tipo de abuso	Respuestas de las niñas n = 125		Respuestas de los niños n = 104	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Desprecio o humillación	48	38	32	31
Insultos	22	18	24	23
Golpes	17	14	14	13
Tocamiento de los genitales	1	1	4	4
Cualquiera de los anteriores	53	42	48	46

Aunque en las escuelas hubo menos niños que niñas que afirmaron haber sido tocados en sus partes privadas (el 4% frente al 1%), 1 de cada 5 menores dijo que es relativamente común en las escuelas que los menores les toquen las partes privadas a las niñas. En los grupos focales, principalmente con las niñas, las participantes mencionaron frecuentemente diferentes tipos de abuso sexual, como que les levantaran la falda para tratar de tocarlas. Estos resultados señalan la forma como el acoso sexual comienza y se normaliza a una edad muy temprana, tanto con respecto a la perpetración como la victimización.

*“Los varones molestan a las niñas. Si son calladas las avergüenzan. Si son atrevidas, dicen que las van a violar. Cuando la niña tiene los pechos grandes, los varones la quieren tocar. A veces les tocan las nalgas...”*

-Grupo focal con niñas, Santa Bárbara

La cita anterior muestra además cómo desde una edad temprana las niñas se ven expuestas al riesgo de agresiones, independientemente de su comportamiento, por el mero hecho de ser mujeres. Los

constructos discriminatorios de género dejan a las niñas en una situación de vulnerabilidad a la agresión sexual tan solo porque son mujeres. Los niños y las niñas en los grupos focales hicieron comentarios negativos específicamente sobre el despertar sexual de las niñas; tanto las niñas como los niños criticaron comportamientos como “tener novio”, “enviarles notas a los niños” y hasta “besar a los niños” como una señal de que las niñas eran “fáciles”, “coquetas” o “seductoras”.

Con respecto a otros tipos de violencia no sexual –como molestar, humillar o insultar, entre otros– fue el grupo de los más jóvenes el que denunció haber sufrido más. Aparentemente, estas situaciones disminuyen con la edad de los menores y a medida que van subiendo de grado. Este grupo es el que se ve más afectado y los mayores agresores parecen ser otros compañeros. El tipo principal de violencia detectado en la encuesta es el 'bullying' por parte de los más grandes contra los más pequeños, que parece estar reproduciendo con el crecimiento de los niños. En la encuesta, el 60% de los menores indicaron conocer el significado de bullying, y el 40% dijo que había bullying en la escuela. Esta información se confirma en los grupos focales.

*“Lo más peligroso es la zona del colegio porque ahí están los más grandes.”*

-Grupo focal con niños varones, Copán

*“El bullying se da entre niños, niñas, adolescentes, a agresión entre los alumnos de los centros educativos. Es muy común... peleas, empujones y otros.”*

-Grupo focal con varones jóvenes, Lempira

El estudio indicó que el bullying es básicamente una expresión de la discriminación por motivo de la edad, el nivel socioeconómico, la etnia y el género. Los menores dirigen estos actos de violencia contra otros menores que pertenecen socialmente a un grupo más marginado y discriminado. En los grupos focales y las entrevistas, se mencionó repetidamente que el bullying se dirige más a los niños y las niñas indígenas pobres, y que los más jóvenes son los más afectados.

Se encontró una relación estadísticamente significativa entre sentirse molestado en la escuela y el abuso dentro del hogar. Por ejemplo, de los menores que mencionaron que sus madres les pegaban, el 52% dijeron que los molestaban en la escuela, en comparación con el 36% de aquellos que dijeron que sus madres les hablaban cuando se portaban mal. Esto sugiere una situación de más vulnerabilidad al bullying en la escuela entre los que también han padecido violencia en el hogar. Esta relación podría tener que ver con la normalización de la violencia, la baja autoestima y la sensación de falta de empoderamiento como consecuencia del abuso intrafamiliar, y estas características se traducen en la aceptación de la agresión en los entornos escolares. La encuesta escolar muestra que tanto las niñas como los niños están expuestos a la agresión, pero los constructos de género cambian el tipo de abuso y sus causas.

También se notificó la violencia infligida por los maestros. Como se señaló antes, un pequeño porcentaje de los menores dijeron que su maestra o maestro había sido quien los había maltratado o molestado. No obstante, al preguntarles qué pasa cuando un niño se porta mal, el 15% de los niños y el 12% de las niñas dijeron que los maestros les pegarían.

En general, las discusiones de los grupos focales revelaron un cambio generacional en la forma como el profesorado imparte la disciplina. La mayoría mencionaron que antes el castigo más común era que les pegaran y que ahora era menos frecuente, a pesar de que persiste más que todo en las zonas rurales. La información cuantitativa y cualitativa indica que algunas maestras y maestros siguen usando la agresión física, a veces extrema, para disciplinar a los menores. Sobre todo, se usa contra los niños por la creencia de que los varones son más fuertes y pueden “aguantar más”.

*“Regañan [a los niños], o no los dejan salir a recreo y a veces, a veces, de vez en cuando les pegan. Otros castigos pueden ser salir tarde, hacer tareas, hincarse al frente... Algunas veces sí nos castigaban de una manera física. Sobre todo, a los niños. Una profesora le reventó a un niño la regla en la espalda.”*

-Grupo focal con niñas, Ocotepeque

*“El profesor cuando se enoja les pega con la regla, a las niñas que se portan mal también les pegan porque platican y juegan en grupo.”*

-Grupo focal con niños varones, Copán

En la encuesta escolar, quienes participaron denunciaron el abuso del profesorado. Según los menores, más del 10% de las maestras y los maestros usan la agresión física para disciplinarlos, mientras que otro 10% usan métodos como gritarles u obligarlos a abandonar el aula. No se observaron diferencias de género.

Cuadro 6. Proporción de niñas y niños, según la reacción de los maestros si se portan mal

Acción de la maestra o el maestro	Si una niña se porta mal n = 227		Si un niño se porta mal n = 230	
	número	porcentaje	número	porcentaje
Ninguna o llamada de atención	178	78	183	80
Grita o lo/la echa de la clase	23	10	19	8
Le pega *	26	11	28	12

### **Violencia y Discriminación Contra la Población LGTBI**

Las indagaciones acerca de la población LGTBI pusieron de manifiesto la ausencia de grupos organizados. En las entrevistas y los grupos focales regionales participaron miembros de la comunidad cuya identidad sexual no era conocida por los demás. Asimismo, el equipo se puso en comunicación con los líderes del movimiento LGTBI que trabajaban a nivel nacional, pero que eran oriundos del occidente de Honduras o que conocían la realidad de la región en la materia.

En este entorno, las personas entrevistadas informaron que las consecuencias de identificarse abiertamente como LGTBI pueden variar desde que la familia enviara a la persona a terapia psicológica “para que la arreglaran”, hasta la expulsión del hogar o la pérdida del empleo. Quienes tienen identidades “percibidas como anormales” no solo padecen acoso en las calles, sino también de las instituciones responsables de garantizar el orden y la seguridad.

*“Yo vivo cerca de la estación de policía y ya he dejado de pasar por ese lado si veo que están afuera, porque casi siempre me dicen cosas, una vez me intentaron agredir. Mi familia no sabe, solo mi hermana, pero ¿qué podemos hacer? Yo por eso mejor evito.”*

-Joven gay, Copán

También en las entrevistas con el sector judicial, los responsables reconocieron el estigma y la discriminación contra la población LGTBI. En el contexto de un ambiente muy conservador, recomiendan que estos casos no se expongan porque piensan que la población LGTBI puede resultar más perjudicada por hacer pública su orientación sexual o la violencia de que son objeto.

*“Santa Bárbara es una sociedad muy machista, y conociendo como es la policía, más bien se burlarían y no recogerían la denuncia. Sería importante capacitar en esos temas al personal...”*

-Funcionario Sistema de Justicia, Santa Bárbara

La situación no es más fácil para las lesbianas. Ven la sociedad machista conservadora como el factor determinante de roles específicos al servicio de los hombres y el matrimonio.

*“Si los padres de mis amigas se dan cuenta que yo soy así... no van a dejar que se relacionen conmigo. Ya me pasó cuando estaba en el colegio, una compañera comenzó a decir cosas de mí y varias dijeron: ‘Yo no me junto con vos porque sos lesbiana’. Mi mamá y papá me llevaron donde un psicólogo y me comenzaron a decir que yo estaba mal... Así es en esta sociedad ganadera, rural y de fincas, las mujeres no deciden; son un objeto para el hombre.”*

-Joven lesbiana, Copán

En el caso de las personas transexuales, las entrevistas con organizaciones nacionales indican que el estigma y el rechazo llevan a estos individuos a migrar de su región a la capital con el fin de ejercer su sexualidad. A menudo sus familias no conocen sus procesos porque cuando regresan a visitar su poblado presentan su identidad heterosexual. La migración puede ser dentro del país o al exterior. En la mayoría de los casos, las opciones son pocas y a muchas de estas personas no les queda más opción que el trabajo sexual.

Las mujeres que participaron, en particular, reconocieron la discriminación contra la población LGTBI y afirmaron que no tenían problemas en relacionarse con este grupo. No obstante, cuando se insistió, hubo acuerdo general en que las personas LGTBI no deberían tener los mismos derechos que el resto de la población, especialmente con respecto al matrimonio y la adopción de hijos. Apoyaron sus posturas mencionando sus creencias religiosas.

*“Dios hizo hombres y mujeres, no gays, ni lesbianas.”*

-Grupo focal con mujeres jóvenes, La Paz

*“Es bien difícil, bíblicamente no es aceptable porque para los ojos de Dios él mismo lo rechaza y no está de acuerdo con eso, y yo por eso es por religión, pero tampoco los odio porque son seres humanos y a veces no tienen la culpa.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Ocotepeque

*“Dice la biblia, maldito el hombre que se echare con hombre, es ‘psico mental’, son enfermos, tienen una enfermedad.”*

-Grupo focal con varones adultos, Santa Bárbara

*“Siempre es una persona. Ellos también tienen sus derechos, pero ellos pueden vivir su vida. Las mujeres los aceptan más, los hombres no tienen la capacidad de entender y aceptar. Yo respeto bastante.”*

-Grupo focal con mujeres jóvenes, Santa Bárbara

La discriminación contra la población LGTBI se demuestra de muchas formas; en las más extremas, incluso termina en la muerte.

*“Aquí en Santa Rosa las personas han sido muertas por sus condiciones de homosexuales. Se han ensañado con ellos, hay mucho odio.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Copán

*“Yo tengo un amigo gay. Para ellos es difícil su vida. Él era golpeado, humillado. Ellos tienen los mismos sentimientos. Ellos sufren. Él no se aceptaba, rechazaba a los hombres. Él sufría en su apariencia física y emocional.”*

-Grupo focal con mujeres jóvenes, Santa Barbara

La discriminación contra los grupos LGTBI fue aparente hasta en las niñas y los niños de la región. En los grupos focales, sus opiniones fueron similares a las de los adultos, y repetían la idea de que la población LGTBI “tiene problemas psicológicos” y que no deberían tener los mismos derechos que el resto de la población.

*“Dios no creó cuatro sexos, solo creó dos. No es correcto porque el hombre debe estar con la mujer y la mujer con el hombre. Es mucho peor ser homosexual.”*

-Grupo focal con niños varones, Copán

Otra razón que mencionaron los menores de edad para no aceptar a la población LGTBI fue su incapacidad de procrear (tener hijos) como las personas heterosexuales, y la imposibilidad de los hombres de amamantar.

*“El Señor dijo hombre y mujer se reproducen. No pueden tener hijos, solo adoptar, pero ni adoptados los van a querer.”*

-Grupo focal con niñas, La Paz

Cuando se preguntó cuál sería la reacción en la escuela a alguien con una orientación sexual diferente, la respuesta fue negativa. La mayor parte de los menores afirmaron que la persona probablemente padecería abuso, como burlas, apodos, ridículo, no tener amigos y agresión física. Algunos incluso expresaron que por su parte también tomarían medidas para no estar cerca de la persona y evitarían ser su amiga.

*“Me cambio de aula o de colegio. Los profesores se enojarían y los expulsarían... No tendrían amigos y todos les harían bullying. Lo tratarían diferente diciéndole apodos y golpeándolo y tendrían pocos amigos.”*

-Grupo focal con niñas, Copán

Las niñas y los niños también admitieron que la familia y la comunidad los rechazaría de igual forma.

*“No tendría relaciones o amistades con los demás por su forma de pensar. Los tratarían mal, si se acerca a un grupo de amigos lo correrían... Si es mujer, pierde a todas sus amigas.”*

-Grupo focal con niñas, Ocotepeque

*“No es adecuado para la familia y la familia se avergonzaría y se burlarían de ellos y les dirían a los hombres que son “maricones” y a las mujeres que son lesbianas.”*

-Grupo focal con niñas, Ocotepeque

Una proporción menor de niñas y niños dijeron que se debería respetar y “comprender” a las personas con orientaciones sexuales diferentes. Esto se explica principalmente por la creencia de que la orientación sexual de las personas es resultado de "un trauma" o "de cómo nacieron, y no es su culpa".

Hubo muy pocos que reconocieron los derechos de las personas con orientaciones sexuales diferentes. Algunos expresan confusión por lo que han visto y lo que piensan, pero creen que no es correcto discriminar a quienes son víctimas.

En la encuesta escolar, 9 de cada 10 niños y niñas dijeron que no era correcto que un hombre tuviera un novio o que una mujer tuviera una novia.

### **Violencia y discriminación contra las personas con discapacidades**

El estudio incluyó temas para examinar la experiencia de las poblaciones con discapacidades. En los grupos focales que se llevaron a cabo en las escuelas, la mayoría de los menores dijeron que se trataba bien a las personas con discapacidades, aunque sus descripciones revelaron elementos de discriminación. Las narrativas acerca de sus interacciones con estudiantes con discapacidades incluían referencia a ponerles apodos despectivos, haciéndoles bullying y viéndolos como "menos", o atacándolos.

*“Hay alguien en la clase con una discapacidad en sus piernas, otro con síndrome de Down. El que tiene síndrome de Down dice muchas palabras, pero [tratamos] de entender [las palabras] porque está ‘enfermo’”.*

-Grupo focal con niñas, La Paz

En otros grupos focales, quienes participaron reconocieron que las personas con discapacidades sufren otras formas de discriminación, como bullying en las comunidades y las escuelas. Se mencionó la falta de conciencia que existe en la sociedad de apoyar a esta población, aunque hubo quien indicó que la sociedad ya está más sensibilizada.

*“Una maestra me contaba que su hijo tenía dificultad de audición y de lenguaje, y en la escuela lo discriminaban, no reconocían que él tenía un problema, ella sentía dolor de madre, porque le decían que lo dejara en su casa.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Santa Bárbara

*“No hay conciencia humana, cuando alguien se encuentra una persona en sillas de ruedas nadie toma la iniciativa siquiera de preguntar si necesita ayuda o brindarle algún tipo de ayuda que este necesite.”*

-Grupo focal con mujeres adultas, Lempira

*“Esto ha ido mejorando un poco porque antes a las personas con discapacidad se le miraba marginada, tanto los gobiernos locales como las personas de la zona han ido como incorporándola a la sociedad a que se sientan útiles de una u otra forma.”*

-Grupo focal con varones jóvenes, Ocotepeque

En los grupos focales en los que participaron personas con alguna discapacidad, la narrativa demostró que la mayor parte de los programas de apoyo se relacionan con los servicios de bienestar social y no promueven el desarrollo integral. Las personas con discapacidades que participaron en los grupos señalaron que la mayor parte de los programas están concentrados en Tegucigalpa y San Pedro Sula y que casi no existe nada más que esos programas. También hicieron hincapié en que la situación es todavía peor para las mujeres, quienes además de la discriminación por motivos de género tienen otra carga más pesada de discriminación por su discapacidad, que además aumenta el riesgo que corren de agresión sexual.

*“Hasta en eso son víctimas las mujeres con discapacidad, en el sentido que no se les respeta el derecho a su vida privada, a su relación con su pareja, a su intimidación sexual, a la vida sexual. No se les permite esa libertad... Porque para los padres de familia es un pecado que una persona con discapacidad, en el caso del género femenino vaya a tener la idea de tener una pareja... no, no, no... no se lo permiten. Y en los casos que se han dado son personas que han estado en un proceso de rehabilitación y han logrado que se les respete ese derecho...”*

*“Pero lo que hace más difícil [el apoyo a víctimas de violencia sexual] es que estén vinculados los mismos familiares, y ellos no permiten que eso trascienda, y cuando trasciende, como son los mismos familiares terminan reconciliando la situación, por miedo que vaya a terminar a la cárcel. Entonces, aunque nosotros sabemos el procedimiento, para darle seguimiento con las instituciones (comisionado, fiscalía) pero iniciando el juicio, la familia teme...”*

*-Grupo focal con personas en situación de discapacidad, Santa Bárbara*

En las entrevistas, los funcionarios generalmente reconocieron que las mujeres con discapacidades denuncian pocos casos de violencia. Explicaron que son conscientes de la existencia de la violencia contra esta población y reconocieron las limitaciones estructurales y sociales de presentar denuncias a las que se enfrentan las mujeres con alguna discapacidad. Un ejemplo que se mencionó fue el de las instalaciones de los edificios de los tribunales, que por lo general no tienen las condiciones de acceso para que las personas con discapacidades motrices.

*“El edificio no fue acondicionado para personas con capacidades especiales... a veces ni para compañeras nuestras que tienen problemas de salud, porque les cuesta subir tantas escaleras.”*

*-Funcionario del Sistema de Justicia, Santa Bárbara*

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En esta sección se resumen las conclusiones y recomendaciones emanadas del estudio. Esta parte se divide en tres categorías: conclusiones y recomendaciones generales, recomendaciones específicas para la programación del DO2 de USAID y recomendaciones para la investigación futura.

Las recomendaciones generales están orientadas a las instituciones gubernamentales, las entidades no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias de cooperación del carácter de USAID. Se trata de entidades cuya misión incluye promover la igualdad de género y la reducción de la VBG en Honduras y que tienen un programa al efecto. Estas recomendaciones pueden servir de guía para los encargados de las políticas, los interesados directos, los donantes, los proveedores de servicios y otros encargados de dirigir las medidas políticas y programáticas para la prevención de la VBG y la respuesta a la misma.

La serie de recomendaciones dirigidas específicamente a USAID tiene por objeto fortalecer el DO2 de USAID en lo que respecta a la VBG. Se formularon dichas recomendaciones conjuntamente con una diversidad de actores que trabajan a nivel local y nacional en programas de USAID en Honduras, incluidas las actividades y los proyectos del DO2.

La última serie de recomendaciones se centra en la forma de seguir elaborando un conjunto crítico de conocimientos sobre la VBG en Honduras, principalmente en el occidente del país. Si se sigue adelante con las investigaciones sobre la VBG, se contribuirá a obtener evidencia que responda a preguntas pendientes y a entender mejor este tema.

## 4.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- l) En el occidente de Honduras, al igual que en la mayoría de las otras regiones del mundo, la desigualdad de género es la causa principal de la VBG. El estudio confirma dicho hallazgo. Por este motivo, la primera recomendación se concentra en la ejecución de medidas dirigidas a transformar las normas culturales y las actitudes de género que discriminan contra las mujeres en todos los ámbitos. Recomendaciones:
- Examinar las iniciativas locales y mundiales que han demostrado tener éxito, para considerar el mejor abordaje del problema. Conforme a varios estudios, los programas más efectivos para la transformación de los roles y la reducción de la VBG tienen en común rasgos específicos que incluyen: invertir a largo plazo, trabajar con todos los actores de la comunidad, mejorar la coordinación entre sectores, dedicar una atención particular a las campañas y el material de comunicación y emplear métodos tales como el modelo transteórico del cambio social.<sup>19</sup>
  - Fortalecer las políticas sociales a nivel local, exigiendo que todas las entidades pongan en vigor un mandato obligatorio de instituir una perspectiva de género y de prevención de la VBG en los programas y las políticas.
  - Fortalecer, mediante la dotación de recursos financieros y técnicos, a las organizaciones locales de mujeres que trabajan en pro de la igualdad de género, en particular a las que trabajan con mujeres que apoyan otras mujeres de la comunidad (por ejemplo, la Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas).
  - Apoyar los programas académicos que tienen como objetivo medular un compromiso de transformar las normas sociales relacionadas con la desigualdad de género. En lo que atañe a los enfoques preferidos, un marco interseccional puede establecer vínculos entre las distintas formas de discriminación a fin de examinar la desigualdad de género en relación con la etnia, la clase, la orientación sexual, etc. Las intervenciones que han arrojado resultados positivos en el sector de la educación tienen en común lo siguiente: la participación de todos los actores de dicho sector (personas con capacidad decisoria, directores, maestros, padres de familia, estudiantes, etc.); el énfasis en la importancia de la igualdad de género, y un largo período de implementación. Las actividades clave incluyen la capacitación y la sensibilización de maestros, la incorporación de la igualdad de género en los programas de enseñanza y la labor de empoderamiento de las niñas y de transformación de las identidades masculinas negativas de los niños.<sup>20</sup>
  - Trabajar a nivel institucional con distintas clases de organizaciones, incluidas las del sector privado, para cambiar la normativa y las políticas y respaldar la prevención de la VBG. Fomentar la toma de conciencia en las instituciones para que sus políticas, normas, reglamentos o leyes, actividades y reformas promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y condenen de manera enfática y efectiva las situaciones de VBG en las propias instituciones.<sup>21</sup> Los resultados del estudio indican, asimismo, que estas acciones deberían

<sup>19</sup> Para obtener más información, consulte (Ellsberg, et al., 2015), (Michau, Horn, Bank, Dutt, y Zimmerman, 2015) y (Contreras-Urbina, et al., 2016).

<sup>20</sup> Algunos ejemplos de programas exitosos centrados en los niños son *Safe Schools*, *Gender Equity Movement in Schools (GEMS)*, *the Fourth R*, *Coaching Boys into Men*, *Good School Toolkit-Raising Voices*.

<sup>21</sup> Véase *Gender at work: theory and practice for 21<sup>st</sup> century organizations*, por (Rao, Sandler, Kelleher y Miller, 2016).

tomar en cuenta también otras formas de discriminación, tales como la que obedece a la etnia.

- 2) La violencia contra los menores de edad como forma de disciplinarlos es un fenómeno muy común en los hogares y las escuelas del occidente de Honduras, conforme a los hallazgos del estudio. Además, este tipo de abuso tiene repercusiones en la vida de adulto debido a la reproducción intergeneracional de la violencia, y afecta en especial a las mujeres. Por lo tanto, es importante promover medidas que prevengan el maltrato de los menores, aplicando una perspectiva de género. Ello incluye exponer las experiencias vitales influidas por el género de las niñas y los niños, sus condiciones particulares dentro y fuera del espacio doméstico y las normas prevalecientes empleadas para justificar la violencia como método de crianza y educación. Recomendaciones:
  - Transformar las políticas y las leyes para establecer una “tolerancia cero” de todos los tipos de abuso de menores en cualquier ambiente o espacio. Las leyes relativas a los derechos de los menores en la región deberían ceñirse a los acuerdos internacionales tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
  - Promover la realización de talleres en las escuelas para madres y padres de familia en los que se enseñen maneras distintas de disciplinar a los menores y se desaliente la violencia física o psicológica. Hay diversas intervenciones a escala mundial que sirven de referencia, algunas de las cuales se refieren al vínculo entre la violencia contra los menores de edad y la violencia contra las mujeres.<sup>22</sup>
  - Promover medidas políticas y programáticas para los maestros, con objeto de asegurar la erradicación total de la agresión física contra los niños y las niñas como forma de castigo y disciplina y de adoptar un enfoque de “tolerancia cero”.
- 3) Las mujeres y las niñas que contraen matrimonio a una edad temprana, particularmente las que se embarazan a una edad temprana, corren un riesgo más alto de violencia. El estudio confirmó este hallazgo. Recomendación:
  - Fomentar la toma de medidas conjuntas por parte de los sectores de la salud y la educación para promover la salud sexual y reproductiva de los adolescentes de ambos sexos de la región. Algunas de las entrevistas y grupos focales dejan ver que los adolescentes disponen de poca información sobre la sexualidad y que el poco conocimiento que tienen proviene mayormente de instituciones religiosas o de las creencias del hogar. Se debería promover la educación sexual para ayudar a evitar embarazos precoces; las zonas rurales, que por lo regular son las que más carecen de recursos, deberían recibir servicios con prioridad.
- 4) Los resultados del estudio exponen la necesidad de mejorar la atención que se presta a las víctimas de la violencia. Señalan, en particular, que las víctimas tienen un acceso limitado al sector de la salud, lo que complica significativamente el apoyo a las víctimas. Recomendaciones:
  - Reforzar la coordinación interinstitucional, principalmente entre los sectores de la salud y de la justicia, para responder a las situaciones de VBG y darles seguimiento. Esta coordinación más estrecha debería abarcar el establecimiento o la armonización de los procesos locales e incluso la creación de conductos para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas.

---

<sup>22</sup> Se encontraron algunos ejemplos de intervenciones que parecen efectivas para hacer frente a la violencia contra los menores y contra las mujeres en (Bacchus, et al., 2017) y (Guedes, Bott, Garcia-Moreno y Colombini, 2016).

- Reforzar las alternativas de apoyo emocional para las víctimas para ayudarlas a romper el ciclo de la violencia y a prevenir nuevas situaciones de violencia.
- Invertir en esfuerzos para combatir la percepción de que denunciar la violencia doméstica “no cumple ningún propósito”. Por ejemplo, apoyar los programas que educan a la población, a los funcionarios judiciales y a otros proveedores de servicios, inculcándoles que deben ayudar a las víctimas a tener acceso a la justicia y presentar denuncias de manera segura. Incluir información que mejore el entendimiento de las consecuencias de los delitos lesivos, particularmente los daños psicológicos, así como la forma como se vinculan estos delitos con las experiencias de las mujeres que sufren violencia de pareja.
- Promover acciones coordinadas de detección y atención a la violencia sexual que afecta a los menores. Involucrar a las instituciones responsables de la justicia, la detección y la prevención.
- Incluir al sistema escolar en el sistema de referencia sobre la VBG. Ello no significa necesariamente instalar los servicios en las escuelas, sino más bien que el personal de los planteles educativos esté capacitado y disponga de la información necesaria para ayudar a las víctimas de violencia que ocurre en las escuelas. Esta información debería incluir a dónde ir, los servicios a los que se puede tener acceso y los sitios que pueden prestar apoyo jurídico, psicosocial, etc.
- Priorizar las zonas rurales, que en su mayor parte carecen por completo de servicios de salud y de protección, así como de apoyo jurídico para los víctimas. Las mujeres víctimas que habitan en zonas rurales tienen que desplazarse a la cabecera municipal o a las ciudades principales para recibir atención. Por ejemplo, sería importante que los municipios establecieran una presencia física de procuradores de justicia y dispusieran albergues (como el que hay en Santa Rosa) en las zonas rurales del occidente de Honduras.

5) En todo el occidente de Honduras existe una sensación de inseguridad. Los participantes en este estudio confirmaron que las mujeres experimentan una mayor inseguridad y corren un riesgo de violencia basada en la discriminación de género y centrada en su sexualidad. Recomendación:

- Implementar programas (tales como *Safe Cities for Women and Girls* [Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas]) que se concentran principalmente en modificar los espacios para reducir los riesgos para las mujeres. Estos tipos de programas se basan en actividades de empoderamiento, en abordar los roles de género y en transformar la infraestructura de los espacios comunes (Red Mujer y *Women in Cities International*, 2010).

6) Los altos niveles de discriminación y violencia afectan con frecuencia a los grupos marginados, como las personas con discapacidades y los grupos de población LGTBI en particular. El estudio confirmó estos hallazgos. Recomendación:

- Comenzar a trabajar desde la base, fortaleciendo las organizaciones que trabajan con estos grupos en la prevención y la respuesta a la discriminación y la violencia. Promover campañas de sensibilización para funcionarios y la población en general. Los grupos diversos que están surgiendo ofrecen una oportunidad para trabajar en campañas regionales dirigidas a promover las interacciones sanas y las relaciones de respeto y tolerancia. Dar prioridad al trabajo con adolescentes y jóvenes de ambos sexos, que están más abiertos a la educación y la transformación de las normas sociales.

## 4.2 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL DO2 DE USAID

En algunas Actividades del DO2 de USAID hay estrategias específicas sobre la igualdad de género (tales como Gobernanza Local en Honduras, la Alianza Fintrac para el Corredor Seco y EducAcción). Otras Actividades del DO2 de USAID tienen un enfoque de integración de la perspectiva de género en su trabajo programático (como Gobernanza en Ecosistemas, Medios de Vida y Agua (GEMA)). Tanto las estrategias como la integración de la perspectiva de género han sido marcos importantes para elevar la visibilidad y recalcar la importancia de la igualdad de género en diversas clases de proyectos sectoriales. Además, han establecido un marco de referencia para concebir acciones dirigidas a empoderar y beneficiar a las mujeres. Sin embargo, no han logrado tener el mejor impacto debido a tres limitaciones principales. Primero, resultados deficientes de la ejecución a raíz de la ausencia de acciones más sistemáticas y de largo plazo diseñadas para transformar las normas de género y cultivar un contexto de mayor igualdad entre las mujeres y los hombres. Segundo, la falta de un seguimiento detallado obstaculiza la implementación precisa de los objetivos y acciones del plan que se relacionan con el género. Tercero, la ausencia de trabajo específico en la VBG es una omisión que impide tener éxito, en vista de la prevalencia de este fenómeno y sus vínculos contextuales. La excepción es ACS, que ha llevado a cabo trabajo en el campo de la VBG, aunque con escasos recursos y muchas limitaciones. En consecuencia, las recomendaciones para el DO2 de USAID están dirigidas a abordar y superar estas limitaciones. Recomendaciones:

- 1) Cambiar en enfoque del trabajo con las escuelas, a favor de un método más integral y holístico. Este método exige trabajar con la comunidad escolar, los menores de edad y sus padres y, en especial, trabajar a largo plazo con los maestros para transformar las normas discriminatorias de género, promover la igualdad de género y prevenir la VBG. Por ejemplo, en este trabajo se incorpora una perspectiva de género en las acciones encaminadas a contrarrestar el bullying.
- 2) Llevar a cabo una capacitación sistemática y de largo plazo del personal a cargo de la ejecución de los proyectos de USAID (Gobernanza, GEMA, etc.), centrandó la capacitación en la forma de incidir en la igualdad de género, la prevención de la VBG y las formas positivas de masculinidad. Estos cursos de capacitación deberían incluir instrucción básica en lo que se debe y no se debe hacer al tomar medidas dirigidas a empoderar a las mujeres y prevenir la VBG. Existen en la actualidad varios manuales y guías sobre cómo abordar estos temas desde los distintos sectores.<sup>23</sup>
- 3) Examinar los programas que se enfocan en el adelanto económico de las mujeres como forma de contrarrestar el aumento potencial de la exposición a la violencia de pareja íntima. El estudio halló que muchas mujeres que trabajan fuera del hogar y contribuyen apreciablemente a la economía de la familia corren un riesgo más alto de violencia. Específicamente, todas las actividades de empresariado y empoderamiento económico de las mujeres deberían tener como componente medular objetivos relacionados con el género, la prevención de la VBG y el trabajo con los hombres en torno a las formas positivas de masculinidad. Se han evaluado algunos programas que han demostrado lograr resultados positivos; por ejemplo, el programa IMAGE en Sudáfrica (Kim, et al., 2006) es un programa coronado por el éxito que se ha replicado en algunos países de América Latina y el Caribe (Hidrobo, Peterman y Heise, 2016).

---

<sup>23</sup> Si desea información más pormenorizada, consulte la Guía de Recursos sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, preparada por GWI en asociación con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo <http://www.vawresourceguide.org/>

- 4) Examinar los programas centrados en transformar las normas y los roles de género que se están implementando actualmente en Honduras, tales como SASA! en La Ceiba o Mi Comunidad, de IDECOAS. Estos programas deberían ser evaluados para su adaptación e implementación en el occidente de Honduras. En vista de la diversidad étnica del occidente de Honduras, para la adaptación se requerirá una visión multicultural y otras consideraciones sobre el contexto.
- 5) Llevar a cabo programas de sensibilización que se concentren en hacer que la comunidad tome conciencia de los derechos de las personas LGTBI y otros grupos marginados, tales como las personas con discapacidades. Hacer énfasis en la inclusión, la no discriminación, el empoderamiento y la prevención de la violencia contra estos grupos.
- 6) En todas las acciones, dar prioridad a la zona rural del occidente de Honduras, donde se encuentran los mayores desafíos según los hallazgos del estudio.

### **4.3 RECOMENDACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN FUTURA**

El presente estudio constituye el diagnóstico más completo realizado hasta la fecha en el occidente de Honduras. Sus extensos hallazgos, conclusiones y recomendaciones tienen por objeto aportar a la base de evidencia para los programas actuales y futuros y las políticas que apliquen USAID y otros que invierten en la región. La investigación también puso de relieve brechas y cuestiones complejas que no se pudieron tratar en este estudio y que revisten importancia para entender el adelanto futuro hacia la igualdad de género y la prevención de la VBG. En este segmento se destacan los temas pertinentes para futuras investigaciones. Recomendaciones:

- 1) Llevar a cabo un estudio más específico en el que se examine todo el ciclo de vida de las mujeres que sufren la violencia, desde la infancia hasta la edad adulta. En dicho estudio se indagaría sobre los momentos centrales de las vidas de las mujeres, tales como la transición a la edad adulta y el comienzo de la vida laboral dentro y fuera del hogar, con los vínculos respectivos con distintos tipos de VBG.
- 2) Analizar más a fondo la situación de las mujeres de La Paz desde una perspectiva multicultural, centrándose en la situación que viven dentro de sus hogares y en el estigma, la vergüenza y otras emociones, así como en otras consecuencias sociales relacionadas con distintos tipos de situaciones de VBG.
- 3) Analizar de forma más específica las barreras que impiden el acceso a los servicios, tanto a nivel personal como familiar e institucional, comprendidos los servicios psicosociales, médicos y de apoyo jurídico.
- 4) Llevar a cabo más investigaciones con los hombres para explorar cómo se vinculan distintos tipos de masculinidad con los actos de violencia cometidos contra las mujeres y las niñas, así como los cometidos contra otros hombres, incluido el abuso sexual de los niños.
- 5) Realizar un análisis más profundo de la forma como inciden en las situaciones de VBG las intervenciones de desarrollo económico de la comunidad, incluidas las acciones concentradas en el empoderamiento económico de las mujeres, estudiando también qué factores influyen en que las situaciones de VBG tengan resultados positivos en vez de negativos.

- 6) Llevar a cabo estudios semejantes a éste en otras zonas de Honduras y en la región circundante donde USAID ejecuta acciones programáticas. Reunir los diversos estudios para comparar sus resultados y proporcionar realimentación acerca de las medidas que podrían fortalecer los programas de desarrollo implementados por USAID en Centroamérica.

## 5. REFERENCIAS

- Anderson, K. y Umberson, D. (2001). *Gendering violence: masculinity and power in men's accounts of domestic violence*. *Gender and Society*, páginas 358-380.
- Bacchus, L., Colombini, M., Contreras-Urbina, M., Howarth, E., Gardner, F., Annan, J., . . . Watts, C. (2017). *Exploring opportunities for coordinated responses to intimate partner violence and child maltreatment in low and middle income countries: a scoping review*. *Psychology, Health & Medicine*.
- Belskey, J. (1980). *Child maltreatment: An ecological integration*. *American Psychologist*, páginas 320-335.
- Carlson, B. (1984). *Causes and maintenance of domestic violence: An ecological analysis*. *Social Service Review*, páginas 569-587.
- Centro de Derechos de las Mujeres, N. N.-H. (2014). *Status of violence against women in Honduras*. Feminist Organization Report.
- Contreras-Urbina, M., Heilman, B., Von, A., Kathrin, A., Hill, A., Puerto, M., . . . Arango, D. (2016). *Community-based approaches to intimate partner violence: a review of evidence and essential steps to adaptation*. Banco Mundial.
- Dutton, D. (1988). *Profiling of wife assaulters: Preliminary evidence for a tri-modal analysis*. *Violence and Victims*, páginas 5-29.
- Edelson, J. y Tolman, R. (1992). *Intervention for Men Who Batter: An Ecological Approach*. SAGE.
- Ellsberg, M., Arango, D., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M. y Watts, C. (2015). *Prevention of violence against women and girls: what does the evidence say?* *The Lancet*, 385(9977), páginas 1555-1566.
- Ellsberg, M., Arango, D., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., Contreras, M. y Watts, C. (2015). *Prevention of violence against women and girls: What does the evidence say?* *The Lancet*, páginas 1555-66.
- Ellsberg, M., Heise, L., Pena, R., Agurto, S. y Winkvist, A. (2001). *Researching Domestic Violence against Women: Methodological and Ethical Considerations*. *Studies in Family Planning*, páginas 1-16.
- Guedes, A., Bott, S., Garcia-Moreno, C. y Colombini, M. (2016). *Bridging the gaps: a global review of intersections of violence against women and violence against children*. *Global Health Action*.
- Heise, L. (1998). *Violence against women: An integrated ecological framework*. *Violence Against Women*, páginas 262-290.
- Hidrobo, M., Peterman, A. y Heise, L. (2016). *The effect of cash, vouchers and food transfers on intimate partner violence: Evidence from a randomized experiment in Northern Ecuador*. *American Economic Journal*.
- INE. (2013). *Honduras - Encuesta Permanente de Hogares*. Instituto Nacional de Estadísticas- INE - Honduras.
- INE. (2016). *Sistema de Información sobre Niñez, Adolescencia y Mujer*. Instituto Nacional de Estadísticas- INE Honduras.
- IUDPAS. (2015). *Citizen perception about insecurity and victimization in Honduras, executive report 2014*. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
- Kim, J., Watts, C., Hargreaves, J., Ndhlovu, L., Phetla, G., Morison, L., . . . Pronyk, P. (2006). *Understanding the impact of a microfinance-based intervention on women's empowerment and the reduction of intimate partner violence in South Africa*. *American Journal of Public Health*.
- Manjoo, R. (2015). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y sus consecuencias*. Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Michau, L., Horn, J., Bank, A., Dutt, M. y Zimmerman, C. (2015). *Prevention of violence against women and girls: Lessons from practice*. *The Lancet*, páginas 1672-1684.
- OMS. (2005). *WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women*. Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Organización Mundial de la Salud.

- Rao, A., Sandler, J., Kelleher, D. y Miller, C. (2016). *Gender at Work: Theory and Practice for 21st Century Organizations*. Nueva York: Routledge.
- Sánchez, A. y Sánchez, J. (2015). Diagnóstico Violencia y Seguridad Ciudadana: Una Mirada desde la perspectiva de género. Tegucigalpa: ONU Mujeres, PNUD, USAID.
- Secretaría de Salud de Honduras, N. I. (2013). Encuesta de Demografía y de Salud de Honduras 2011-2012. Tegucigalpa: SS, INE, ICF International.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la Guerra y el cuerpo de las mujeres*. Primera Edición Puebla.
- Shakya, H., Hughes, D., Stafford, D., Christakis, N., Fowler, J. y Silverman, J. (2016). *Intimate partner violence norms cluster within households: an observational social network study in rural Honduras*. BMC Public Health.
- Sukhera, J., Cerulli, C., Gawinski, B. y Morse, D. (2012). *Bridging prevention and health: Exploring community perceptions of intimate partner violence in rural Honduras*. Journal of Family Violence.
- USAID. (2015). *Gender-based violence analysis for USAID/Honduras*.
- Von Bertalanffy, L. (1968). *General System Theory; Foundations, Development, Applications*. Nueva York: George Braziller.

## 6. ANEXOS

### Anexo I. Definiciones de los distintos tipos de violencia<sup>24</sup>

**Violencia:** El uso deliberado de la fuerza o el poderío físico, real o en forma de amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tenga, o pueda tener como resultado, lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte. En este estudio se utilizan otros términos para referirse a la violencia, tales como agresión y abuso, y se usan indistintamente.

**Violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) o violencia basada en género (VBG):** Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

**Violencia de pareja íntima:** Se refiere al comportamiento de la pareja o expareja íntima que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

**Violencia sexual por alguien distinto de la pareja:** Todo acto sexual, intento de obtener un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona recurriendo a la coacción, cometido por cualquier persona independientemente de su relación con la víctima, en cualquier sitio. Incluye la violación, definida como la penetración de la vagina o el ano con el pene, con otra parte del cuerpo o con un objeto, aplicando fuerza física o recurriendo a la coacción.

**Femicidio:** Se refiere al asesinato deliberado de una mujer por el hecho de pertenecer al sexo femenino, pero hay definiciones más amplias que incluyen el asesinato de mujeres o niñas.

**Matrimonio temprano:** Todo matrimonio formal o unión informal antes de los 18 años de edad.

---

<sup>24</sup> Estas definiciones provienen de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Organización Mundial de la Salud.

## Anexo 2. Encuesta Demográfica y de Salud de Honduras 2011-2012 - Cuadros

Gráfico 1. Prevalencia a lo largo de la vida de la VBG por Departamento

Departamento	Mujeres que alguna vez han experimentado violencia física desde los 15 años de edad (porcentaje)	Mujeres que alguna vez han experimentado violencia sexual (porcentaje)
Total de 15 a 49 años	27	12
Copán	23	9
Intibucá	21	13
La Paz	26	12
Lempira	20	9
Ocotepeque	22	10
Santa Bárbara	25	16

(Honduras, Encuesta Demográfica y de Salud, 2012)

Gráfico 2. Prevalencia a lo largo de la vida de la violencia por parte de la pareja

Departamento	Violencia emocional cometida por el marido o la pareja (porcentaje)	Violencia física cometida por el marido o la pareja (porcentaje)	Violencia sexual cometida por el marido o la pareja (porcentaje)	Violencia física, sexual o emocional cometida por el marido o la pareja (porcentaje)
Total de 15 a 49 años	32	20	6	36
Copán	26	17	5	30
Intibucá	27	16	7	30
La Paz	32	20	6	35

Departamento	Violencia emocional cometida por el marido o la pareja (porcentaje)	Violencia física cometida por el marido o la pareja (porcentaje)	Violencia sexual cometida por el marido o la pareja (porcentaje)	Violencia física, sexual o emocional cometida por el marido o la pareja (porcentaje)
Lempira	25	16	6	28
Ocotepeque	30	18	6	31
Santa Bárbara	30	17	7	33

(Honduras, Encuesta Demográfica y de Salud, 2012)

Gráfico 3. Prevalencia de la violencia por parte de la pareja en los últimos 12 meses

Departamento	Violencia física, sexual o emocional cometida por el marido o la pareja en los últimos 12 meses (porcentaje)	Violencia emocional cometida por el marido o la pareja en los últimos 12 meses (porcentaje)	Violencia física cometida por el marido o la pareja en los últimos 12 meses (porcentaje)	Violencia sexual cometida por el marido o la pareja en los últimos 12 meses (porcentaje)
Total de 15 a 49 años	22	21	10	3
Copán	18	15	7	3
Intibucá	19	18	9	3
La Paz	23	21	11	4
Lempira	18	17	9	3
Ocotepeque	21	20	10	3
Santa Bárbara	21	19	10	4

(Honduras, Encuesta Demográfica y de Salud, 2012)

Gráfico 4. Búsqueda de ayuda por Departamento

Departamento	Buscó ayuda para detener la violencia (porcentaje)	Nunca buscó ayuda para detener la violencia, pero le dijo a alguien (porcentaje)	Nunca buscó ayuda para detener la violencia y nunca le dijo a nadie (porcentaje)
Total de 15 a 49 años	42	31	23
Copán	36	30	28
Intibucá	44	31	20
La Paz	51	23	23
Lempira	52	26	19
Ocotepeque	50	23	27
Santa Bárbara	40	28	27

(Honduras, Encuesta Demográfica y de Salud, 2012)

### **Anexo 3. Enfoques teóricos a la violencia contra las mujeres**

#### ***Teoría patriarcal y feminista***

La teoría patriarcal/feminista para explicar la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) encuentra su sustento teórico en el pensamiento feminista radical. Aunque hay múltiples opiniones acerca de esta teoría, su argumento principal es que la desigualdad de género es la causa de la violencia entre las parejas. Dicha violencia es producto de las normas, reglas y prácticas culturales que legitiman y estimulan la estructura patriarcal en la que se presenta al hombre como un ser superior a la mujer, con el derecho (y la obligación) de ejercer el poder y, por ende, de dominar a las mujeres. Es precisamente esta estructura patriarcal la que a su vez regula las normas de género, en las que, entre otras cosas, se legitima la violencia de los hombres contra las mujeres como parte del privilegio de la dominación masculina.

#### ***Teoría de la cultura de violencia***

La teoría de la cultura de violencia fue formulada originalmente por Wolfgang y Ferracuti en 1969 y se basa en el postulado de que el uso generalizado de la violencia es reflejo de los valores básicos que integran el sistema de normas de una sociedad. Conforme a esta teoría, las reglas dan significado y orientación a la violencia, que puede entenderse como una conducta social que podría ser apropiada en determinadas circunstancias. Aplicando esta teoría, se concibe la VBG como el reflejo de una cultura más amplia de violencia social, lo que significa que la VBG forma parte de un patrón general de violencia que ocurre en la sociedad y es legitimada por ésta. Por consiguiente, esta teoría postula que la serán más frecuentes los casos de VBG en las sociedades violentas que en las pacíficas (Levinson, 1989), pues esta misma aceptación general de la violencia como forma de resolver conflictos le da legitimidad al empleo de la VBG.

#### **Anexo 4. Marco muestral**

El marco muestral es el total de las unidades de muestreo preparadas para extraer las muestras. En el caso que nos ocupa, el marco muestral es la lista de los Departamentos, municipios y lugares poblados (vecindarios, colonias, aldeas y caseríos) donde habitan mujeres de 15 a 64 años de edad en los Departamentos del occidente de Honduras (Santa Bárbara, Intibucá, Ocotepeque, Lempira, La Paz y Copán).

El tipo de muestreo utilizado en este estudio es probabilístico, aleatorio, estratificado y proporcional al tamaño en siete etapas.

La unidad de muestreo está integrada por los hogares de los vecindarios o colonias, las aldeas y los caseríos de los Departamentos occidentales de Honduras, obtenidos de la lista del XVII Censo de Población de 2013 del instituto Nacional de Estadísticas.

La unidad informativa serán las mujeres de entre 15 y 64 años que viven en las unidades de muestreo seleccionadas. La población objeto del estudio serán las mujeres de entre 15 y 64 años expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia que habitan de forma permanente en las áreas cobijadas por el estudio.

El dominio de este estudio es único. Consta en este caso del occidente de Honduras, región integrada por los Departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara. En la asignación de parámetros para el cálculo de la muestra se asignó un intervalo de confianza del 95%, se supuso un margen de error de muestreo del 2,84% y se fijó una probabilidad del 30% de encontrar p; estas asignaciones condicionan el proceso de inferencia en la estimación.

La fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra corresponde a poblaciones infinitas, sobre la base de la ley de los grandes números, y es la siguiente:

$$n = (k^2 * p * q) / e^2$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

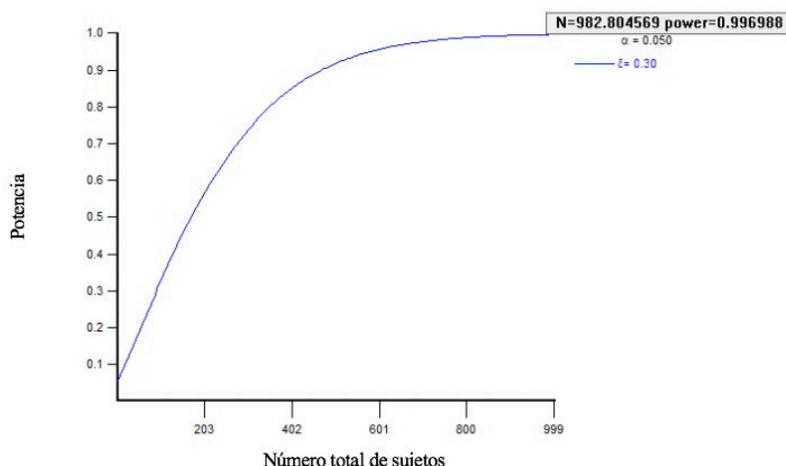
k<sup>2</sup> = constante del intervalo de confianza, que en el caso del 95,0% es el valor de 1,96 al cuadrado en el cuadro Z.

p = la probabilidad de encontrar la variable principal. Esta vez dejaremos este parámetro en el 30%, como se espera para la variable principal.

q = p menos 1.

e<sup>2</sup> = el error permisible, que varía entre el 1% y el 10%. En este caso se supuso un valor del 2,84% al nivel regional.

Potencia estadística de la muestra:



El tamaño de la muestra fue de 1.006 papeletas a nivel regional, distribuidas en 50 puntos de muestreo, recopilando información sobre 20 hogares en cada punto de muestreo. La excepción fueron los lugares con población indígena, ya que en ellos se solicitó una sobremuestra del 24%, de tal forma que en cada punto de muestreo indígena se recabó información de 42 hogares.

El primer estrato de la muestra representa el 45% del total de la muestra. Este estrato contiene los municipios con el porcentaje más elevado de población indígena. Para tener la seguridad de que la población de mujeres indígenas estuviera representada en la muestra de este estrato, se seleccionaron los municipios en los que más del 75% de población era indígena y los municipios en los que menos del 75% lo era, y los puntos de muestreo se distribuyeron de acuerdo con su peso poblacional. La selección de los puntos de muestreo se llevó a cabo de manera aleatoria y sistemática.

Fue sistemática porque se aplicó el siguiente procedimiento: de la lista de lugares poblados por estrato, se dividió el número de puntos de muestreo asignados a dicho estrato y el cociente resultante es el aumento sistemático para la selección aleatoria de los puntos de muestreo. Como punto inicial se escogió un número aleatorio entre cero y el máximo resultante del cociente.

Selección de la muestra por etapas:

1) La primera etapa consistió en estratificar los Departamentos del occidente del país conforme a su porcentaje de población indígena, lo que arrojó los siguientes estratos:

Estrato	Departamentos con una población indígena de más del 40%	Población de mujeres entre 15 y 64 años de edad	Población que pertenece a un grupo étnico	Población indígena mayoritaria
I	Intibucá	77.231	53%	Lenca
I	La Paz	66.564	56%	Lenca
I	Lempira	101.178	46%	Lenca

Estrato	Departamentos con una población indígena de más del 40%	Población de mujeres entre 15 y 64 años de edad	Población que pertenece a un grupo étnico	Población indígena mayoritaria
	Total de población en el primer estrato	244.973		
Estrato	Departamentos con una población indígena de menos del 40%	Población de mujeres entre 15 y 64 años de edad	Población que pertenece a un grupo étnico	Población indígena mayoritaria
2	Santa Bárbara	133.486	2%	Lenca
2	Copán	121.332	6%	Maya chortís
2	Ocotepeque	49.954	11%	Lenca
	Total de población en el segundo estrato	304.772		

- 2) La segunda etapa fue la selección aleatoria de dos Departamentos por estrato, asignando un valor correlativo a cada Departamento. Luego, por medio de la función estadística del número aleatorio, se seleccionaron los siguientes Departamentos por estrato:

Estrato	Departamentos con una población indígena de más del 40%	Porcentaje del estrato en la muestra de acuerdo con su población
I	La Paz	45%
I	Lempira	
Estrato	Departamentos con una población indígena de menos del 40%	
2	Santa Bárbara	55%
2	Copán	

La selección aleatoria de dos Departamentos por estrato, para tener una muestra de cuatro Departamentos en vez de la muestra de los seis que existen en la región se debe principalmente a consideraciones de logística y costo. No obstante, a juzgar por un análisis sociodemográfico, con certeza los dos Departamentos seleccionados de cada estrato representan estadísticamente a la región que comprende todo el estrato: es decir, en el caso del primer estrato, los Departamentos de La Paz y Lempira representan a la región que abarca tanto estos dos Departamentos como el Departamento que quedó excluido, en este caso Intibucá, dada la homogeneidad de los tres Departamentos en lo que hace a sus características sociodemográficas. Lo mismo se aplica al segundo estrato, en el que los Departamentos de Santa

Bárbara y Copán son representativos de la región en lo que corresponde a este estrato en vista de su homogeneidad con el estrato excluido, que en este caso fue Ocotepeque. En el Anexo 2 puede verse la homogeneidad de los Departamentos en sus variables sociodemográficas. Asimismo, estas variables son fundamentales para explicar las principales variables independientes relacionadas con la violencia que se habrían de analizar.

Otra justificación de la homogeneidad de estos lugares es la información sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres infligida por su pareja, obtenida en la encuesta ENDESA 2012 en cada uno de estos Departamentos. En los del primer estrato dicha prevalencia oscila entre el 20% y el 25% (20% en Lempira, 21% en Intibucá, 25% en La Paz) y en los del segundo estrato la prevalencia se sitúa entre el 22% y el 25% (22% en Ocotepeque, 23% en Copán, 25% en Santa Bárbara).

- 3) En la tercera etapa se distribuyeron los puntos de muestreo o las agrupaciones de población, de conformidad con el peso poblacional de cada estrato (en el primero representa el 45% del total de la muestra y en el segundo el 55%).

Primer estrato	Puntos de muestreo	Segundo estrato	Puntos de muestreo
La Paz	9	Copán	13
Lempira	13	Santa Bárbara	15
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>Total</b>	<b>28</b>
<b>Total para ambos estratos: 50 puntos de muestreo</b>			

- 4) La cuarta etapa consistió en la selección de los municipios con la mayor población indígena del primer estrato para asegurar que la recopilación de información correspondiera a la proporción de mujeres indígenas y no indígenas. Al primer estrato le corresponden 22 puntos de muestreo, de los cuales se seleccionaron 11 de los municipios con más del 75% de población indígena y los 11 restantes de los demás municipios del mismo estrato. Luego se seleccionaron los puntos de muestreo de ambos estratos de manera aleatoria y sistemática.

Fue sistémica porque se aplicó el siguiente procedimiento: de la lista de lugares poblados por estrato, se dividió el número de puntos de muestreo asignados a dicho estrato y el cociente resultante es el aumento sistemático para la selección aleatoria de los puntos de muestreo. Como punto inicial se asignó un número aleatorio entre cero y el máximo resultante del cociente.

- 5) La quinta etapa se refiere al incremento del 25% en la muestra general, lo que corresponde a 250 cuestionarios o papeletas distribuidas proporcionalmente entre los estratos, dado que, a juzgar por estudios anteriores, la recopilación de información se limita debido a la tasa de falta de respuestas junto con las viviendas deshabitadas o las de informantes que no cumplen con los requisitos de la investigación. Por ello se estipula esa sobremuestra, a fin de alcanzar las cuotas asignadas en la muestra y cumplir con lo exigido en la propuesta técnica.
- 6) La sexta etapa es la estrategia de recopilación de información, que se basó en lo siguiente:
  - a. Se recomendó que las entrevistadoras fueran mujeres exclusivamente, en vista de la sensibilidad del tema. La capacitación de las entrevistadoras y las supervisoras en lo que se refiere al

contenido del cuestionario es fundamental. Se sugiere un supervisor por cada tres o cuatro encuestadoras.

- b. Con arreglo a las recomendaciones de ética y seguridad de la Organización Mundial de la Salud sobre investigaciones de violencia contra las mujeres, se entrevistará a una mujer por hogar, seleccionada aleatoriamente de una lista compleja de mujeres elegibles (de 15 a 64 años de edad). Además, se recomienda dejar un intervalo de por lo menos cinco viviendas en la zona urbana y de dos viviendas en la zona rural, a fin de minimizar el riesgo de que otros miembros de la familia conozcan el objetivo de la encuesta.
- c. La selección de los hogares se hace de forma aleatoria, empleando un intervalo sistemático para la selección de 25 hogares en cada punto de muestreo. Luego de localizar el lugar poblado señalado, se identifica la vivienda situada más al sudeste; a partir de este punto, se cuenta de uno a cinco, y la quinta vivienda será la elegida, procediendo siempre en la dirección de las agujas del reloj y seleccionando siempre la quinta vivienda de la fila.
- d. En una zona rural, se sugiere identificar la vivienda o la casa del líder de la comunidad y, de allí, dejar dos casas de por medio al realizar las entrevistas.
- e. A veces podría resultar difícil hallar a los residentes en la vivienda seleccionada. En tales casos no se pueden sustituir los hogares, a fin de evitar sesgos metodológicos. Las encuestadoras harán por lo menos tres intentos de ponerse en contacto con los moradores del hogar. De no tener éxito, el hogar se declarará vacante y se seguirá adelante con los hogares seleccionados en la muestra.

7) La séptima etapa se refiere a la selección de informantes.

- a. Las informantes será seleccionadas aleatoriamente. Después de realizar una pequeña encuesta con ella o con el jefe de la familia para elaborar una lista de las mujeres elegibles, se llevará a cabo la selección aleatoria de la informante, empleando una aplicación de los cuadros electrónicos.
- b. La entrevista se deberá efectuar con la información seleccionada, únicamente si la informante está disponible para proporcionar dicha información y no está acompañada por otras mujeres, por la pareja o por otras personas. Ello tiene por objeto velar por que la información que se obtenga sea lo menos sesgada posible y permanezca confidencial, y garantizar la seguridad física y emocional de la informante y la encuestadora.
- c. Si la persona seleccionada no está disponible, no se puede seleccionar a otra persona para reemplazarla, a fin de evitar sesgos sistemáticos. En vez de ello, se hace una cita para regresar y llevar a cabo la entrevista con la persona seleccionada. Se deberán realizar por lo menos tres visitas más para intentar realizar la entrevista.

El **tamaño de la muestra** se calculó en 1250 cuestionarios o papeletas, con el propósito de realizar 1000 entrevistas completas con la información del caso. Se agregó a esta muestra una tasa estimada de falta de respuestas del 25%, para tomar en consideración las viviendas deshabitadas, aquellas en las que no vive una mujer elegible o aquellas en las que la mujer seleccionada se rehúsa a participar en el estudio. Este margen se calculó a partir de otras experiencias en estudios semejantes realizados en Honduras y en Centroamérica. La propuesta de llevar a cabo 1250 entrevistas se estimó sobre la base de los recursos disponibles. Será suficiente no solo para lograr la precisión debida de la prevalencia de la

violencia de pareja, sino para permitir comparaciones de los índices de violencia entre los distintos grupos conforme a la etnia, la zona urbana o rural y los niveles de pobreza. El intervalo de confianza estadística se fijó en un 95%, con un margen de error del 2.84% y una probabilidad de encontrar la variable de victimización (p) estimada en el 30%, pues de acuerdo con la experiencia se sabe que este porcentaje de los encuestados responderán que han sido víctimas de violencia física, psicológica y sexual en algún momento de sus vidas. Además, cuanto mayor la muestra menor el error y mayor la precisión, lo que hace posible la generalización de los datos.

El margen de error de muestreo se estimó en un 2.84% y no en un 5%, ya que el tema de la victimización de las mujeres es delicado y se necesita un nivel de precisión más alto para estimar los parámetros estadísticos de la población. Además, se espera un índice de prevalencia del 30% aproximadamente. La potencia estadística de la muestra es del 99.9%, teniendo en cuenta los parámetros siguientes: un intervalo de confianza del 95%, un error de muestreo del 2.84% y una p de 0.3, junto con un tamaño de 1000 cuestionarios (véase el anexo). Por lo tanto, el valor de la hipótesis nula de la potencia estadística es que p (la variable de victimización variable) es superior al 33%.

## **Anexo 5. Marco Muestral de la Encuesta Escolar**

La selección de la muestra no se realizó al azar, sino en base a conveniencia donde se hizo coincidir una encuesta representativa de hogares con las escuelas. La selección de las aulas y los alumnos fue aleatoria a fin de lograr una mayor consistencia estadística.

Además, la muestra de las escuelas no se escogió en proporción al tamaño de la población de estudiantes. Se empleó la misma distribución porcentual utilizada en la muestra de los hogares, siendo esta muestra una submuestra idéntica, a fin de reducir los costos previstos y para que los datos de los estudiantes fueran representativos de las localidades incluidas en la encuesta de hogares.

Anexo 6. Características de las mujeres y las niñas del occidente de Honduras

		Departmento				Urbano/Rural		Total n
		Copan %	La Paz %	Lempira %	Santa Barbara %	Rural %	Urban %	
<b>Todas las mujeres, n=1,006</b>								
Edad de la entrevistada	15-24	31.9	31.6	29.2	20.2	28.9	26.1	281
	25-34	26.2	25.8	30.3	22.5	26.3	26.1	263
	35-44	19.0	20.5	17.0	25.6	21.1	19.0	205
	45-54	12.5	11.6	11.8	14.5	12.1	14.1	127
	55-64	10.4	10.5	11.8	17.2	11.6	14.7	126
	Media (mediana)	33.8 (32)	33.7 (34)	34.1 (31)	37.8 (37)	34.4 (32)	36.0 (34)	1006
¿Cuál es su religión?	Ninguna/otra	8.6	6.8	4.4	16.9	8.8	10.5	93
	Evangélica	38.5	30.0	39.1	49.8	37.3	46.1	400
	Católica	52.9	63.2	56.5	33.3	53.9	43.5	507
¿Con qué grupo étnico se identifica más?	Ninguno	82.4	35.1	41.4	79.8	58.0	69.7	618
	Mestizo	5.4	3.1	1.1	5.0	2.3	6.8	37
	Lenca	1.8	61.8	56.0	11.5	36.6	16.6	306
	Otro	10.4	0.0	1.5	3.8	3.2	6.8	43
Edad de la entrevistada al momento del primer embarazo	10-14	4.9	4.2	5.5	2.3	5.3	1.7	35
	15-19	57.0	61.2	57.1	51.4	60.6	46.0	464
	20-24	29.1	27.3	26.7	31.7	26.0	35.6	237
	25-29	7.6	4.2	8.3	11.5	5.5	14.6	67
	30-34	0.4	1.8	1.8	2.3	1.7	1.3	13
	35-39	0.9	1.2	0.0	0.9	0.7	0.8	6
	40-44	0.0	0.0	0.5	0.0	0.2	0.0	1
	45-49	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Nivel de educación	Ninguna	14.0	9.7	12.3	8.4	12.8	7.8	112
	Primaria	70.3	79.6	74.3	65.3	77.2	59.5	715
	Secundaria	3.6	3.2	2.6	8.0	2.6	8.5	44
	Técnica/profesional/universitaria	12.2	7.5	10.8	18.3	7.4	24.2	125
Edad al momento del primer matrimonio o unión	15-19	65.4	64.3	64.3	58.8	66.4	55.6	482
	20-24	25.2	26.4	22.6	27.0	23.6	29.1	193
	25-29	7.5	4.3	11.1	10.4	7.0	12.4	66
	30-34	0.5	2.9	1.0	2.4	1.5	1.7	12
	35 o más	1.4	2.1	1.0	1.4	1.5	1.3	11
Primer matrimonio o unión antes de los 18 años	no	57.7	58.5	57.3	68.2	56.2	71.2	536
	sí	42.3	41.5	42.7	31.8	43.8	28.8	349
¿Cuántas veces ha estado casada o en una unión?	nunca	2.0	9.5	5.6	4.7	5.6	3.9	45
	una vez	76.0	81.1	82.3	71.2	77.7	76.4	683
	dos veces o más	22.0	9.5	12.1	24.2	16.7	19.7	155
¿Ha vivido alguna vez fuera del país o en otra región de Honduras?	no	97.8	94.8	97.8	96.2	97.3	95.8	971
	yes	2.2	5.2	2.2	3.8	2.7	4.2	32
En general, ¿cómo es su salud?	excelente	11.9	12.7	10.6	16.1	10.1	19.0	128
	bueno	46.8	34.9	42.9	34.1	41.1	38.0	402
	regular	31.7	34.9	37.0	42.1	37.4	34.4	365
	mala o muy mala	9.7	17.5	9.5	7.7	11.5	8.5	106
¿A qué trabajo se dedica?	trabaja	20.1	16.8	42.1	15.6	22.6	28.0	244
	no trabaja/otro	79.9	83.2	57.9	84.4	77.4	72.0	761
¿Cuál es la principal fuente de ingresos del hogar?	no hay ingresos	5.0	6.3	8.1	2.7	6.3	3.6	55.0
	los ingresos de mi propio trabajo	17.6	19.0	13.9	19.6	14.7	23.6	174.0
	ingresos de mi marido o de ambos	51.3	56.6	51.6	52.7	55.6	46.2	528.0
	dinero de familiares	25.4	18.0	26.0	21.9	22.6	24.9	233.0
	otra	0.7	0.0	0.4	3.1	0.9	1.6	11.0

## Anexo 7. Estrategia de análisis de datos

El análisis descriptivo se efectuó mediante la tabulación cruzada entre las variables explicativas seleccionadas a partir del marco conceptual y el diseño del cuestionario, por una parte, y las variables dependientes que representan todas las formas de violencia de pareja (física, sexual, emocional, física y/o sexual y cualquiera). Para encontrar las asociaciones entre las variables se utilizó el porcentaje de casos de violencia en cada variable, y se empleó la prueba de significancia del Chi cuadrado para hallar las asociaciones entre las variables. Se usó un nivel de significancia del 5% para evaluar la presencia de una asociación real.

También se hicieron análisis bivariados y multivariados. Debido a que se consideró un alto número de variables, se clasificaron por temas y subtemas fundamentados en un marco teórico para un análisis paso por paso. Se realizó el análisis bivariado para describir la relación entre la variable dependiente y las independientes. Se aplicaron pruebas de Wald para verificar la significancia de las asociaciones entre las variables y el resultado.

A fin de examinar estas relaciones a la vez que se controlan otros factores, se llevó a cabo un análisis multivariado empleando la técnica de regresión logística. Se consideró adecuado emplear la regresión logística debido a que el resultado es una variable categórica dicotómica. Cada observación asume un valor de '1' para las que informan haber estado involucradas (en los últimos 12 meses) en cualquiera de los actos violentos descritos en la subsección anterior (hombres violentos) y de '0' para las que informan no haber estado involucradas (hombres no violentos). El modelo logístico puede expresarse como sigue:

$$\log [\pi/(1 - \pi)] = \alpha + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_n x_n$$

Donde:

$\pi$  = probabilidad de ser violento

$\alpha$  = término constante (o de esquina) que representa el valor de  $\log [\pi/(1 - \pi)]$  (o el logaritmo de las probabilidades) cuando todas las variables asumen un valor de cero. Esto corresponde al logaritmo de las probabilidades en el valor de referencia de todos los factores.

$x_1$  a  $x_n$  = serie de variables explicativas

$\beta_1$  a  $\beta_n$  = coeficientes de regresión asociados a las variables explicativas

La selección de las variables por incluir en los modelos se basó en asociaciones estadísticas y en el marco conceptual que describe las relaciones jerárquicas entre los factores de riesgo. Se formularon los modelos para evaluar los efectos de distintas combinaciones de factores. En términos generales, el análisis multivariado se llevó a cabo empleando la estrategia siguiente. Como se mencionó antes, se realizó una clasificación teórica de las variables. Se calcularon las razones de momios brutas y sus intervalos de confianza del 95% para cada una de las variables de interés. Estos hallazgos se compararon con los resultados del análisis bivariado, en aras de la consistencia. Luego, se construyeron distintos modelos incluyendo las variables de los grupos de temas y subtemas. Para cada grupo, se incorporaron todas las variables en todas las combinaciones posibles en una serie de modelos. Debido a la fuerte multicolinealidad entre algunas variables y la existencia de factores altamente redundantes, solamente se conservaron en el modelo final las variables que parecían tener fuertes efectos independientes en la violencia por parte de la pareja. Se calcularon las razones de momios ajustadas y sus intervalos de confianza del 95%. Se compararon las razones de momios brutas y ajustadas. Se aplicó la prueba de Wald para determinar si los distintos coeficientes eran diferentes de cero.

## Anexo 8. Resultados del análisis multivariado

Razones de momios brutas y ajustadas de las asociaciones entre la violencia por parte de la pareja física y/o sexual a lo largo de la vida y las variables explicativas

	Razón de momios bruta	Intervalo de confianza del 95%	Razón de momios ajustada	Intervalo de confianza del 95%	Razón de momios ajustada	Intervalo de confianza del 95%
			Modelo I		Modelo II	
<b>Edad al momento del primer embarazo</b>						
25 o más	1.0		1.0		1.0	
20 - 24	1.3	0.7 - 2.5	1.3	0.6 - 2.6	1.2	0.5 - 3.0
15 - 19	1.8	1.0 - 3.2	1.8	0.9 - 3.5	1.5	0.6 - 3.4
10 - 14	5.3*	2.2 - 12.6	5.2*	2.0 - 13.7	4.3*	1.2 - 14.6
<b>Trabajo fuera del hogar</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	1.6*	1.1 - 2.3	1.6*	1.1 - 2.3	1.2	0.7 - 2.0
<b>Propietaria de una empresa o negocio</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	2.1*	1.2 - 3.5	2.0*	1.1 - 3.4	2.1	0.9 - 4.9
<b>Cuartos de la vivienda que se usan para dormir</b>						
3 o más	1.0		1.0		1.0	
2	1.5	1.0 - 2.4	1.6*	1.0 - 2.5	1.5	0.8 - 2.8
1	2.0*	1.3 - 3.1	2.2*	1.4 - 3.4	1.9	1.0 - 3.6
<b>Apoyo de la familia</b>						
Sí	1.0		1.0		1.0	
No	2.4*	1.6 - 3.7	2.4*	1.6 - 3.7	2.2*	1.2 - 4.0
<b>Consumo de alcohol por la pareja</b>						
No bebe alcohol	1.0		1.0		1.0	
Bebe una o dos veces por semana	2.5*	1.6 - 3.9	1.1	0.6 - 1.9	1.3	0.7 - 2.4
Bebe todos los días o casi todos los días	7.7*	3.9 - 15.3	4.2*	1.7 - 10.3	4.4*	1.7 - 11.4
<b>Relaciones extramatrimoniales de la pareja</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	4.2*	3.0 - 5.8	3.1*	2.1 - 4.6	3.1*	2.0 - 4.8
<b>Argumentos frecuentes entre la pareja</b>						
No alegan	1.0		1.0		1.0	
Rara vez	4.1	1.0 - 17.2	2.2	0.5 - 9.7	2.6	0.3 - 21.0
A veces	9.8*	2.3 - 41.4	3.6	0.8 - 16.1	4.4	0.5 - 35.7
A menudo	28.9*	6.7 - 125.0	8.7*	1.9 - 40.9	11.9*	1.4 - 100.6
<b>Comportamiento controlador</b>						
No se comporta de manera controlador	1.0		1.0		1.0	
Uno o dos actos de comportamiento controlador	2.5*	1.6 - 3.7	2.0*	1.2 - 3.2	1.6	0.9 - 2.7
Tres o más actos de comportamiento controlador	10.2*	6.7 - 15.4	4.8*	3.0 - 7.9	2.8*	1.6 - 5.0
<b>Justifica la violencia si ella sale sin decirle</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	2.1*	1.4 - 3.1	1.6*	1.0 - 2.6	0.9	0.5 - 1.8
<b>Justifica la violencia si ella descuida a los menores</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	1.9*	1.3 - 2.6	1.7*	1.1 - 2.4	1.5	0.9 - 2.6
<b>Experiencia de violencia física severa en la infancia</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	2.6*	1.8 - 3.8	2.1*	1.4 - 3.2	1.6	0.9 - 2.9
<b>La madre fue golpeada por el padre durante su infancia</b>						
No	1.0		1.0		1.0	
Sí	2.1*	1.5 - 2.9	1.6*	1.1 - 2.3	1.5	0.9 - 2.5

\* Asociación estadísticamente significativa

Modelo I. Se ajustaron las variables únicamente por las demás variables del mismo grupo conceptual. Por ejemplo, la edad al momento del primer embarazo del modelo I muestra la razón de momios de la edad al embarazo, controlada solamente por otras variables demográficas.

Modelo II. Se ajustaron las variables por el resto de las variables del modelo que se determinó que eran estadísticamente significativas, asociadas a la violencia por parte de la pareja en el análisis bivariado.